

**GOBIERNO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

*Revisión
07-XII-2010
9-XII-2010*



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

2011-2020

PRESENTACIÓN



Sr. Virgilio Andrango Fernández

ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Tengo el agrado de presentarles mi respetuoso saludo a toda la población pedromoncayense y a la vez poner a consideración de ustedes el PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2011 -2020.

En la actualidad, la planificación estratégica es el eje transversal de las actividades institucionales, más aún cuando se trata de instituciones públicas encargadas de velar por el bienestar ciudadano, como es la Municipalidad de Pedro Moncayo.

Asignando la importancia que la planificación tiene y que obviamente sobrepasa períodos administrativos para los cuales somos elegidos las autoridades, actuando con absoluta responsabilidad con el futuro del cantón, he tomado como prioridad la elaboración de este Plan, el mismo que concuerda plenamente con el nuevo marco jurídico del país, que fue aprobado en la Constitución de Montecristi y que ha devenido en Leyes como: el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, de Participación Ciudadana y Control Social, Ley de Planificación y Finanzas Públicas, etc. y que armonice plenamente con el Sistema Nacional de Planificación.

Teniendo como norte principal de nuestra administración al SER HUMANO, este Plan intenta introducir los mecanismos necesarios para conseguir el BUEN VIVIR, con un desarrollo sustentable y sostenible integral, con criterios de equidad e integración de la población del cantón.

He buscado que un documento tan fundamental para el futuro de Pedro Moncayo no solo sea elaborado por un grupo de consultores profesionales en el tema, sino que principalmente tenga el aporte de los ciudadanos del cantón, de aquellas personas que saben más que nadie cual es el camino a seguir en el devenir de los tiempos, para ello se realizaron Asambleas Parroquiales en donde se recogieron los valiosos aportes de los pedromoncayenses. Este ejercicio de participación ciudadana tuvo muchas críticas, pues algunos ciudadanos lo calificaron como una pérdida de tiempo, como una lluvia de ideas sin importancia, como una mera práctica demagógica; para mi como Alcalde este proceso significó el poder escuchar a la ciudadanía, no importa el tiempo que tenga que utilizar para atender a quienes me dieron el privilegio de dirigir a nuestro cantón y haré lo imposible por atender sus pedidos.

Pero este no es un documento aislado, es el compendio de documentos base como el Plan Estratégico Cantonal 2006 – 2015, el Plan Integral de Salud 2003 – 2007, el Plan de Desarrollo Provincial 2002 – 2022 y el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial 2005 – 2025. A esto hay que sumar la riqueza de los Planes de Desarrollo Parroquiales del cantón. Una vez que tenemos este instrumento técnico normativo que guíe el desarrollo cantonal con miras al 2020, queda en vuestra responsabilidad exigir a esta y a las futuras Administraciones que estos lineamientos se cumplan para lograr el desarrollo armónico que todos anhelamos para Pedro Moncayo. Esto significa que todos nos involucremos y nos comprometamos a trabajar en equipo.

Señoras y Señores.

CONCEJALAS Y CONCEJALES



Sr. Alfonso Tituaña

VICEALCALDE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



Lcda. Verónica Gallardo

PRESIDENTA OCACIONAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



Srta. Sandra Díaz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD



Ing. Frank Gualsaqui

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES**



Sr. Fabián Morocho

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO CANTONAL**



Ing. Verónica Sánchez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS



Srta. Martha Toapanta

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

DIRECTORES DEPARTAMENTALES



Dr. Mario Castro Larrea

ASESORÍA JURÍDICA



Ing. Armando Fiallos

DIRECCIÓN FINANCIERA



Ing. Fernanda Ayala

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Ing. Fanny Cachipundo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Abg. Liliana Navarrete

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO



Sr. Misael Cabascango

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL



Ing. Marcelo González

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Arturo Valverde

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INDICE

PRESENTACIÓN.....	1
INDICE.....	5
METODOLOGÍA	12
FUNDAMENTO JURÍDICO.....	15
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA	16
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.	23
CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....	29
1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN	34
1.1. DATOS GENERALES	34
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	36
1.3 HITOS.....	38
1.3.1 ÁMBITO SOCIAL Y CULTURAL	38
1.3.2 FÍSICO TERRITORIAL, AMBIENTE Y RIESGOS	40
1.3.3 ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	41
1.3.4 INSTITUCIONAL	44
1.4. HISTORIA.....	45
1.5. CLIMA.....	48
1.6. GEOMORFOLOGÍA	51
1.7. HIDROGRAFÍA	52
1.8. GEOLOGÍA.....	54
1.9. SUELOS.....	55
1.10. FLORA Y FAUNA	59
1.11. ECOLOGÍA	61
2. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO.....	65
2.1. POBLACIÓN.....	65
2.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	68
2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	70
2.4 CULTIVOS	71
2.5 INFRAESTRUCTURA VIAL	75
2.6 ÁREAS PROTEGIDAS	77
2.7. TURISMO.....	77

2.8.	ECONOMÍA	79
3.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	81
3.1.	PROBLEMAS TERRITORIALES	81
3.2	FODA CANTONAL	84
3.3	PROBLEMÁTICA PARROQUIAL.....	85
4.	MARCO ESTRATÉGICO	86
4.1	MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL.....	87
4.2	VISIÓN CANTONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	92
4.3	MARCO ESTRATÉGICO	93
4.4	VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	95
4.5	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	96
4.6	OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS CANTONALES.....	97
4.6.1	PLANIFICACIÓN	97
4.6.2	OBRA PÚBLICA.....	98
4.6.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	99
4.6.4	CULTURA Y TURISMO	101
4.6.5	DESARROLLO COMUNITARIO.....	102
4.6.6	BIENESTAR.....	104
4.6.7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	105
5.	MARCO ESTRATÉGICO DE TABACUNDO	106
5.2	OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO.....	108
5.2.1	PLANIFICACIÓN	108
5.2.2	OBRA PÚBLICA.....	108
5.2.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	109
5.2.4	CULTURA Y TURISMO	110
5.2.5	DESARROLLO COMUNITARIO.....	111
5.2.6	BIENESTAR.....	112
5.2.7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	113
6	MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA.....	114
6.1	UBICACIÓN.....	115
6.2	HISTORIA	115
6.3	HIDROLOGÍA.....	115
6.4	POTENCIALIDADES	116
6.5	MARCO ESTRATÉGICO	117

6.6.	OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE LA ESPERANZA.....	118
6.6.1	PLANIFICACIÓN	118
6.6.2	OBRA PÚBLICA.....	118
6.6.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	119
6.6.4	CULTURA Y TURISMO	120
6.6.5	DESARROLLO COMUNITARIO.....	121
6.6.6	BIENESTAR.....	122
6.6.7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	123
7	MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA MALCHINGUÍ	124
7.1	HISTORIA	125
7.2	CARACTERIZACIÓN	126
7.3	LÍMITES	126
7.4	CLIMA.....	127
7.5	HIDROLOGÍA.....	127
7.6	POTENCIALIDADES	128
7.7	MARCO ESTRATÉGICO	129
7.8	OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE LA MALCHINGUÍ	130
7.8.1	PLANIFICACIÓN	130
7.8.2	OBRA PÚBLICA.....	130
7.8.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	131
7.8.4	CULTURA Y TURISMO	132
7.8.5	DESARROLLO COMUNITARIO.....	133
7.8.6	BIENESTAR.....	134
7.8.7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	135
8	MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA TOCACHI	136
8.1	HISTORIA	137
8.2	CARACTERIZACIÓN	138
8.3	LÍMITES	138
8.4	CLIMA.....	139
8.5	HIDROLOGÍA.....	139
8.6	POTENCIALIDADES	140
8.7	MARCO ESTRATÉGICO	141
8.8	OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE TOCAHI.....	142
8.8.1	PLANIFICACIÓN	142

8.8.2	OBRA PÚBLICA.....	142
8.8.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	143
8.8.4	CULTURA Y TURISMO	144
8.8.5	DESARROLLO COMUNITARIO.....	145
8.8.6	BIENESTAR.....	146
8.8.7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	147
9	MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA TUPIGACHI.....	148
9.1	HISTORIA	149
9.2	CARACTERIZACIÓN	150
9.3	LÍMITES.....	150
9.4	CLIMA.....	151
9.5	HIDROLOGÍA.....	151
9.6	POTENCIALIDADES	152
9.7	MARCO ESTRATÉGICO	154
9.8	OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE TUPIGACHI	155
9.8.1	PLANIFICACIÓN	155
9.8.2	OBRA PÚBLICA.....	155
9.8.3	GESTIÓN AMBIENTAL.....	156
9.8.4	CULTURA Y TURISMO	157
9.8.5	DESARROLLO COMUNITARIO.....	158
9.8.6	BIENESTAR.....	159
9.8.7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	160
10	BIBLIOGRAFÍA.....	161
11	ANEXOS: BASES DE DATOS DE PROYECTOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.....	163

INTRODUCCION

Las entidades públicas siendo su competencia la prestación de servicios de calidad, efectúan cálculos sistémicos, previo a tomar decisiones en el cumplimiento de su misión institucional, lo que implica una planificación o preparación de estrategias para cumplir con las exigencias de los ciudadanos, entendiendo o asumiendo los cambios del entorno en el que interactúan.

Para proporcionar el marco de referencia y un fuerte sentido de dirección, las autoridades con visión de servicio, siguen un proceso sistemático que los obliga a analizar el ambiente y la organización, a fin de elaborar un plan que ejecutando acciones en el presente, se proyecte en el futuro decisiones sistemáticas y estructuradas que den como resultado, el desarrollo equilibrado, solidario y justo de toda la población;

En el entendido que la planificación se concibe como el hecho de organizar, ordenar, coordinar, seleccionar recursos para ejecutar actividades en un tiempo determinado; toda entidad para alcanzar sus múltiples y diversos objetivos, también debe analizar la situación en la que se encuentra a fin de definir las acciones que le permitirán llegar a dónde quiere; por otro lado, el país cuenta con un nuevo ordenamiento constitucional y legal que regula el Régimen de Desarrollo en armonía con el Sistema Nacional de Planificación.

La Municipalidad de Pedro Moncayo, como responsable de promover el logro del buen vivir, así como, el desarrollo sustentable y sostenible integral del Cantón; procurar la equidad dentro del territorio; y, planificar y ejecutar el desarrollo cantonal y el ordenamiento de su territorio en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional, a la luz de principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad territorial, integración y participación ciudadana; no es ajena a estas realidades, razones por las que implementó un proceso de reforma de su estrategia de desarrollo en cumplimiento de este nuevo ordenamiento jurídico y para ejercer las competencias que la Constitución de la República y el Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, le disponen.

Al inicio de la administración del año 2005, el Alcalde electo, ante la importancia de prever acciones a largo, mediano y corto plazo, que beneficie a todo los sectores sin discriminación alguna, construyó el **“Plan Estratégico General de Desarrollo Cantonal 2006 – 2015”**, en cuya formulación participaron activamente: autoridades, dirigentes, representantes de las organizaciones económicas y sociales; servidores públicos municipales y la ciudadanía en general, dicho Plan sintetiza las necesidades, los sueños y

las aspiraciones, expresadas en forma democrática y participativa en acertados objetivos, ejes y proyectos estratégicos, cuya ejecución permitió que en forma ordenada se alcance la calidad de vida a la que tiene derecho la ciudadanía, posicionando al Cantón y a la Municipalidad en el entorno nacional, por ser ejemplo de organización y trabajo.

Fundamentado en este instrumento técnico, la actual administración municipal con la misma visión estratégica ejecuta un proceso de reforma, formulando el **“Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón 2011 – 2020”**, instrumento concebido para ordenar y priorizar las estrategias de mantenimiento, diversificación y sostenibilidad del desarrollo, con énfasis en la coparticipación y corresponsabilidad de sus actores en la búsqueda del buen vivir y el compromiso de los ciudadanos en asumir la gestión de su destino.

El presente documento se convertirá en el instrumento técnico normativo del desarrollo cantonal y referente obligado de las instituciones, entidades, organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, empresarios, líderes económicos, sociales y organizaciones de cooperación internacional, dispuestos a compartir esfuerzos para lograr bienestar para su pueblo, y como resultado de ello, el beneficio del cantón, la provincia y el país en general.

El **“Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón 2011 – 2020”** es resultado de un análisis profundo de procesos de planificación concertada anteriormente realizados, por tanto recoge sustanciales aportes inscritos en el Plan de Estratégico General de Desarrollo Cantonal 2006 – 2015; y, lineamientos establecidos en Plan de Desarrollo Provincial 2002 -2022, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial 2005 -2025, el Plan Integral de Salud 2003 – 2007, más los resultados del Taller de Análisis del Desarrollo Cantonal, realizado del 6 al 10 de octubre del presente año, la implementación del Plan, es un gran desafío, y convoca a una acción ordenada y concertada de todas las fuerzas vivas, representadas en las instituciones públicas y privadas u organizaciones de carácter económico, social, político o cultural y de la ciudadanía en general.

El documento se presenta en nueva apartados, el primero describe la caracterización del Cantón, en relación con su ubicación geográfica, división política, hitos, su historia, el análisis de territorio, el clima, la geomorfología, la orografía, la hidrografía, la geología, clases de suelos, flora y fauna y ecología.

En el segundo apartado, se efectúa un análisis socio-económico desde las variables de población, necesidades insatisfechas, población económicamente activa, cultivos, infraestructura vial, áreas protegidas, turismo y economía.

En el tercer apartado, se establece el diagnóstico estratégico, el que permite conocer la problemática cantonal, sus oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades; así como, los problemas que tiene cada una de las Parroquias, respecto a los factores físico ambiental, económico y social.

El marco estratégico está contenido en el tercer apartado, en el que se declara la: Visión de Desarrollo Provincial, el Objetivo de Ordenamiento Territorial Provincial, el Marco Estratégico Provincial, la Visión de desarrollo Cantonal, la Visión y Misión de la Municipalidad, el Marco Estratégico Cantonal y los Proyectos Estratégicos Cantonales.

En los apartados del sexto al octavo se describe aspectos generales y el marco estratégico de Tabacundo como cabecera Cantonal y de las Parroquias de La Esperanza, Malchinguí, Tocachi y Tupigachi.

Cabe señalar que el **“Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón 2011 – 2020”**, no es una solución absoluta a la problemática cantonal; existen otros factores contribuyentes a lograr el desarrollo al que tienen derecho todos los ciudadanos, no obstante a través de este instrumento se ha planteado un proceso de involucramiento, que motiva el trabajo en equipo, la potenciación de los valores y una mística institucional, de modo que se establezca una ventaja competitiva al saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y con qué hacerlo.

METODOLOGÍA



La Constitución de la República y las leyes, busca dotar de mayor legitimidad al sistema político, democratizar la sociedad y hace más eficaz y eficiente el funcionamiento de las instituciones públicas de todos los niveles, para desembocar en el desarrollo nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Considerando que el desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas; éste, debe ser una categoría integral totalizadora, dinámica, orientada a conquistar metas superiores, en base de un análisis que determine: causas, posibilidades y límites de su realización; ideando creativamente las acciones que permitan disminuir los niveles de pobreza y enfrentar los problemas que incide en la calidad de vida del hombre, siendo importante establecer un proceso metodológico que organice estas variables en función de este propósito de interés colectivo.

En la construcción del **“Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón 2011 – 2020”**, se estableció tres fases: el análisis estratégico, el marco estratégico y la implementación estratégica.

El Análisis Estratégico partió del estudio conceptual del Sistema de Planificación, dispuesto en los mandatos constitucionales y legales, es decir del nuevo ordenamiento jurídico: la actualización de la caracterización del Cantón respecto a su historia, al territorio, el clima, la orografía, la hidrografía, la geología, el tipo de suelos, la zonas habitables, su población, etc.; la verificación de que la problemática, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades; determinados en los procesos anteriores de planificación, haya sido solucionados o persiste; y, la afirmación de las potencialidades agrícolas, ganaderas, económicas, culturales y turísticas del Cantón.

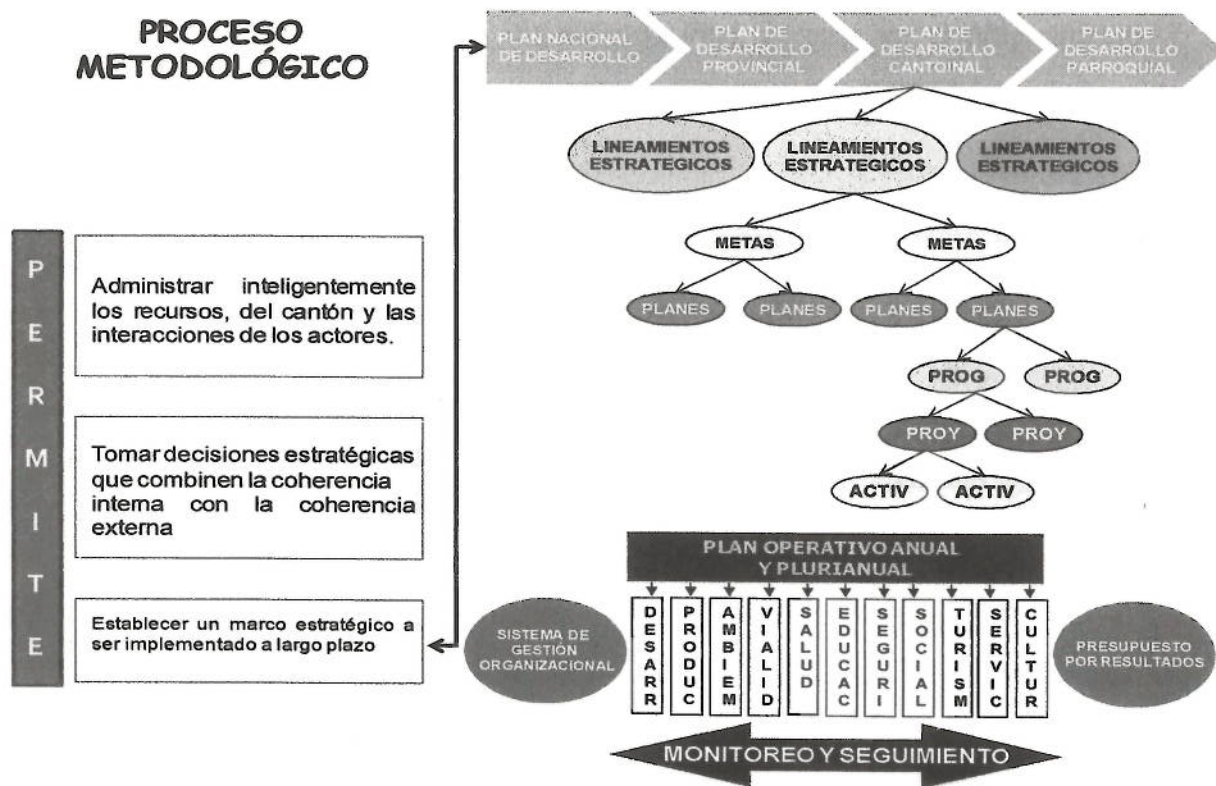
En el marco estratégico se reformuló la Visión de Desarrollo del Cantón, la Visión y Misión Institucional, se estableció el perfil del nuevo ordenamiento territorial, de cuyo alcance, se reformuló los objetivos, ejes, dimensiones y componentes estratégicos, armonizándolos con los objetivos y estrategias nacionales; y, los sistemas y estrategias de desarrollo local.

En la implementación estratégica, se analizó los proyectos de largo plazo establecidos para alcanzar la visión de desarrollo, verificando su nivel de cumplimiento y seleccionado los que formaran parte del marco estratégico para el período 2011-2020. Estos proyectos estratégicos han sido la base para la construcción del Plan Operativo Anual 2011.

El proceso metodológico ha permitido armonizar, el Sistema de Planificación Cantonal con la Planificación Parroquial, la Planificación Provincial de Desarrollo y la Planificación Nacional de Desarrollo, siendo una decisión política que este proceso sea permanente, para que en cumplimiento de la letra d) del Art. 64 de la COOTAD, las Juntas Parroquiales coordinen su planificación con las líneas de bases cantonales; y, que este instrumento se actualice al inicio de cada gestión, de conformidad al Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, consolidando de esta forma el marco estratégico, para que partir de él, se configure los Planes Operativos Cuatrienales y los Planes Operativos Anuales, con el respectivo presupuesto.

Para la elaboración del presente Plan, se considera una etapa de transición, misma que concluirá en Octubre del 2011, fecha en el que la Municipalidad, contará con el **“Plan**

Estratégico de Desarrollo del Cantón 2011 – 2020” consolidado y el **“Plan de Ordenamiento Territorial”**, instrumentos técnicos que integraran el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia.



La planificación estratégica implementada, permitirá administrar inteligentemente los recursos, tomar decisiones estratégicas y establecer un marco de acciones a largo plazo y que metodológicamente estructure un Sistema de Planificación Cantonal, que armonice sus estrategias al Desarrollo Nacional, Regional, Provincial y Parroquial y cuyos componentes son: Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto Anual.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

1. La defensa nacional, protección interna y orden público.
2. Las relaciones internacionales.
3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
4. La planificación nacional.
5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
8. El manejo de desastres naturales.
9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
10. El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.

12. El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.

4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la

Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.

2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 279.- El *sistema nacional descentralizado de planificación participativa* organizará la *planificación para el desarrollo*. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con *participación ciudadana*, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El *Plan Nacional de Desarrollo* es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos

descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

La COOTAD, en concordancia con la Constitución de la República establece las siguientes regulaciones:

Art. 2.- Objetivos.- Son objetivos del presente Código:

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y,
- j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

- g) **Sustentabilidad del desarrollo.**- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,
- i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Art. 41.- Son fines del Gobierno Provincial:

Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 40.- Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.- El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de

los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación.- La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los

gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Art. 61.- Banco de proyectos.- El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.

Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

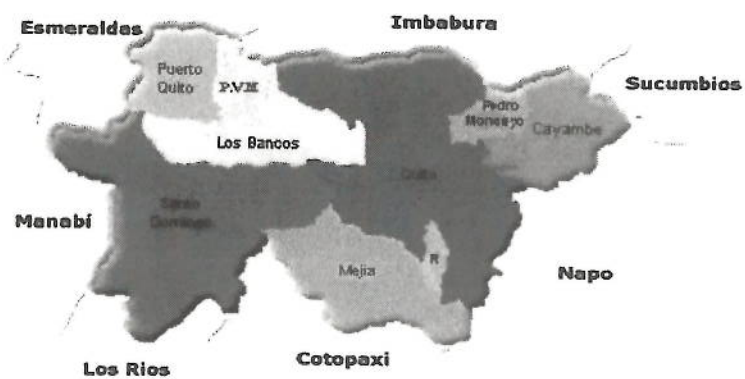
Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad los procedimientos que establezca su propia normativa.

1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN

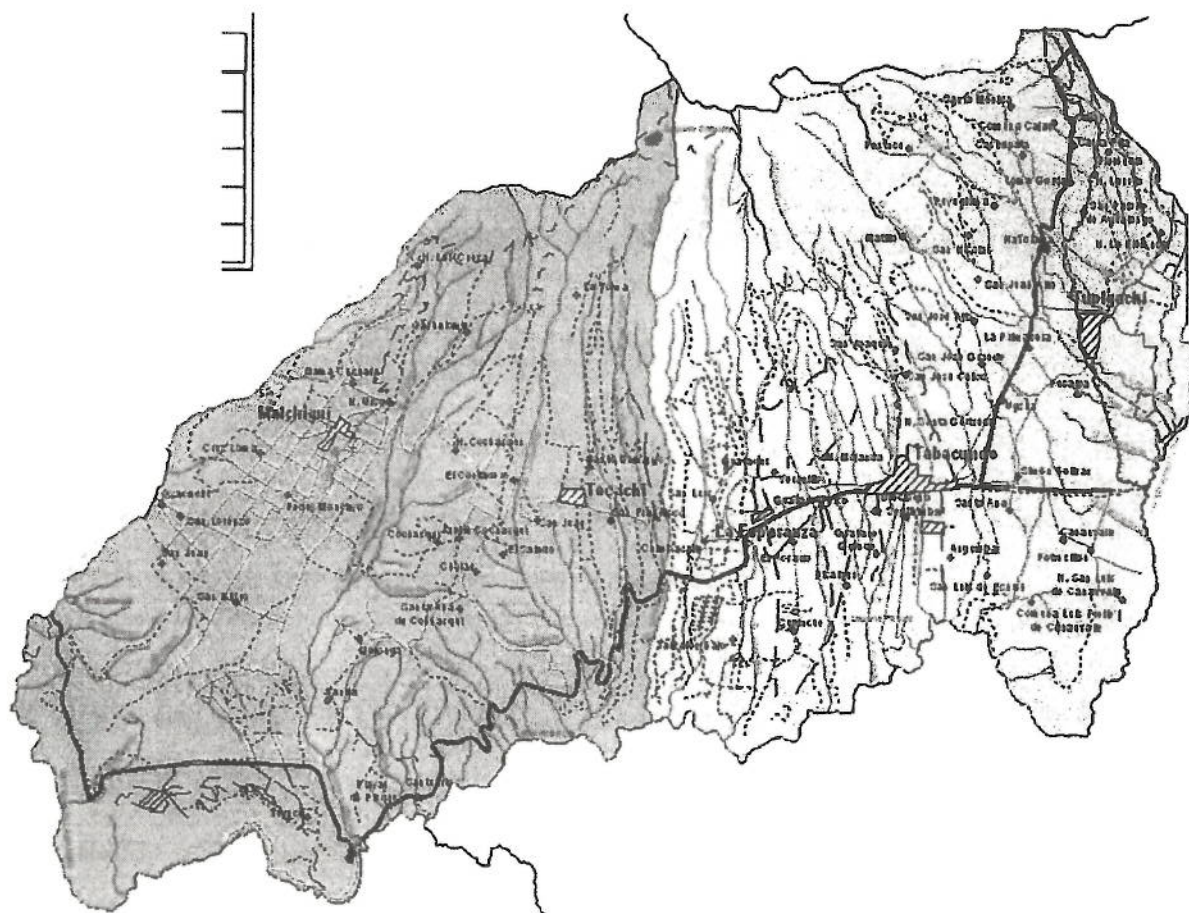
1.1. DATOS GENERALES



EL CANTÓN EN PICHINCHA



1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA



AREA	PARROQUIAS	BARRIOS Y COMUNIDADES
URBANO	TABACUNDO	Barrios: La Quinta, Mama Nati 2, Pasquel, La Banda, San Rafael 1, El Calvario, 18 de Septiembre, Tabacundo Moderno, Carrera, Sucre, La Y, la Concepción, 13 de Abril, La Playita, El Tambo, San Nicolás, El Arenal, Santa Marianita, Luis Freile, Comunidades: San Luis de Ichisi, San José Grande, Cananvalle, Guayllaro Grande, Picalquí, Puruhantag, Pucalpa, Nuevo San José, San José Chico, San José Alto, Luis Freile, Guallaro Chico, Nueva Esperanza de Cananvalle, Nuevo Amanecer, María Dolores, Simón Bolívar, La Libertad,
		
RURAL	TUIGACHI	Cajas Jurídico, San Pablito de Agualongo, Ñañoloma, Chaupiloma, San Juan Loma, Granobles, Santa Clara, Tupigachi (Centro Urbano), Santa Mónica, Florencia,
		
	ESPERANZA	Barrios: El Rosario, Vicente Solano, La Mojanda, Centro, Seis de Enero, Chimbacalle. Comunas y Asociaciones: Asociación Cubinche, Comuna Guaraquí, Tomalón.
		
	TOCACHI	Barrios: San Francisco, Central, Zanjapunta, San Juan, Rumitola, La Loma, San José, Pambahuasi, Sato. Domingo, Santo Cristo. Comunidades: Cochasquí, Moronga, Tanda, Bellavista de Tocachi, Chimburlo
		
	MALCHINGUÍ	Santa Eulalia, El Hospital, San Vicente, San Juan, Oyagachi, Pichincha, La Buena Esperanza, La Merced, Quito Sur, El Rosario, Pedro Moncayo, La Concepción, Imbabura, Garcia Moreno, 24 de mayo, Santa Rosa, San Carlos, Pedro Moncayo Beaterio, Venencia, Quito Norte.
		

1.3 HITOS

1.3.1 ÁMBITO SOCIAL Y CULTURAL

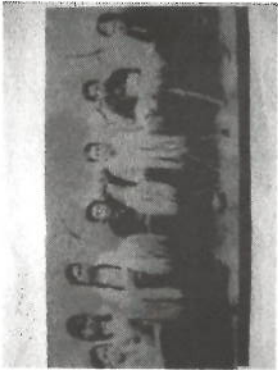
AÑO	HECHO HISTORICO	TRASCENDENCIA	PLANTEAMIENTO
1911	 Cantonización de Pedro Moncayo, con su cabecera cantonal de Tabacundo y sus Parroquias Rurales: La Esperanza, Tocachi, Malchinguí, Atahualpa y san José de Minas	Organización del Territorio Administrativa	Democratizar el poder Fortalecer los Procesos Participativos Público
1947	Creación de la Parroquia de Tupigachi	Mejor integración territorial	Plan de Ordenamiento Territorial
2000 - 2004	 Creación del Consejo Cantonal de Salud	✓ Disminuir las tasas de Desnutrición infantil ✓ Mejor atención en Salud a la población	✓ Programas de Salud preventiva. ✓ Creación de un Hospital en la cabecera Cantonal
Octubre 1970	 Creación del Colegio Tabacundo	✓ Acceso de la juventud a la educación ✓ Mejora el nivel académico del Cantón	✓ Actualización Docente ✓ Equipamiento tecnológico de las Instituciones Educativas ✓ Creación de una Extensión Universitaria



1.3.2 FÍSICO TERRITORIAL, AMBIENTE Y RIESGOS

AÑO	HECHO HISTORICO	TRASCENDENCIA	PLANTEAMIENTO
1998	Firma del contrato de ejecución del proyecto de poblamiento Forestal y manejo de microcuencas hídricas, financiado por FOES	Crear Conciencia ciudadana de protección de fuentes hídricas	Difundir Ordenanzas existentes y crear nuevas con la participación de la sociedad civil
2000 – 2004	Construcción de la vía Troncal de la Panamericana en el tramo Guayllabamba –Tabacundo-Cajas	Dinamizar la economía local Inseguridad ciudadana	Establecer un Ordenamiento territorial Urbano y Rural, que permita captar un desarrollo Turístico del Cantón
	Poblamiento Forestal de Microcuencas	Programas de forestación con plantas nativas	✓ Programas masivos de protección de fuentes Hídricas
	Conformación del Comité Bicantonal para el manejo de la zona de Mojanda		✓ Delimitación de la frontera agrícola a nivel Cantonal
2007	Creación de la empresa Municipal de agua Potable EMASA-PM	Disponer de agua potable en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	✓ Sistema de Potabilización y cambio de red de Distribución de agua Potable a nivel Cantonal. ✓ Sistema de alcantarillado a nivel Cantonal
	Toma de las lagunas de Mojanda	Recuperación del patrimonio natural del Cantón	Regulación normativa del patrimonio natural

1.3.3 ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

AÑO	HECHO HISTÓRICO	TRASCENDENCIA	PLANTEAMIENTO
1903	 Inicio de la gestión del proyecto Canal de Riego como una Utopía del cantón	✓ Trabajo en mingas ✓ Organización Social ✓ Desarrollo agrícola	✓ Consecución del canal de Riego ✓ Tabacundo en su II etapa ✓ Capacitación en tecnologías de Riego ✓ Distribución equitativa del agua
1914 1930	Inicio de la ejecución del Canal de Riego Culminación del canal de riego en su primera etapa, con aporte de aproximadamente 4000 personas en mingas		
1890 – 1950		Declinación de la producción hasta su desaparecimiento	Creación de microempresas
1960 -1970	Producción de Sombreros de Paja Toquilla, como una actividad principal Producción de Piretro		

1980	 Inicio de la producción de flores para exportación Crecimiento agropecuario	✓ Generación de fuentes de Trabajo ✓ Contaminación ambiental ✓ Inseguridad Ciudadana	Desarrollo Turístico
1990	 Crecimiento explosivo de la producción de flores ✓ Construcción de la Vía troncal de la Panamericana en el tramo Guayllabamba – Tabacundo-Cajas ✓ Guayllabamba – Tabacundo: 15 Enero/1932 ✓ Tabacundo – Cajas: 29 Abril/ 1956		Nuevas alternativas de producción agropecuaria Generar un Corredor Turístico
2007	 Construcción del Mercado Municipal	Comercialización óptima de la producción Construir un centro de acopio	

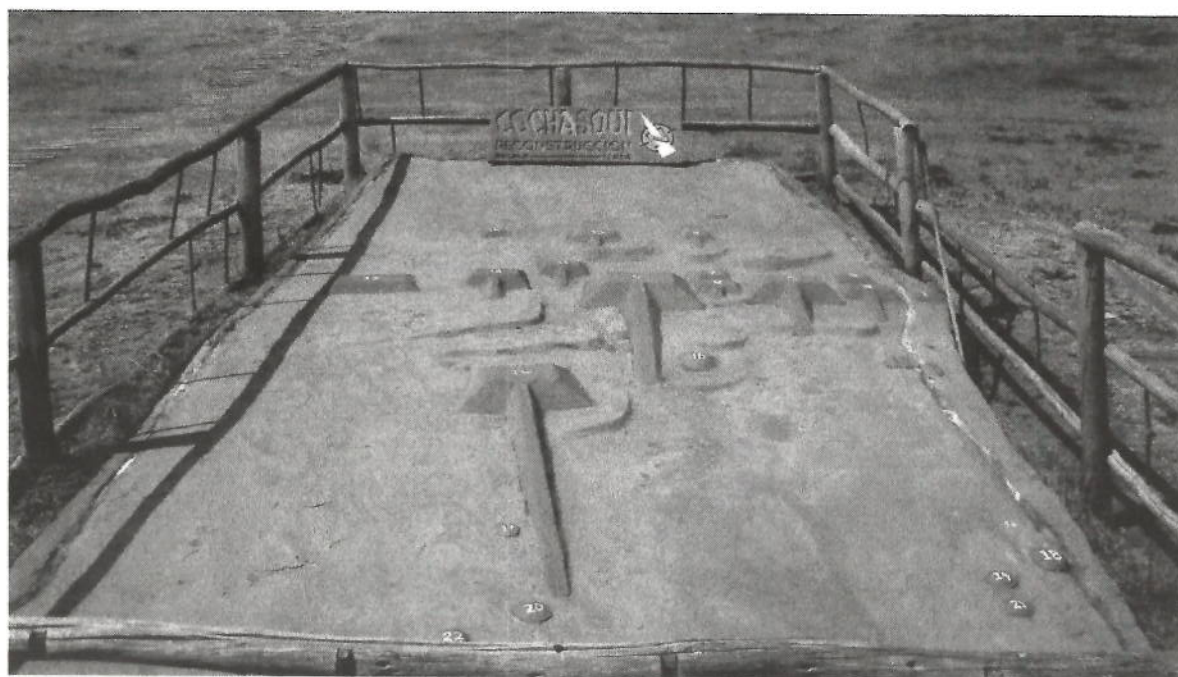
1.3.4 INSTITUCIONAL

AÑO	HECHO HISTÓRICO	TRASCENDENCIA	PLANTEAMIENTO
1950-1981	Migración de la población por falta de fuentes de trabajo	Generación de Nuevas alternativas de Desarrollo Económico del Cantón	Emprendimiento de nuevas dinámicas de Desarrollo Local como: Turismo, Creación de microempresas, etc.
1992	Inicio del Proceso participativo, con la que se establece la democratización del poder Municipal	Conciencia Ciudadana Democratización del poder	Trabajo organizado que integre a todos los actores sociales del cantón Pedro Moncayo
1995	Primera versión del Plan Local Participativo con apoyo de AME	Trabajo Planificado Organización y Planificación del Plan de Desarrollo Local	Desarrollo del Cantón Pedro Moncayo
1996 - 1997	Reedición del Plan de Desarrollo Cantonal, con apoyo de Fundación Brethen y Unida (FBU)	Integración de actores sociales en el Desarrollo del cantón	Gestión y Ejecución del Plan de Desarrollo con la participación de actores sociales y ciudadanía
1997	Asambleas Cantonales para consecución del canal de riego "Tabacundo"	Construcción del canal de Riego en su primera etapa	Organización ciudadana para consecución de la II etapa del Canal de Riego Tabacundo.
2002	Cinco versiones impresas en su primera edición de Planes Parroquiales de las parroquias del Cantón Pedro Moncayo, incluida la cabecera cantonal Tabacundo.	Trascendencia de los procesos Participativos del Cantón Pedro Moncayo	Nuevos emprendimiento de Desarrollo del Cantón Pedro Moncayo
2003	Creación del Consejo Interinstitucional e Intersectorial de Desarrollo	Institucionalización del proceso participativo del Cantón Pedro Moncayo	Fortalecimiento Institucional para responder a las demandas ciudadanas
2005	✓ Cambio gerencial del Patronato ✓ Cambio del modelo político, gerencial de la gestión municipal, que atiende las reales necesidades del toda la población y privilegia la atención en forma equitativa y justa, e involucra a los actores sociales en la toma de decisiones a la zona rural ✓ Optimización y mejoramiento del servicio de agua potable, cambio de red y control de consumos, aumento de la frecuencia horario del servicio. ✓ Mejoramiento de la infraestructura educativa construcciones de aulas de hornigón armado ✓ Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Institucionalización del modelo de gestión municipal	Fortalecimiento institucional permanente
2006	✓ Funcionamiento de la Empresa de Agua Potable y Aleantarillado de Pedro Moncayo ✓ Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo	Institucionalización del modelo de gestión municipal y del sistema de participación ciudadana	Fortalecimiento institucional permanente

1.4. HISTORIA

Pedro Moncayo, fue un antiguo asentamiento prehispánico y preincásico de la parcialidad Cochasquí, que se evidencia por la existencia del complejo sagrado del mismo nombre en las cercanías de la cabecera cantonal, (Pirámides de Cochasquí), además famosa por su resistencia a la invasión incásica, liderada por la mujer que estuvo al frente de Cochasquí: la Princesa “Quilago”. Conserva su fuerte raíz indígena, especialmente en la zona nororiental.

Tabacundo, fue un enclave de referencia indígena ante la avanzada de los europeos, quienes encontraron en Cochasqui y su sacerdotisa: la princesa Quilago, una feroz resistencia.



En épocas de la conquista española, el cantón fue un asentamiento indígena que con la distribución administrativa del territorio por parte de los iberos, pasó a formar parte del corregimiento de Otavalo, en 1534; y así permanecería durante la totalidad de la época colonial y parte de la vida republicana del Ecuador. El libertador Simón Bolívar estuvo en la cabecera cantonal del 15 al 16 de julio de 1823.

Cantonizado mediante Decreto Legislativo del 26 de septiembre de 1911, gracias al impulso de Alejandro Mancheno Carrión, nacido en Riobamba, que "se dedicó al conocimiento y promoción de la zona que después se denominó Cantón Pedro Moncayo".

Son hechos de gran trascendencia histórica, la construcción del Santuario de Nuestra Señora de la Natividad, "Mama Nati", como la llaman los pobladores, que se inicia el 8 de septiembre de 1887 y que fuera declarada Santuario Diocesano



" en honor de Nuestra Señora de la Natividad" por el arzobispo Antonio González, en 1987. En la celebración de la fiesta en honor a la patrona cada 23 de noviembre, se realiza una caminata desde Quito a Tabacundo y sus vísperas se celebra con castillos y un festival de la canción nacional.

De igual importancia son la fiesta de la Niña María, en Tocachi, el 8 de septiembre; y en La Esperanza la celebración de la Virgen del Rosario, del 9 al 11 de octubre, actos en los se derrocha actividades de gran colorido, como, la entrada de chamizas, toros populares, juegos pirotécnicos y el festival de la confraternidad.



La festividad de San Pedro abarca una temporada de seis semanas desde el 21 de junio, en la época del solsticio de verano, hasta la última octava de los aruchicos. El día grande de San Pedro, 29 de junio, todas las comunidades se "toman la plaza" de Tabacundo, representando la resistencia cultural y popular...La "rama de gallos" permite la continuidad de los festejos durante cuatro octavas.



La entrega de la rama significa el cumplimiento de una deuda contraída el año anterior, cuando se realizó el "arranque de gallo", y el nuevo prioste tiene que dar un gallo para reponer el que arrancó el año anterior. En la fiesta participan comparsas de diablo humas (personaje típico de la fiesta) aruchicos, personajes que adornan su vestimenta festiva con pañuelos, sombreros, caretas

de malla y gafas oscuras. Las mujeres usan pañolones, blusas bordadas, alpargatas, huaicas, fachalinas, faja, brazaletes y demás.



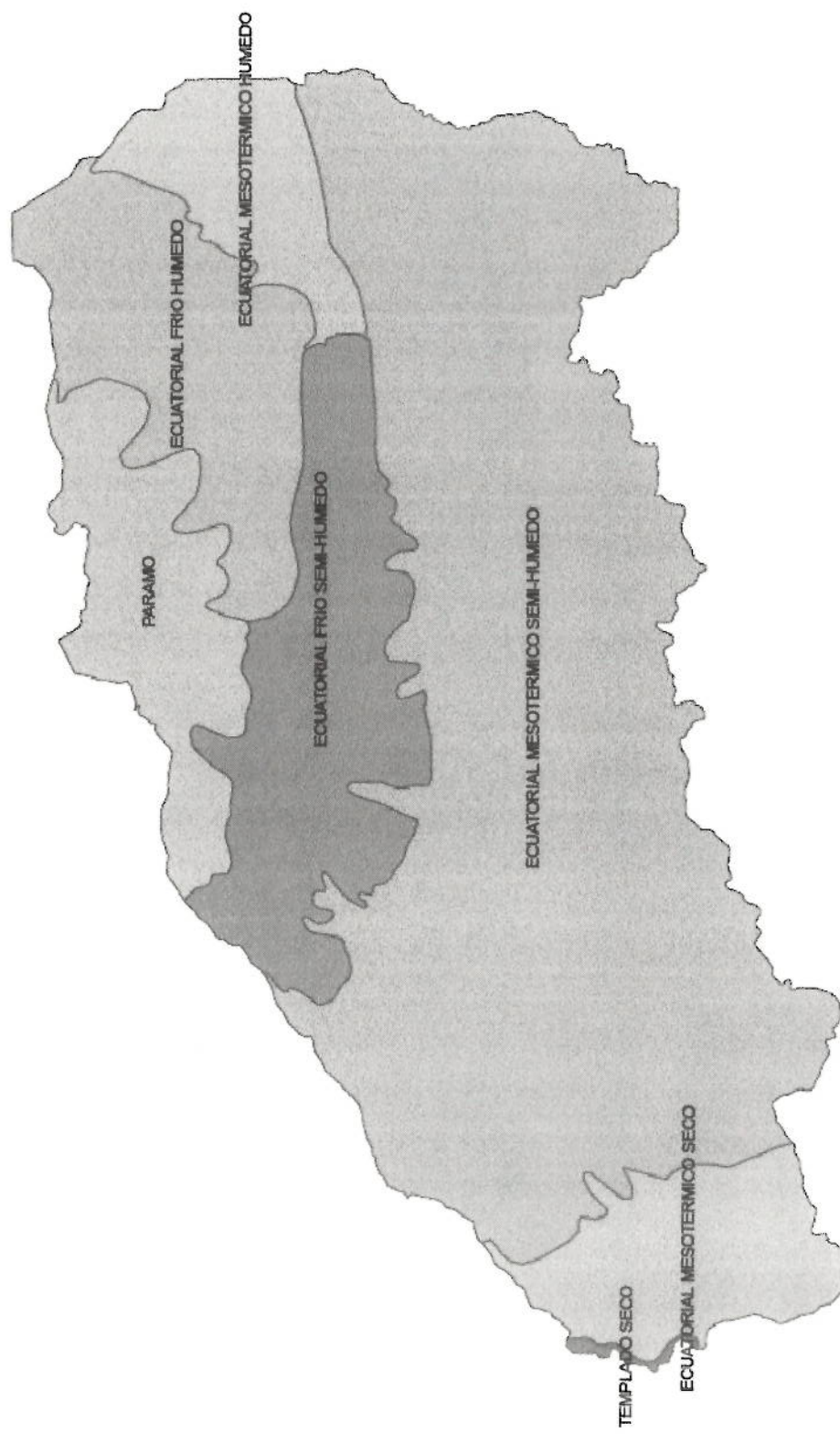
Forman parte de su historia, la gastronomía autóctona, como el plato festivo y ritual, consistente en la colada de cuy. Se la prepara con harina de haba o maíz, bien condimentada, presas de cuy y papas. Se sirve en platos de barro, añadiéndosele ají al gusto.

Entre otros hechos, en Cochasquí se realizan, en noviembre, los tradicionales juegos de trompos o denominados "cables", de 25 a 30 cm. de alto, confeccionados con maderas del páramo de Mojanda, una competencia que requiere de mucho vigor y habilidad.



Cada 29 de septiembre se realiza una feria exposición agro-artesanal, donde se exhibe sus productos cultivados desde su origen: de maíz, trigo, papa, cebada, moras.

1.5. CLIMA



En general el Cantón Pedro Moncayo posee 7 tipos de clima, predominando el Ecuatorial Mesotérmico Seco con más de la mitad de la superficie de su territorio. Esta diversidad de climas que permite manejar diferentes posibilidades de actividades económicas y ambientales que favorecen a la sociedad y a la naturaleza.

De acuerdo a esta información los tipos de clima presentes en esta zona son los siguientes:

TIPO DE CLIMA	TEMPERATURA (grados C) °	PRECIPITACION msnm	SUPERFICIE (ha)	%
ECUATOR FRIOHUMEDO	8-12	>1000	3496	10,91
ECUATORIAL FRIO	8-12	500-1000	4174	13,03
SEMI-HUMEDO				
ECUATORIAL	12-20	1000-2000	1686	5,26
MESOTERMICO				
HUMEDO				
ECUATORIAL	12-19	<500	2218	6,92
MESOTERMICO SECO				
ECUATORIAL	12-18	500-1000	17781	55,50
MESOTERMICO SEMI-				
HUMEDO				
ECUTORIAL DE ALTA	4-8	>500	2619	8,19
MONTAÑA				
TEMPLADO SECO	18-22	<500	62	0,19
TOTAL CANTONAL			32036	100

FUENTE: SIGAGRO, Ministerio de Agricultura y Ganadería

ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo

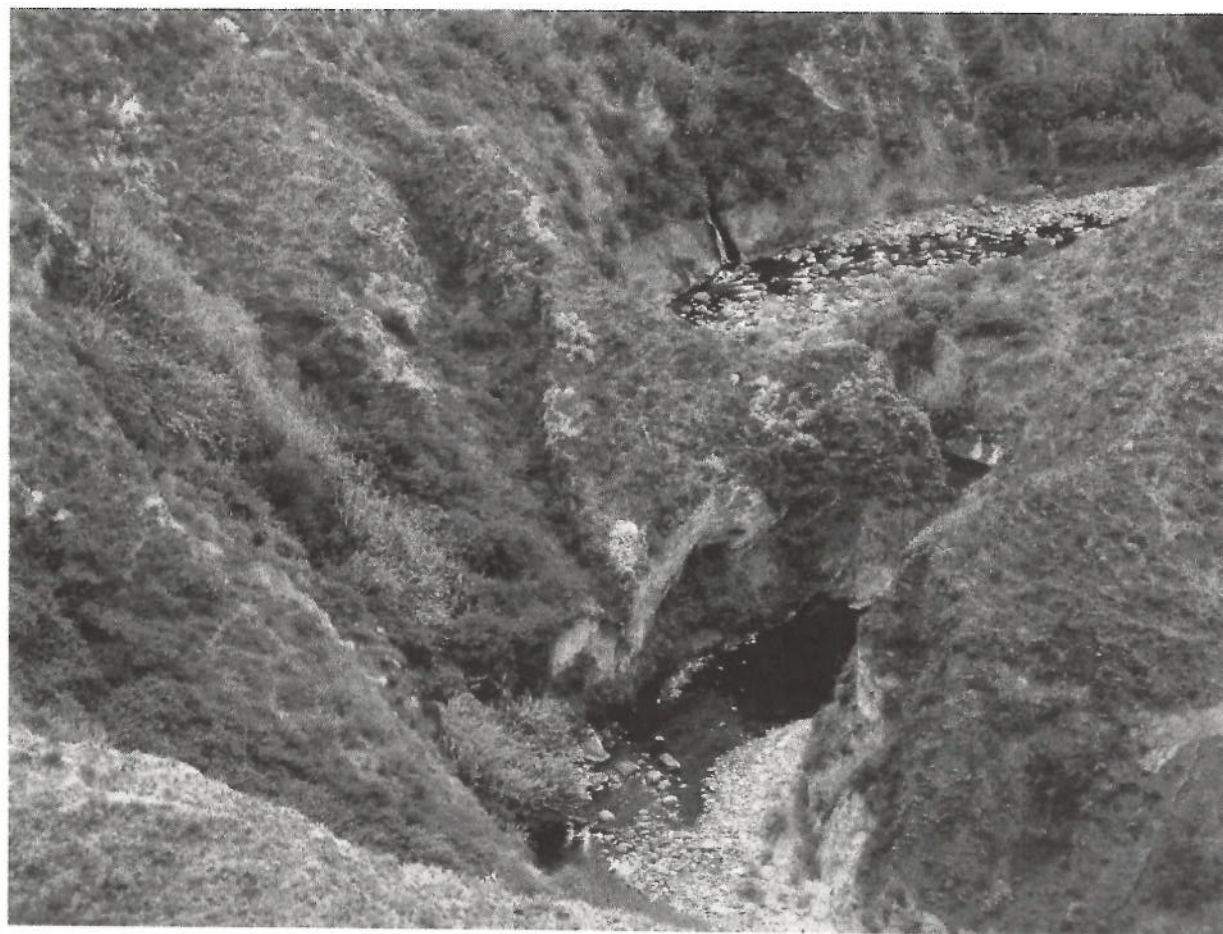
- Ecuatorial frío húmedo.-** Este tipo de clima se encuentra desde los 3000 hasta los 3600 m.s.n.m., se caracteriza por tener una precipitación mayor a los 1000 mm. anuales y una temperatura media anual que fluctúa entre los 8 y 12 °C. La mayoría de las precipitaciones son de larga duración pero baja intensidad. La humedad a es siempre superior al 80 %.
- Ecuatorial frío semi-húmedo.-** Posee precipitaciones superiores a 500 mm., pero inferiores a los 1000 mm. anuales, con temperaturas que varían de 8 a 12 °C. Llueve todo el año, aunque en forma moderada en los meses de julio y agosto.
- Ecuatorial mesotérmico húmedo.-** Es el clima más característico de la zona Interandina, las temperaturas medias anuales están prendidas generalmente entre 12 y 20° C, pudiendo en ocasiones ser inferiores en las vertientes de menor exposición solar; las temperaturas mínimas descienden ocasionalmente a menos de 0° C y

máximas no superan los 30 ° C. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 1000 Y 2000 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre, estación seca principal va de junio a septiembre, generalmente bien marcada; en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo son mucho más aleatorias pero por lo general se presenta a mediados de diciembre, razón por lo que se lo denomina veranillo del niño.

- d) **Ecuatorial mesotérmico seco.-** Se encuentra en los valles interandinos cálidos (Guayllabamba) y de menor altura. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 19 ° C con muy poca diferenciación entre los meses de verano e invierno. Las lluvias anuales son inferiores a 500 mm y en las mismas épocas que el clima Ecuatorial Mesotérmico Húmedo, presentan dos picos pluviométricos separados por dos estaciones secas, la humedad relativa oscila entre el 50 y 75 %.
- e) **Ecuatorial mesotérmico semi –húmedo.-** Este clima se localiza entre altitudes de 2200 a 3050 m.s.n.m aproximadamente. La temperatura media anual oscila entre 12 y 18° C y la precipitación media anual varía entre los 500 y 1000 mm. La estación lluviosa es de tipo equinoccial, con una estación seca muy heterogénea que comprende los meses de julio a septiembre, abarca las áreas comprendidas entre Cayambe y Tabacundo.
- f) **Ecuatorial de alta montaña.-** Este clima, se extiende en sentido altitudinal de los 3600 a los 4200 m.s.n.m. Registra una temperatura media anual entre 4 y 8° C, las mínimas temperaturas tienen valores inferiores a 0° C. El rango de los totales pluviométricos va de 800 a 200 mm, no existe una estación seca bien determinada.
- g) **Templado seco.-** Se ubica en el encañado, que forma del rio Guayllabamba desde Perucho hacia la Parroquia Guayllabamba. Se caracteriza por tener una temperatura media anual entre 18-22° C, una precipitación media anual inferior a los 500 mm y existe un déficit hídrico durante todo el año.

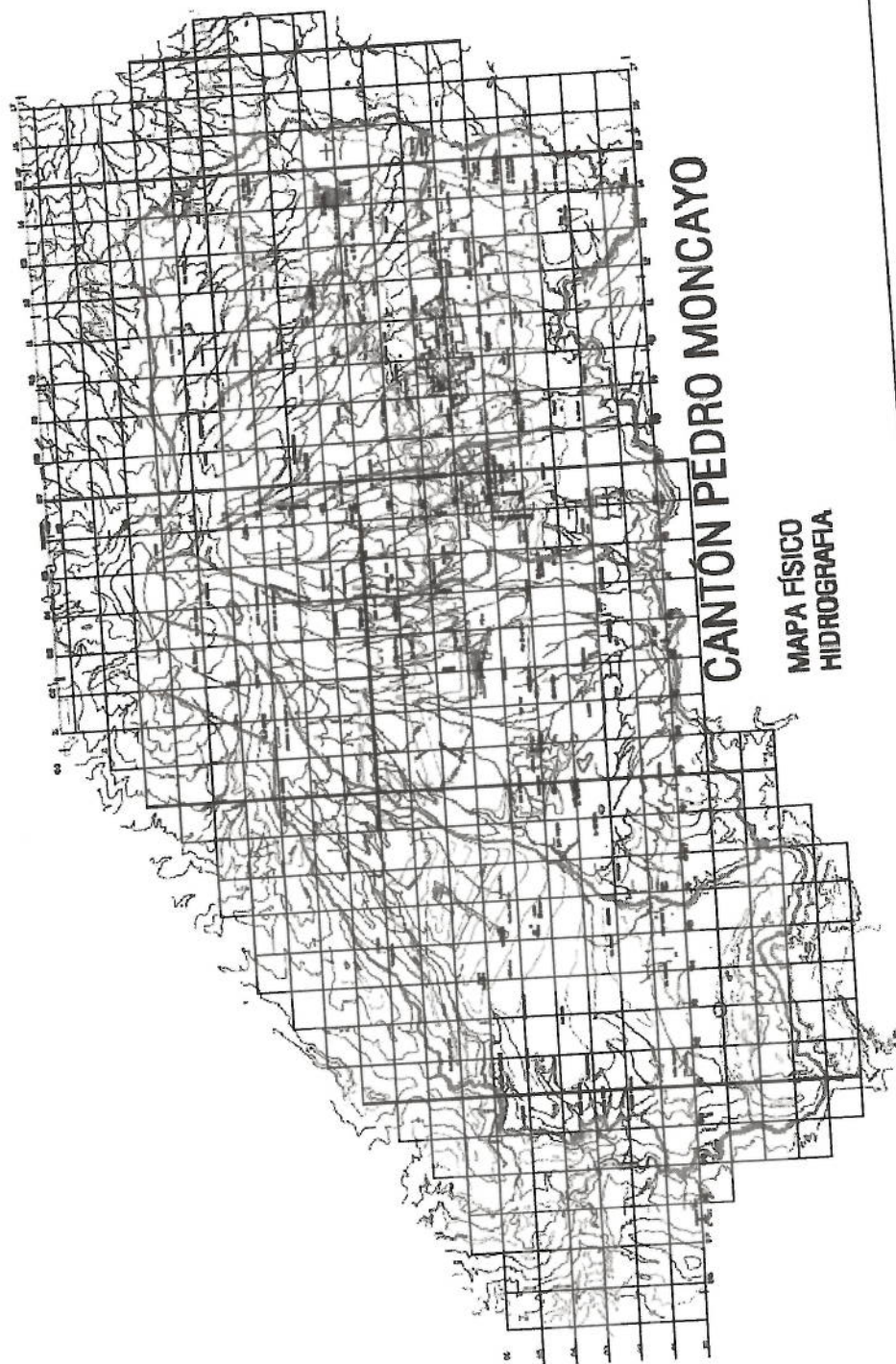
onduladas, en donde se asienta la cabecera cantonal Tabacundo. En la parte occidental media encontramos colinas erosionadas de vertientes regulares con cimas redondeadas. Las vertientes abruptas e irregulares cruzan todo el territorio de norte a sur siguiendo los cause de los drenajes.

1.7. HIDROGRAFÍA

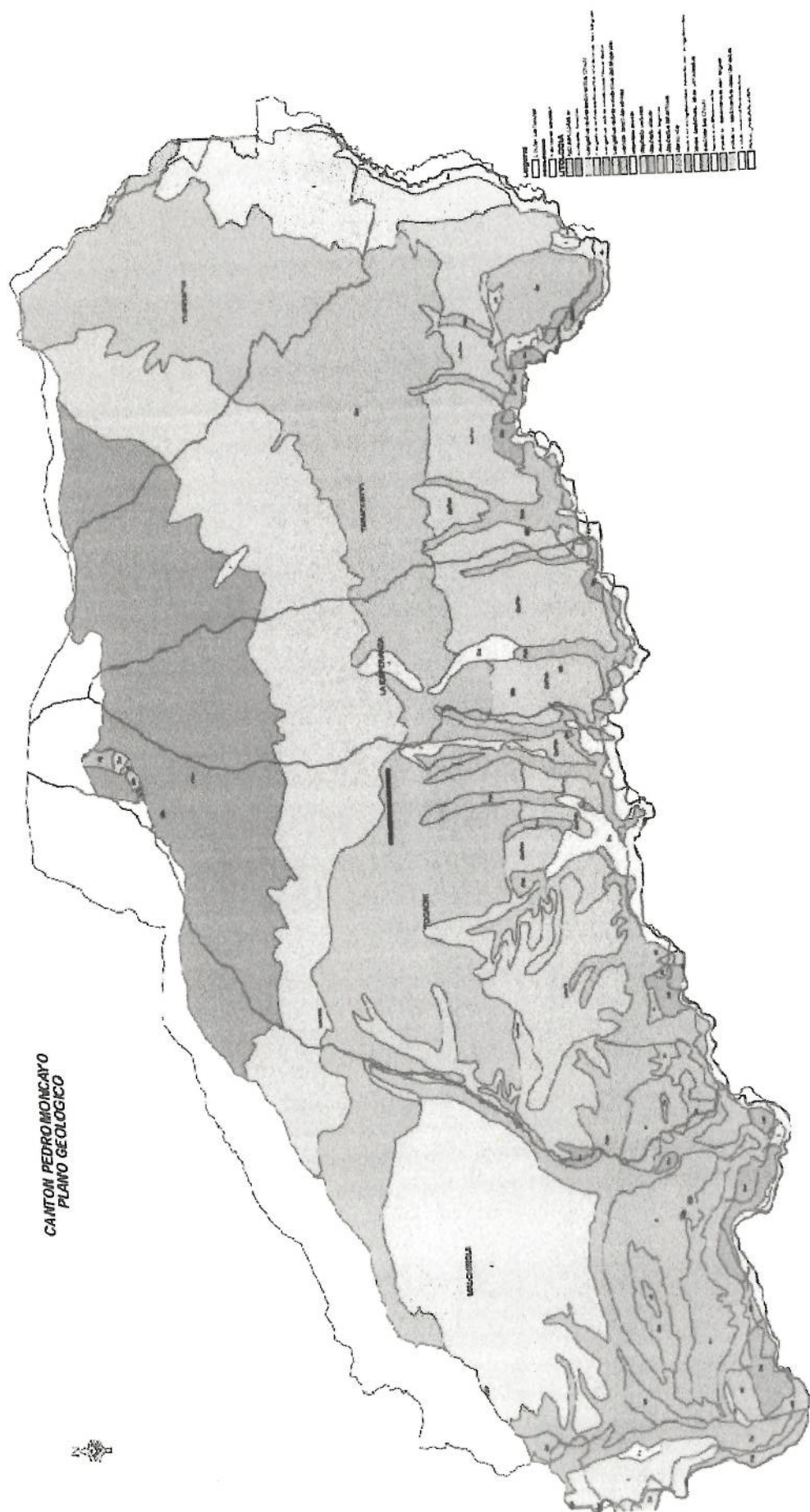


El sistema fluvial principal nace del nevado Cayambe. En el sector oriental se denota los ríos Granobles y Guachalá que forman el río Pisque, principal afluente del Guayllabamba.

La microcuenca del río Pisque, es alimentada por diversos deshielos y vertientes del Mojanda, Cayambe, Pambamarca, el área total de la microcuenca es de 1.185 km² y la longitud del río desde el nacimiento a desembocadura es de 65 km.



1.8. GEOLOGÍA



Pedro Moncayo forma parte de la zona de formaciones volcánicas y sedimentarias de la región Sierra, su composición geológica es de rocas volcánicas de edad cenozoica. Al norte hay presencia de rocas de composición andesita liparítico del pleistoceno (volcánicos Mojada y Cusin), recubiertas por formaciones vulcano – sedimentarias (pleistocénicas- holocénicas), depositadas en cuencas o ambientes diferentes (lagunales, fluviolacustres).

Las secciones combinadas de la tectónica, del volcanismo y los episodios sucesivos de relleno y erosión han provocado la aparición de una serie de niveles escalonados, el relieve en general es semejante a un plano inclinado, con una pendiente regional del 3%, pero en las zonas aledañas a los conos volcánicos superan el 30%.

La formación geológica predominante del cantón es la cangahua, que se compone de una mezcla de cenizas, polvo y lapillis, estos últimos en ocasiones se hallan intercalados en capas de potencia variable. Constituye un depósito piroclástico cuaternario; consiste en ceniza compacta de color café oscuro, y toba. En el sector de Tabacundo la cangahua se encuentra con intercalaciones de lapilli dispuestas de una manera heterogénea.

Entre las características físicas se puede anotar que su color es amarillo variando a gris oscuro dependiendo de la antigüedad y la meteorización sufrida. Se pueden diferenciar varios tipos de cangahua según el tipo de transporte y depósito periclinal con intercalaciones de lapillo y limonita. Es impermeable, liviana y resistente al corte.

Pedro Moncayo está estructurado por materiales volcánico sedimentario del Cuaternario que se caracteriza por ser monótona con aparente disposición caótica de los depósitos fluvioglaciares, todos estos cubiertos por cangahua.

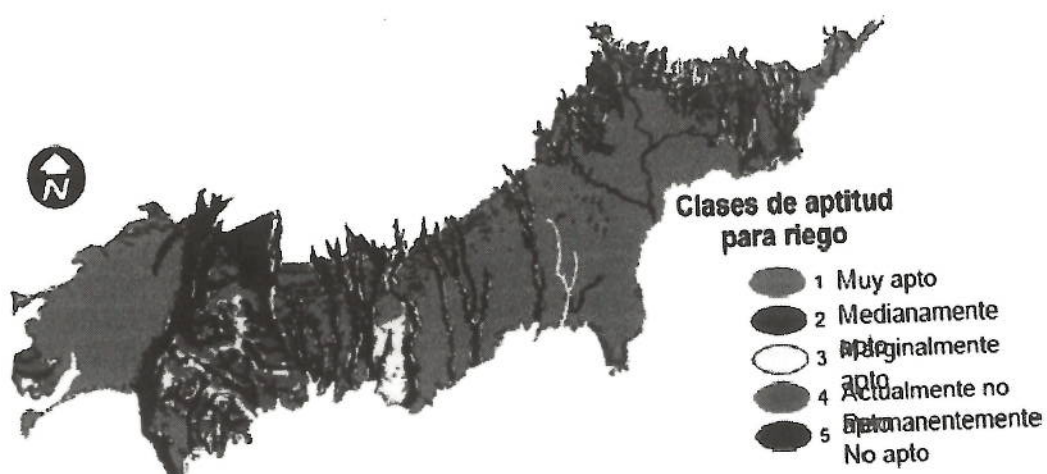
1.9. SUELOS

Los suelos en el cantón Pedro Moncayo en su mayoría están conformados por entisoles, inceptisoles, mollisoles y suelos misceláneos. No existe un predominio de ninguno de los suelos existentes ya que se los encuentra en superficies similares.

El 27.61 % del suelo poseen textura gruesa, el 15.88% moderadamente gruesa, 29.13% textura media y el 26.35% son suelos misceláneos, estos últimos son suelos que se encuentran en pendientes extremadamente fuertes, por lo que no se los considera de importancia para actividades agropecuarias.

Aptitud de suelos

Aptitud de tierras para riego (Fase 1)



En cuanto a la profundidad, el cantón tiene el 12,67 % de sus suelos con una profundidad entre 0 a 20 centímetros es decir superficiales, suelos entre 20 a 50 centímetros poco profundos el 10.76 %, moderadamente profundos en el rango de 50 a 100 centímetros el 3,55 % y suelos profundos mayor a 100 centímetros que son los que predominan con 46,04 %.

Desde el análisis del potencial hidrógeno, los suelos del Cantón se compone de un 6,64 % de suelos ácidos, 33,04 % de suelos ligeramente ácidos y 32,94 % de suelos de pH neutro debe tomar en cuenta que esta variable puede ser manejada para fines agrícolas de manera que se encuentre su nivel óptimo para la producción.

Es importante para la labores de labranza conocer que estos suelos, en un 72,35 % no poseen rocas, el 0,26 % tienen pocas y frecuentes en un 0,01 %, variable que es importante de las labores de labranza.

Pedro Moncayo posee suelos de un nivel de fertilidad no muy alto, en un 25,23 % posee muy bajo nivel de fertilidad, 23,87 % baja, 17,80 % fertilidad media y apenas un 5,72 % alta.

La cantidad de materia orgánica en los suelos del cantón se divide de la siguiente manera: alta 13,23 %, medio 9,08%, bajo 18,23 % Y muy bajo 32,08%, infiriéndose que los suelos no tienen riqueza de materia orgánica, lo que puede ser un limitante para la producción en condiciones naturales .

El drenaje del cantón Pedro Moncayo, está distribuido de la siguiente manera, bueno 24,98%, moderado 7,81 %, excesivo 32,57 % Y mal drenados 7,26 %. La mayoría de la superficie posee un excesivo drenaje, pero existe una superficie importante que posee buen drenaje importante para el manejo de cultivos.

Concluyendo, los de diferentes tipos de suelo, son:

- a) Parte alta tierra, negra, franco y arcilloso, suelos profundos derivados de materiales piroclásticos.
- b) En la parte media son suelos meteorizados con baja retención de humedad, franco arenoso, limo arenoso, poco profundo, con una retención media de humedad derivados de materiales volcánicos, meteorizados de acuerdo al proceso de erosión de sedimentación.
- a) En la parte baja los suelos son arenosos severamente erosionados en los cuales diferentes áreas o superficies se encuentran cangagua, con una retención de humedad muy baja y con menos de 1% de materia orgánica, dar entre 0 a 20 centímetros.

CANTON PEDRO MCNICAYO
PLANO SUELOS

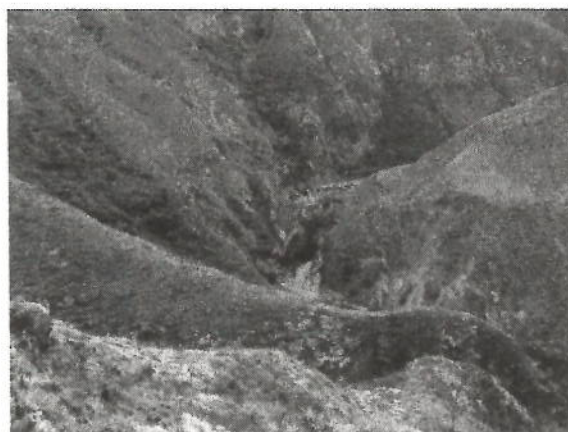


1.10. FLORA Y FAUNA



Dentro del cantón Pedro Moncayo las zonas con mayor importancia por la proliferación de especies de flora y fauna están constituidas por el páramo, el Parque Ecológico Jerusalén y las zonas cercanas a los drenajes.

En cuanto a la flora dentro del cantón se tienen como principales zonas de proliferación de especies al páramo. La ceja andina, la altiplanicie y laderas. Principalmente en los márgenes de los Pisque y Guayllabamba.



Entre las especies más representativas tenemos:

- a) El pajonal: de la familia de las gramíneas. *Stipa ichu*, ugsha en quichua, se desarrolla a pesar de las inclemencias del clima.
- b) El romerillo o matequilcana: es el *hypericum laricifolium* de la familia de las Hipericaceas. Constituye un ciprés enano que posee flores grandes de coloración amarilla y flores rojas de menor tamaño. Antiguamente se utilizaba para teñir de verde y servía para escribir en mate. que es lo que significa matequilcana.



- c) Chuquiragua: Chuquiragua Insignis, pertenece a la familia de las plantas compuestas de hojas espinosas pequeñas. es una planta febrifuga propia de los páramos posee flores rojizas.

- d) Chocho de monte o chocho de páramo: tauri en lenguaje indígena antiguo. Es el *lupinus pubescens* de la familia de las Papilionaceas. Es utilizada para fertilización de los suelos por su riqueza de nitrógeno.



- e) Mortiño: es el *vaccinium floribundus*. de la familia de las Ericáceas.
f) Almohadilla: su nombre científico es *Hypochaeris* sp. De la familia de las compuestas.
Pumamaqui: su nombre científico es *Oreopanax ecuadorensis* de la familia de las Araliáceas.

La fauna del cantón se encuentra representada por las siguientes especies:

- a) Lobo de páramo: su nombre científico es *Canis azarae*, vive en las regiones altas. principalmente en los páramos.
b) Conejos: su nombre científico es *Lepus* sp. Se los encuentra en el páramo son de color café grisáceo. Curiquingue: *Polyborus Vielli*, se los encuentra en los páramos del Mojanda y se alimenta de gusanos.

- a) **Bosque húmedo Montano Bajo (b.h.M.B.).**- Se localiza, dentro del Callejón Interandino, formando parte de las estribaciones externas tanto de cordillera Occidental, como de la cordillera Oriental. Esta formación vegetal, se encuentra sobre los 2000 m.s.n.m. y se extiende en las vertientes de la cordillera Occidental cerca de los 3000 m.s.n.m.

El promedio anual de precipitación oscila entre los 1000 y 2000 milímetros y registra una temperatura media anual entre 12 y 18° C. La vegetación comprende aproximadamente 30 especies, pero solamente 10 de ellas son encontradas con mucha frecuencia, los árboles crecen hasta una altura de 20 a 25 m. Con diámetros hasta 30 cm. Es abundante el epifitismo y parasitismo. Zona con muchos pastizales de buena calidad.

Esta unidad se ubica en el extremo este del cantón entre las parroquias Tupigachi y Tabacundo, su límite es el río Granobles, aproximadamente el 7,4% del territorio que corresponde a 2284 hectáreas se encuentra en esta zona de vida, esto en estado puro.

Esta zona también se encuentra en asociación con el bosque muy húmedo montano, esta unidad se encuentra entre las cotas de 2800 y 3240 m.s.n.m. formando una franja de este a oeste a lo largo del cantón.

- b) **Bosque muy húmedo Montano (b.m.h.M.).**- Responde a los páramos bajos y muy húmedos, la temperatura promedio anual oscila entre los 8° 12° C y recibe una precipitación media anual entre los 1000 y 2000 milímetros.

La vegetación se caracteriza por árboles bajos de 10 a 15 metros con copas generalmente redondeadas, troncos torcidos y ramificados, poblados por gran cantidad de bromeleáceas, líquenes, musgos y orquídeas. Generalmente esta zona es utilizada en la ganadería.

Dentro del cantón esta unidad se establece en la zona norte entre las cotas 3100 y 3800 m.s.n.m. formando una franja a lo largo del cantón. También se encuentra en asociación con el bosque húmedo montano y con el bosque pluvial sub-alpino.

1.11. ECOLOGÍA



El cantón Pedro Moncayo presenta las siguientes zonas de vida, las cuales caracterizan los paisajes ecológicos y las formaciones vegetales de la zona, lo que muestra la potencialidad a nivel ecológico del cantón.

CODIGO DE ZONA DE VIDA	ZONA DE VIDA	SUPERFICIE (ha)	%
BhMB	Bosque Húmedo Montano Bajo	2284	7,14
bhMB-bmhM	Bosque Húmedo Montano Bajo-Bosque muy Húmedo Montano	4707	14,69
bmhM	Bosque muy Húmedo Montano	4528	14,13
bmhM-ppSA	Bosque muy Húmedo Montano-Bosque Pluvial Sub-Alpino	948	2,96
BsMB	Bosque Seco Montano Bajo	10633	33,19
BbsMB-bhM	Bosque Seco Montano Bajo-Bosque Húmedo Montano	2379	7,43
CsMB-bhMB	Bosque Seco Montano Bajo-Bosque Húmedo Montano Bajo	822	2,57
bsMB(AEH)	Bosque Seco Montano Bajo(Asociación Edáfica Húmeda)	430	1,34
eeMB3	Estepa Espinosa Montano Bajo	4464	13,93
eeMB-bsMB	Estepa Espinosa Montano Bajo-Bosque seco Montano Bajo	345	1,08
mePM-eeMB	Monte Espinoso Pre-Montano-Estepa pinosa Montano Bajo	450	1,40
Bp SA	Bosque Pluvial Sub-Alpino	46	0,14
TOTAL CANTONAL		32036	100
FUENTE:: Mapa de Zonas de Vida, SIGAGRO, 2004			
ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo			

- c) **Bosque húmedo Montano (b.h.M.).-** Esta formación corresponde a los páramos bajos y húmedos como los que se encuentran en Mojanda. Altitudinalmente se encuentra entre los 3000 y 4000 m.s.n.m., los rangos de temperatura promedio anual, se ubican entre los 8 y 12°C., y recibe una precipitación media anual mayores 500 y menores a 1000 mm . Por su altitud, las temperaturas son más bajas, factor que reduce la evapotranspiración potencial, haciendo del clima de esta formación vegetal, netamente húmedo.

La especies más comunes son los matorrales bajos de los géneros, alnus, chusquea, oreopanax, crotón, wulimania. La vegetación natural subsiste únicamente en las partes de barrancas o quebradillas, el resto del área esta utilizada por cultivos agrícolas y en ganadería extensiva.

Esta unidad se la encuentra en asociación con el bosque seco montano bajo, formando una unidad consolidada en la zona central del territorio cantonal.

- d) **Bosque seco Montano Bajo (b.s.M.B.).-** En sentido geográfico, esta zona de vida corresponde a las llanuras y barrancos secos del Callejón Interandino entre la cota de los 2000 - 3000 m.s.n.m. Dentro de este piso altitudinal, limita con la estepa espinosa Montano Bajo y con el bosque húmedo Montano Bajo, hacia el interior de las Hoyas.

Sus límites de temperatura fluctúan entre los 12 y 18° C, y con una precipitación media anual de 500 a 1000 mm. Aunque recibe poca precipitación anual, el clima es definitivamente subhúmedo hasta ligeramente húmedo, sobre todo en aquellas partes altas. La vegetación primaria es alterada por el hombre para la instalación de agricultura de importancia.

Se encuentra hacia el sur del territorio cantonal formando una franja uniforme que suma un total de 10633 hectáreas que corresponden al 33,19 %. La mayoría del territorio se encuentra en esta zona de vida y es la que mayor problema de erosión se presenta por la mala utilización de los suelos.

En asociación esta zona de vida se la puede encontrar con el bosque húmedo montano y montano bajo constituyendo unidades que limitan con la unidad pura considerando estas como zonas de transición.

Además, esta unidad se encuentra en asociación edáfica húmeda que son aquellos en los cuales los suelos causan desviaciones de las asociaciones climáticas, debido a un drenaje pobre o excesivo. Desde el punto de vista edafológico es un área ocupada por una comunidad vegetal que se ha desarrollado sobre un suelo húmedo. Esta zona se encuentra en la parte centro sur del cantón con una superficie de 430 hectáreas en la parroquia La Esperanza.

- e) **Monte espinoso Pre Montano (m.e.P.M.).**- Esta zona de vida corresponde a los valles de penetración o de intrusión del clima tropical al interior de la zona temperada a altitudes por debajo de los 2000 m.s.n.m., la temperatura promedio fluctúa entre los 18 y 24°C, con una precipitación media anual entre los 250 y 500 mm.

Dentro del cantón se encuentra en asociación con la estepa espinosa montano bajo y se ubica en los valles a lo largo de los ríos Guayllabamba y Pisque.

- f) **Estepa espinosa Montano Bajo (e.e.M.B.).**- Esta zona de vida se la encuentra en el Callejón Interandino, formando llanuras, barrancos y valles muy secos como los del Guayllabamba y Jerusalén, se localiza a partir de la cota de los 1800 hasta los 2900 m.s.n.m. La temperatura fluctúa entre los 12 y 18° C; y recibe una precipitación media menor a 500 mm. El régimen de humedad corresponde a semiárido.

Las especies más comunes son de los géneros puya opuntia, bromelia, agave, festuca, calamagrostis, y poa. La zona es utilizada en gran parte para cultivos de secano si el riego artificial es posible.

Se la localiza en la parte sur oeste del cantón con una superficie de 4464 hectáreas correspondientes al 13,93 % del territorio. Constituye la zona a lo largo de la carretera que lleva de Quito a Tabacundo.

En asociación se encuentra con el bosque seco montano bajo y con el monte espinoso pre montano, las unidades se las ubica en los valles del Guayllabamba y Pisque.

- g) **Bosque pluvial Sub-Alpino (b.p.S.A.).-** Esta zona de vida, identifica a los páramos altos en el volcán Mojanda en el extremo norte del cantón. Sus precipitaciones fluctúan entre los 1000 Y 2000 milímetros anuales, se localiza sobre los 4.000 m.s.n.m, cuyos rangos de temperatura fluctúan entre 4 - 8°C. Es necesario anotar que esta zona se encuentra en condiciones de conservación bastante buena ya que la vegetación actual sigue siendo el páramo.

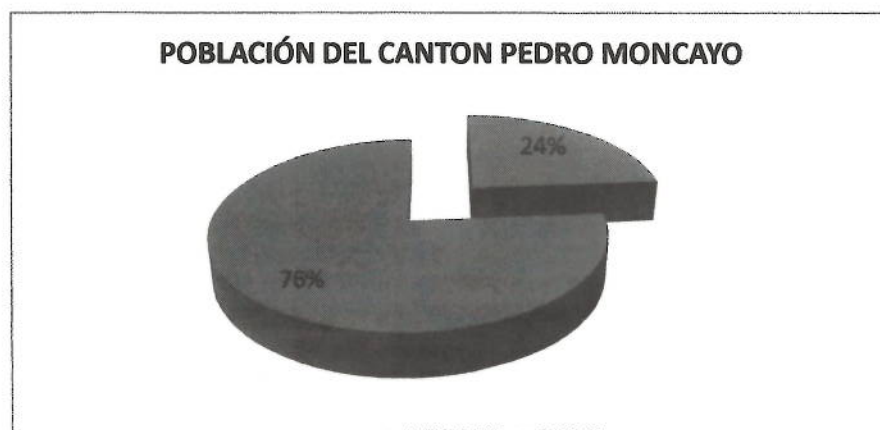
Las diferentes características del cantón Pedro Moncayo en cuanto al clima, el relieve y la altitud, le permiten poseer distintas zonas de vida lo que favorece a la diversificación de formaciones vegetales. Las que son importante para el equilibrio ecológico del cantón y así mismo es un indicativo para establecer el grado de degradación de la zona.

2. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO

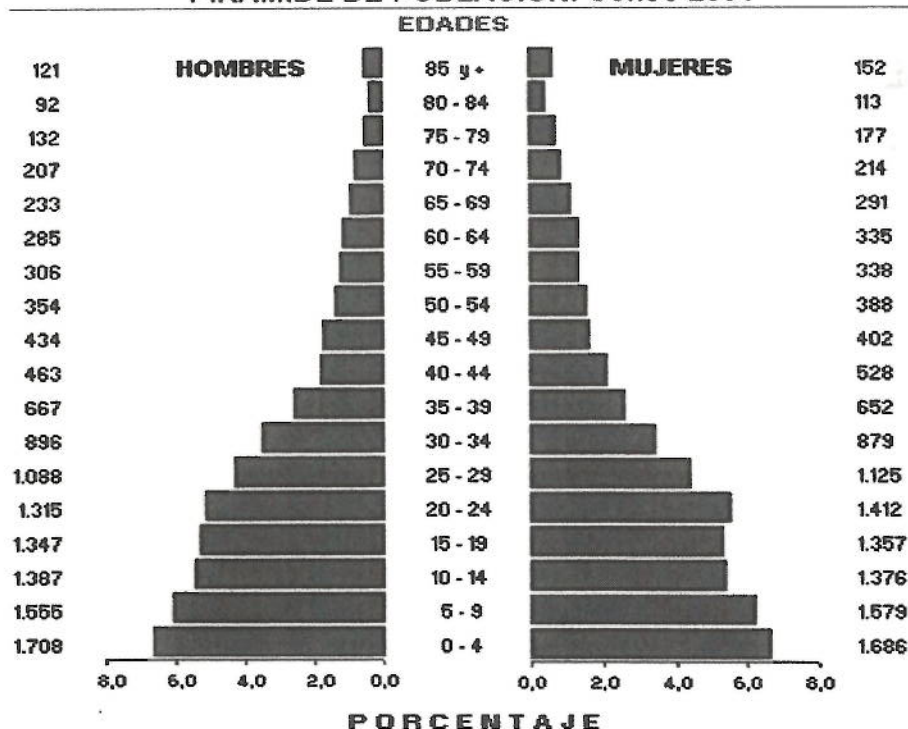
2.1. POBLACIÓN

La población del Cantón Pedro Moncayo, según el Censo 2001, representa el 1,1% del total de la Provincia de Pichincha; ha crecido en el último período intercensal 1990-2001, a un ritmo del 4,4% promedio anual. El 76,1% de su población reside en el Área Rural; se caracteriza por ser una población joven, ya que el 46,9% son menores de 20 años, según se puede observar en la Pirámide de Población por edades y sexo.

POBLACIÓN DEL CANTON PEDRO MONCAYO PROYECCIÓN AL 2010	
AREAS	TOTAL
URBANA	7.069
RURAL	22.868
TOTAL	29.937
FUENTE: Proyecciones INEC	
ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo	



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN. Censo 2001



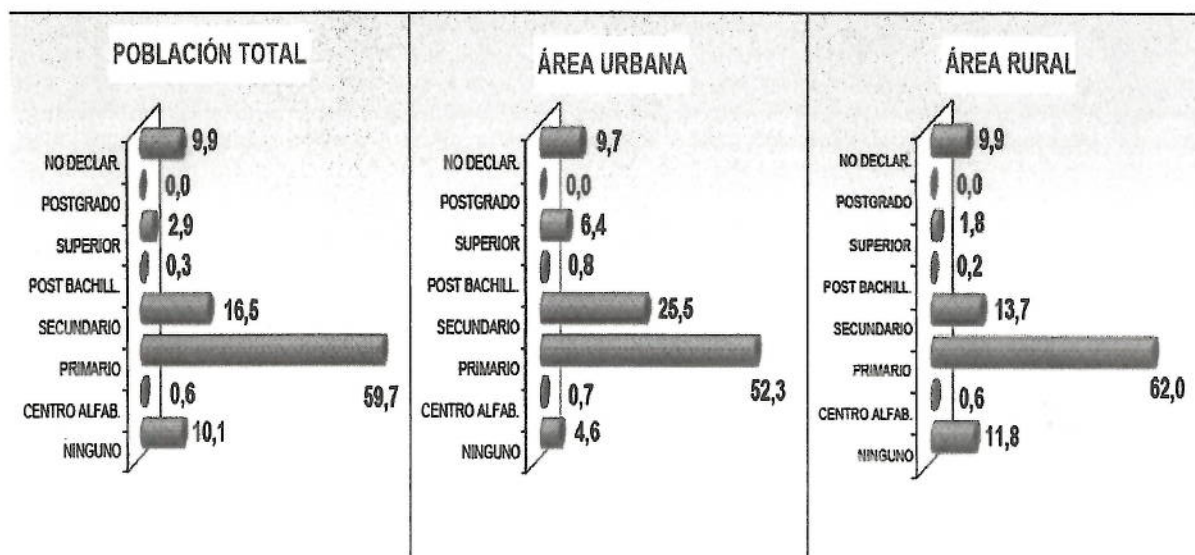
CANTON PEDRO MONCAYO PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2001 - 2010

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
URBANA	6.298	6.388	6.470	6.550	6.634	6.722	6.805	6.892	6.980	7.069
RURAL	20.044	20.371	20.676	20.961	21.290	21.604	21.916	22.230	22.547	22.868
TOTAL	26.342	26.759	27.146	27.531	27.924	28.326	28.721	29.122	29.527	29.937

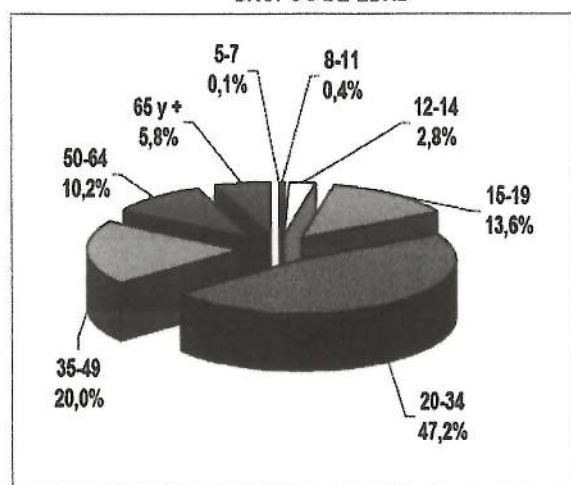
FUENTE: Proyecciones INEC

ELABORACIÓN: Municipalidad de Salcedo

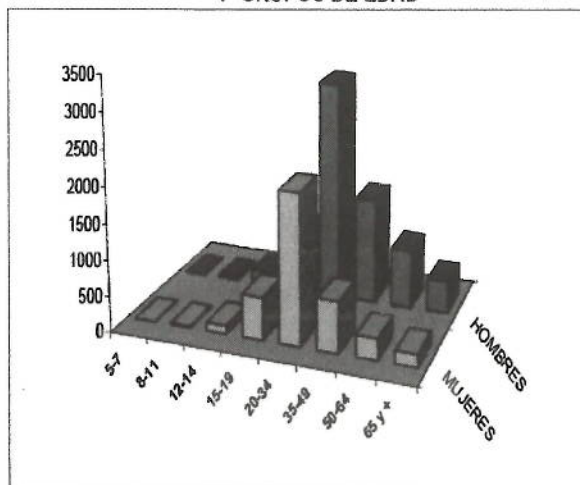
PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN



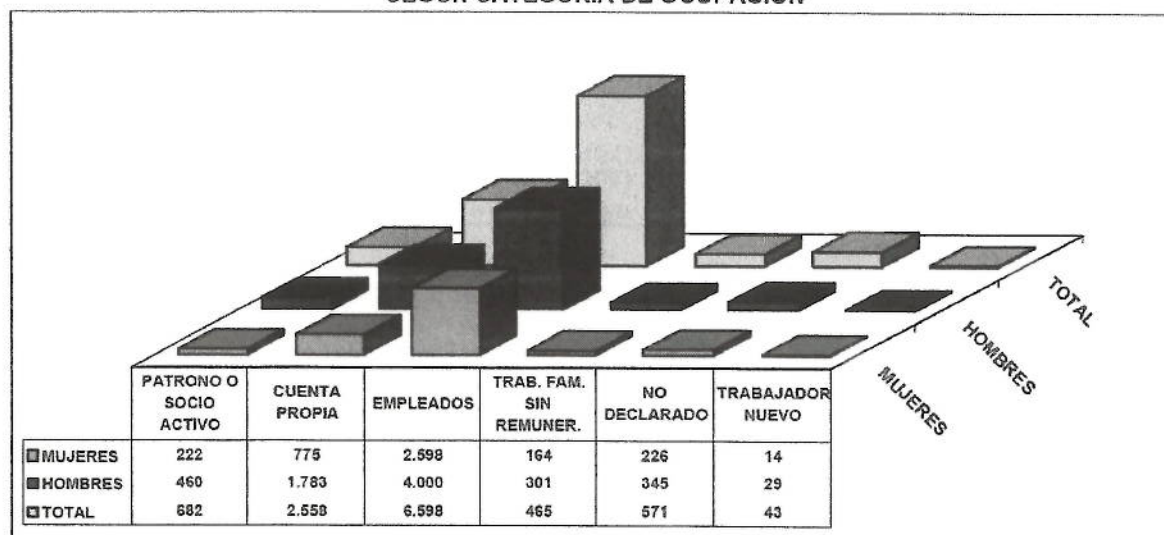
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD



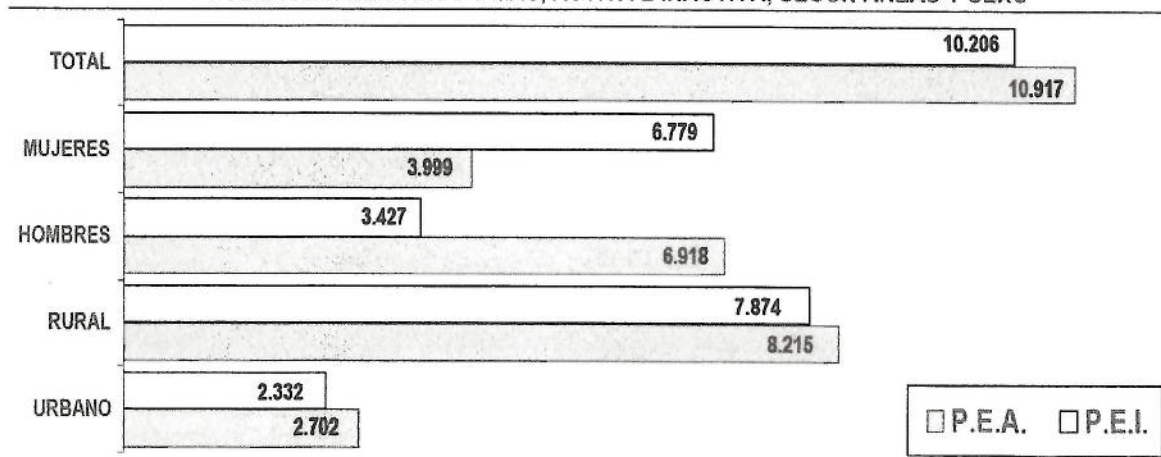
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN



POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, ACTIVA E INACTIVA, SEGÚN ÁREAS Y SEXO



SERVICIOS BÁSICOS DE PEDRO MONCAYO

PARROQUIA	VIVIENDAS CON AGUA POTABLE %	VIVIENDAS CON ALCANTARILLAD O %	VIVIENDAS CON SERVICIO ELÉCTRICO %	VIVIENDAS CON SANEAMIENTO ADECUADO %	VIVIENDAS CON SERVICIO TELEFÓNICO %
TABAUNDO	39,51	45,46	76,78	49,34	24,54
LA ESPERANZA	26,24	24,48	72,21	26,96	19,83
MALCHINGUI	22,19	33,52	69,83	38,07	9,34
TOCACHI	15,03	16,93	61,66	8,81	6,56
TUIGACHI	11,36	8,45	65,86	10,93	6,1
TOTALCANTONAL	28,21	32,17	72,02	34,85	16,87

FUENTE: INFOPLAN 2003

ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo

El indicador Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) está expresado en una escala de 0 a 100 puntos, sus valores mayores indican peores condiciones sociales, es decir, mayores necesidades, y viceversa. El cantón Pedro Moncayo tiene un promedio NBI de 74,3

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE PEDRO MONCAYO

PARROQUIA	NBI
TABACUNDO	64,5
LA ESPERANZA	80,6
MALCHINGUI	69
TOCACHI	89
TUIGACHI	92,1
PROMEDIO CANTÓN	74,3

FUENTE: INFOPLAN 2003

ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo

Analizando los datos de necesidades básicas insatisfechas, se observa que el cantón presenta un promedio de 74,3, lo que indica que Pedro Moncayo no se encuentra abastecido de todos los servicios básicos necesarios que requiere la población para tener una aceptable calidad de vida.

Además, hay que anotar que las zonas rurales se encuentra en una situación preocupante y deplorable, ya que, Tupigachi marca un NBI de 92,1, Tocachi 89, La Esperanza 80,6 y Malchingui 69 lo que muestra el preocupante estado de la población que afecta al desarrollo de la zona. Adicionalmente su cabecera cantonal Tabacundo tiene un NBI de 64,5 que no es un indicador aceptable tomando en cuenta que allí se asienta todo el movimiento económico principalmente producto de la explotación florícola.

Como se puede observar la mayoría de la población económicamente activa de Pedro Moncayo se encuentra en la parroquia Tabacundo. Además, la mayoría de la población apta para trabajar se dedica a la agricultura y un porcentaje considerable está ocupado para labores del sector terciario, lo que evidencia que el cantón presenta una relativa diversificación en sus actividades económicas de desarrollo.

2.4 CULTIVOS

CULTIVOS DE CICLO CORTO.- Son cultivos de consumo interno o comercial, cuyo ciclo vegetativo no excede de un año y no son posibles clasificarlos independientemente ni por asociaciones, pues generalmente se hallan formando parte de minifundios cuyo denominador común son los poli cultivos. Los cultivos representativos en la zona de estudio son: Maíz, Papa, Arveja, Lenteja, Cebolla, Zanahoria, Quinua, Cebada, Hortalizas, Leguminosas y otros.

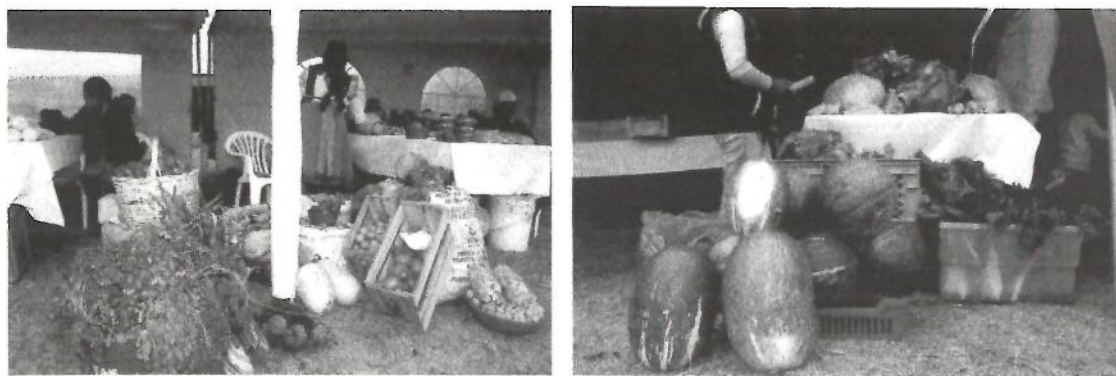


HORTALIZAS (Ch).- Cultivos de ciclo cortó bajo riego con predominancia de Brócoli, Col, Lechuga, Zanahoria, Remolacha, Etc. En el cantón este tipo de cultivo se presenta en muy pequeña escala y principalmente se produce brócoli.



FRUTALES (Cr).- Cultivos perennes, cuya implantación es estable, localizados en pequeños lotes de poli cultivos.

Los más importantes, Aguacate (*Persea americana*), y Chirimoya con más intensidad en la zona del río Guayllabamba. Principalmente las plantaciones de frutales se hallan ubicadas en las cercanías del río Pisque en las parroquias de Malchinguí y Tocachi. Básicamente la producción de frutilla y aguacate son característicos.



MAÍZ (Cm).- En su mayoría se hallan ocupando, las extensas praderas del callejón interandino. Grandes extensiones de maíz forman el paisaje andino. También son muy frecuentes formando parte de poli cultivos del medio rural precario de la serranía. En el cantón es el cultivo que presenta mayor superficie de producción, ya que puro o en

asociaciones con otro tipo de cultivos de ciclo corto se distribuye a lo largo de todo el territorio cantonal. La superficie de las zonas con cultivos de maíz haciende a 6154 hectáreas que corresponde al 19 % del cantón.

Es necesario anotar también que existen zonas con este cultivo que se encuentran en fase de degradación del suelo, básicamente por las malas prácticas de producción. Estas unidades principalmente se extienden en las parroquias de La Esperanza, Tocachi y Malchinguí, sumando una superficie de 3834, es decir más de la mitad del total del área utilizada para este cultivo.



Cebada (Ce).- Establecidas en considerables extensiones inmediatamente bajo las zonas de páramos. Principalmente este cultivo se ubica en las parroquias de Tupigachi y Tabacundo, principalmente asociados con maíz y cultivos de ciclo corto.

Papa (Cp).- Localizadas a la misma altura que la cebada, en áreas frías con garúa y neblina y con mayor intensidad en el centro oriente de la serranía.

2.5 INFRAESTRUCTURA VIAL

El Cantón Pedro Moncayo cuenta con una red vial cuyo eje principal es la carretera Panamericana, la misma que cruza todo el territorio, siendo una ruta para el traslado del comercio tanto hacia la capital Quito como hacia la zona norte de la sierra ecuatoriana.

De igual manera la importancia que ha tenido el cantón en los últimos años por la explotación de flores también es otro factor que favorece a las redes de comunicación de la zona.

La estructura vial del cantón se integra por vías pavimentadas de dos o más carriles, carreteras pavimentadas angostas, carreteras sin pavimentar, caminos de verano, caminos de herradura y senderos, además existe la línea férrea que se encuentra sin uso

INFRAESTRUCTURA VIAL DE PEDRO MONCAYO	
TIPO	LONGITUD (m lineales)
Autopista	0
Carretera pavimentada dos o más vías	53.007
Carretera pavimentada angosta	3.969
Carretera sin pavimentar dos o más vías	19.738
Carretera sin pavimentar angosta	156.879
Vía área urbana	45.96
Camino de verano	82.790
Camino de herradura	20.765
Sendero o vereda	319.732
Línea férrea	12.537
TOTAL CANTONAL	674.013
FUENTE:IMG 1999	
ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo	

Para efectos de este análisis se han clasificado las vías en primer orden que constituyen aquellas que están pavimentadas, vías de segundo orden, las que son afirmadas y de tercer orden, aquellas que son transitables o caminos de herradura. Además, se han generado buffers para determinar la influencia de las diferentes vías. Para esto, a las vías de primer orden se realizó un área de 3 km, a las de segundo orden de 2 km y las de tercer orden un buffer de 1 km.

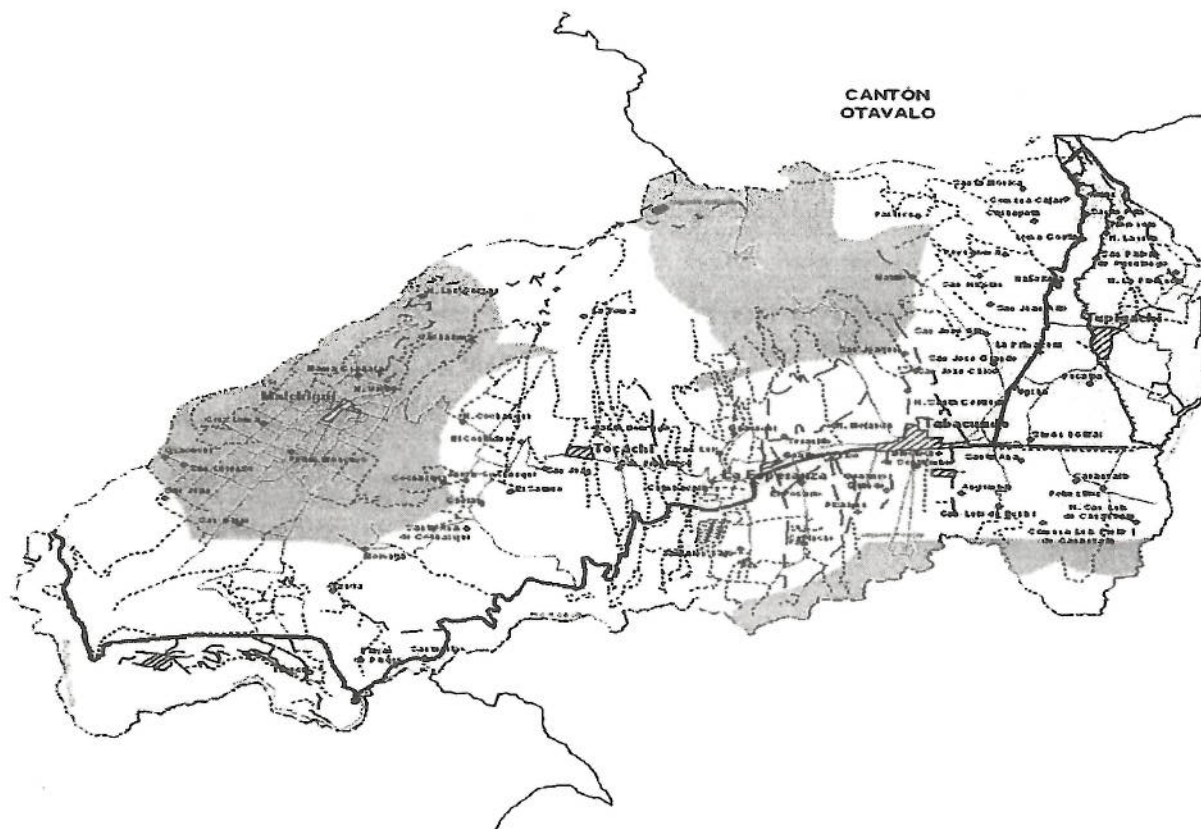
**ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ESTRUCTURA VIAL
DE PEDRO MONCAYO**

TIPO	AREA DE INFLUENCIA (Ha)
Primer Orden	21.186
Secundo Orden	26.481
Tercer Orden	29.972

FUENTE:IMG 1999

ELABORACIÓN: Municipalidad de Pedro Moncayo

En general el cantón Pedro Moncayo posee una adecuada infraestructura vial, ya que todo el territorio se encuentra cubierto por algún tipo de vía, lo que favorece para las actividades económicas, principalmente para el traslado de productos hacia los mercados tanto al norte como al sur del cantón (Ver Imagen N° 4)



2.6 ÁREAS PROTEGIDAS

El Cantón Pedro Moncayo dentro de su territorio no posee zonas que pertenezcan al Sistema Nacional de Áreas Protegidas o Patrimonio Forestal. Únicamente se puede encontrar el Parque Ecológico Recreacional y Turístico Jerusalén, el cual tiene una superficie de 1357 ha., que pertenecen al Consejo Provincial de Pichincha desde 1980. Está ubicado en el valle de Guayllabamba a 28Km. de la ciudad de Quito, entre los 2400 m.s.n.m., en una zona seca, representada ecológicamente por un matorral espinoso montano bajo, con un promedio de precipitación anual de 600 mm. Existen grandes contrastes climatológicos con temperaturas que oscilan entre 3°C y 22°C siendo la temperatura promedio anual de 13°C. Los suelos de la región son arenosos, y están muy erosionados debido al viento, al agua y a las actividades destructivas del hombre como la tala descontrolada del bosque. Jerusalén posee el único bosque seco tropical de altura que tiene categoría de bosque protegido en el Ecuador. Ya no existen bosques de este tipo que tengan el suficiente tamaño como para ser considerados para protección.

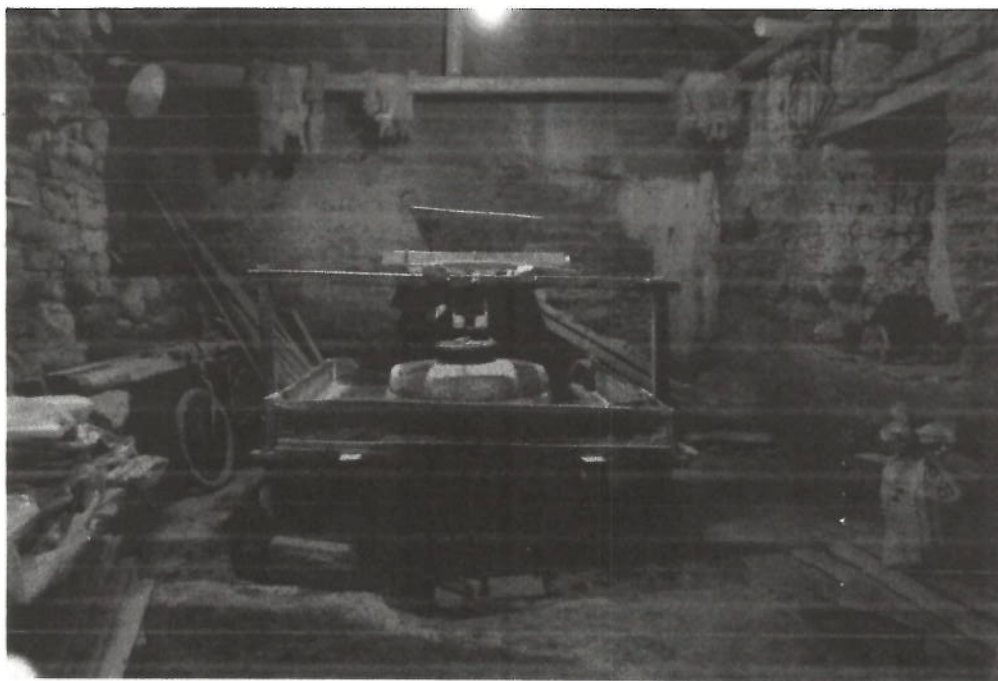
También se ha considerado que la zona que se encuentra sobre los 3600 m.s.n.m donde se desarrolla la zona de páramo, debe ser protegida constituida por la importancia ecológica y ambiental. Está constituida por un área aproximada de 2543 hectáreas.

2.7. TURISMO

En el nudo de Mojanda Cajas se hallan las lagunas de Mojanda, que rodeadas de pajonal constituyen un típico paisaje del páramo andino. El antiguo camino de herradura entre Tabacundo y Otavalo. La laguna de Yanacocha, en donde se pueden encontrar patos, conejos, garzas, perdices y colibríes.



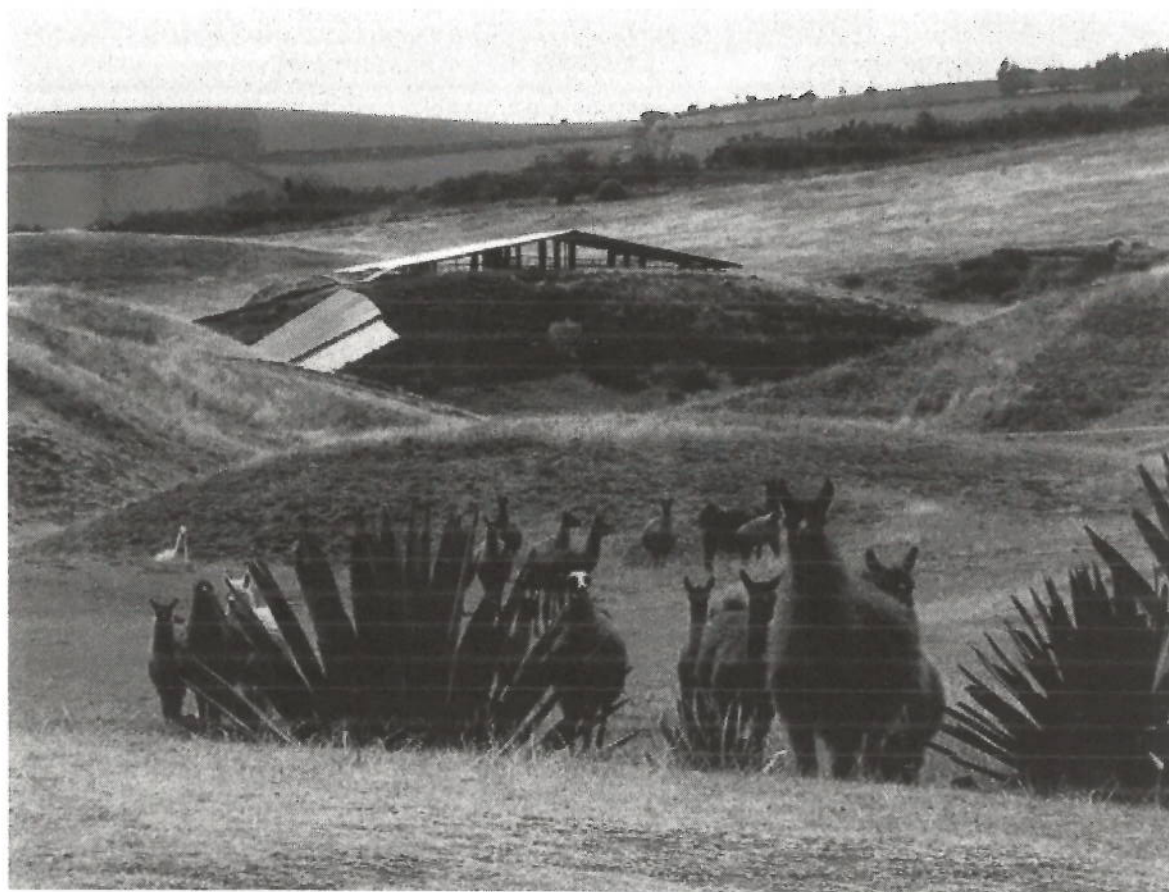
Son lugares turísticos, también, las orillas del río Pisque, "el Cucho" y la quebrada de Anafo, a 3 kilómetros de la cabecera cantonal. La Loma de Cananvalle, y las haciendas Picalquí y Granobles.



Algunos kilómetros al sur de Malchinguí se halla el Bosque Protector Jerusalem, (a cargo del Gobierno de la Provincia, con 1.110 hectáreas; que incluye cuatro áreas: la recreacional, (cabalgatas, pesca deportiva, senderos, canchas deportivas, piscina), la agrícola (cultivos de limones, naranjas y aguacates), la piscícola (se crían tilapia roja, africana y carpa), y el área de bosque seco (algarrobos, chalanés, quishuar, toctes o nogales, cabuyo negro y blanco).



En términos históricos sobresalen las pirámides de Cochasquí, un complejo arqueológico preincaico que aún no ha sido estudiado de manera exhaustiva. Tiene alrededor de 84 hectáreas, su altura es de 3.100 msnm, la latitud marca 0 grados, 3', 35". El Consejo Provincial asumió la tarea de preservar sus 15 pirámides y 21 tolas funerarias. El complejo alberga pirámides con escalones de cangahua que corresponden al período entre los años 500 a.C. y 1.500 d.C. El lugar cuenta con un museo de sitio y es atendido por guías de la localidad.



2.8. ECONOMÍA

La mayoría de habitantes de Pedro Moncayo son agricultores, cultivan trigo, cebada, papas, lenteja y maíz.

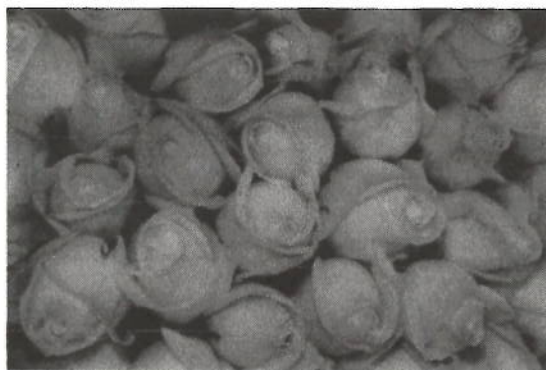


El 100% de esta producción está destinada al mercado nacional y el 40% de este se consume dentro de los límites cantonales.

A partir de la década de 1980 la producción agropecuaria del cantón aumenta con el desarrollo de la industria florícola, con casi

433 hectáreas destinadas a este tipo de cultivo, de las cuales el 90% son para rosas.

La producción florícola de Pedro Moncayo representa el 25% del total nacional; además de ocupar el primer lugar en las estadísticas nacionales de exportación de productos no tradicionales y perecibles (238 millones de dólares en el año 2001).



La producción exportable del cantón es de unas 25.000 cajas semanales, que significan 7 millones y medio de tallos. Los principales mercados que se han abierto para la flor pedromoncayenses son Estados Unidos, Rusia y Europa occidental

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En el Diagnóstico Estratégico, se validaron los problemas territoriales, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del Cantón y la problemática parroquial, determinándose que los factores persisten.

3.1. PROBLEMAS TERRITORIALES

Del análisis de la problemática definida en el Plan Estratégico General de Desarrollo Cantonal, 2006 – 2015, se verifica que los problemas que se detallan, permitirán la búsqueda de soluciones estratégicas a ser ejecutadas anualmente, los que han sido ubicados en cada uno de los ejes estratégicos o sistemas de desarrollo local.

PROBLEMAS	
FÍSICO AMBIENTAL	Ausencia de un plan de prevención y contingencia de riesgos
	Avance de la frontera agrícola reduce las áreas de páramos y zonas de preservación
	Capacidad del botadero superada por la demanda
	Contaminación del aire por parque automotor obsoleto
	Contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas
	Contaminación del área urbana por la proximidad de florícolas al límite urbano
	Contaminación del río Pisque con residuos químicos provenientes de las florícolas
	Contaminación del suelo y el agua por la generación de desechos peligrosos
	Déficit de agua para regadío
	Déficit de alcantarillado en el área rural
	Deforestación y erosión del suelo
	Depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda
	Deslizamientos de tierra causados por la erosión del suelo
	Faenamiento del ganado mayor y menor en forma clandestina y en condiciones de insalubridad por la inexistencia de Camal
	Forestación y reforestación con especies no nativas (pino)
	Mal manejo de desechos sólidos en el área rural presencia de desechos plásticos
	No se ha incorporado a la comunidad en el manejo de desechos sólidos: disposición y reciclaje
	Presencia de enfermedades como cáncer, desnutrición, parasitosis, alergias y problemas respiratorios
	Quebradas contaminadas con desechos sólidos y materiales no biodegradables
	Quema de pajonales afecta la producción del recurso hídrico
	Uso de suelo no compatibles: presencia de gasolineras que no cumplen con normas de funcionamiento

PROBLEMAS

- Baja calidad del servicio de transporte público e irrespeto de las tarifas
- Falta de mantenimiento en las vías de tercer orden
- Deficiente infraestructura para el transporte público
- Red de energía eléctrica no cubre al cantón

PROBLEMAS

- Apropiación de terrenos municipales por no existir un inventario de los bienes inmuebles
- Apropiación indebida de 60 ha. en las lagunas de Mojanda
- Ausencia de ordenanzas que permitan el control del expendio de alimentos
- Ausencia de ordenanzas que permitan el control económico
- Ausencia de tecnologías apropiadas
- Déficit importante de vivienda
- Baja remuneración a trabajadores florícolas
- Indefinición de la zona roja en la ciudad de Tabacundo
- Inexistencia de un centro de salud hospitalario especializado

3.2 FODA CANTONAL

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
✓ CENSO NACIONAL ✓ DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN POR PARTE DEL ESTADO ✓ FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA NACIONAL ✓ MAYORES OPORTUNIDADES DE CRÉDITOS EXTERNOS O INGRESO DE CAPITALES PARA LA INVERSIÓN ✓ NUEVOS MERCADOS ✓ OGS Y ONG COMPROMETIDAS CON EL DESARROLLO	✓ CARRETERAS DE PRIMER ORDEN ✓ DECISIÓN POLÍTICA ✓ DESARROLLO TURÍSTICO ✓ ENTORNOS NATURALES PRIVILEGIADOS ✓ FORMACIÓN DE UNA COORDINADORA CANTONAL PARA EL CUIDADO DE LOS PÁRAMOS ✓ FUERTE ORGANIZACIÓN SOCIAL ✓ MAYOR CONOCIMIENTO DE REALIDAD LOCAL ✓ ORGANIZACIÓN DE FLORICULTORES ✓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA ✓ PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL ✓ POTENCIALIDAD PRODUCTIVA ✓ RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES LOCALES CIVILES Y ECLESIASTICAS ✓ RECURSOS HUMANOS ✓ RESPONSABILIDAD CIUDADANA ✓ RIQUEZA EN LA BIODIVERSIDAD ✓ UBICACIÓN GEOGRÁFICA ✓ VOCACIÓN Y APTITUD ARTESANAL
AMENAZAS	DEBILIDADES
✓ AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA ✓ COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO ✓ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ✓ AMENAZA A LA SALUD PÚBLICA ✓ DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL PETRÓLEO ✓ EMIGRACIÓN ✓ FALTA DE CULTURA AMBIENTAL ✓ INGOVERNABILIDAD ✓ INSEGURIDAD CIUDADANA ✓ INSEGURIDAD ECONÓMICA ✓ INSEGURIDAD JURÍDICA ✓ INSEGURIDAD POLÍTICA ✓ LAVADO DE ACTIVOS ✓ LIMITADAS FUENTES DE AGUA PARA EL REGADÍO ✓ NO EXISTE PLAN DE CONTINGENCIAS SOBRE DESASTRES NATURALES ✓ RACISMO	✓ BAJA TECNOLOGÍA ✓ CANAL DE RIEGO TABACUNDO ✓ CREDITOS LIMITADOS ✓ DESCORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL ✓ EROSIÓN DEL SUELO POR TALA DE BOSQUES ✓ ESCASO DESARROLLO TECNOLÓGICO ✓ FALTA DE CAPACITACIÓN ✓ FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL ✓ FALTA DE FUENTES DE INFORMACIÓN ✓ FORMAS DE VIOLENCIA ✓ INESTABILIDAD POLÍTICA ✓ INEXISTENCIA DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN ✓ INJERENCIA EN ASUNTOS TÉCNICOS ✓ LIMITADO CONTROL EN EL USO ADECUADO DE ABONOS QUÍMICOS ✓ NEGLIGENCIA EN EL CONTROL AMBIENTAL ✓ UBICACIÓN ECONÓMICA

3.3 PROBLEMÁTICA PARROQUIAL

TUPIGACHI

- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Conectividad de la parroquia en mal estado
- ✓ Baja calidad de la educación
- ✓ Deficiente servicio de salud
- ✓ Baja cobertura de alcantarillado
- ✓ Contaminación ambiental
- ✓ Alto índice de madres adolescentes
- ✓ Crecimiento desordenado
- ✓ • Deserción estudiantil
- ✓ Limitadas fuentes de agua para riego

TOCACHI

- ✓ Incomunicación vial parroquial
- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Baja calidad de la educación
- ✓ Baja cobertura de alcantarillado
- ✓ Deterioro ambiental
- ✓ Deficiente atención de salud.
- ✓ Emigración
- ✓ Falta de vivienda
- ✓ Crecimiento desordenado
- ✓ Erosión del suelo
- ✓ Suelo no apto para el cultivo
- ✓ No cuentas con fuentes de agua para riego

MALCHINGUÍ

- ✓ Deficiente conectividad vial
- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Limitada atención médica
- ✓ Sobrepoblación de estudiantes
- ✓ Baja cobertura de alcantarillado
- ✓ Emigración
- ✓ Falta de fuentes de empleo
- ✓ Falta de vivienda
- ✓ Crecimiento desordenado
- ✓ Limitadas fuentes de agua para riego

LA ESPERANZA

- ✓ Deficiente conectividad
- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Deficiente servicio de salud
- ✓ Educación de baja calidad
- ✓ Baja cobertura de alcantarillado
- ✓ Falta de vivienda
- ✓ Crecimiento desordenado
- ✓ Alto índice de madres adolescentes
- ✓ Crecimiento desordenado
- ✓ Deserción estudiantil
- ✓ Limitadas fuentes de agua para riego

TABACUNDO

- ✓ Inseguridad Ciudadana
- ✓ Crecimiento desordenado
- ✓ Alto índice de madres adolescentes
- ✓ Falta de infraestructura educativas
- ✓ Contaminación por fuentes fijas
- ✓ Tratamiento inadecuado de los residuos sólidos
- ✓ Falta de cobertura en el tratamiento de aguas servidas en sistemas construidos hasta el año 2005.
- ✓ Déficit de las unidades de vivienda
- ✓ A pesar de la construcción, en el año 2005 del Centro Materno Infantil, el Centro de Rehabilitación y el Centro de Capacitación y Promoción de la Salud; todavía existe una limitada atención médica.
- ✓ Limitadas áreas de recreación y deportivas
- ✓ Limitadas fuentes de agua para riego
- ✓ Deterioro de las vías urbanas
- ✓ Falta de señalización y nomenclatura urbana
- ✓ Escasos espacios de acopio y comercialización
- ✓ Falta de un centro de faenamiento
- ✓ Cementerios saturados y mala organización del cementerio
- ✓ Dotación del servicio de agua potable solamente por días

4. MARCO ESTRATÉGICO

La planificación estratégica implementada, es el proceso gerencial a fin de desarrollar y mantener una dirección o marco estratégico, que pueda alinear las metas y recursos del Cantón, en beneficio de su desarrollo.

El Marco Estratégico, está constituido por la Visión, Misión, Objetivos dimensiones, ejes estratégicos y programas territoriales, siendo importante la declaración de una Visión de Desarrollo, que nos permita plantear un futuro deseable, que sea lo suficientemente claro y motivador para toda la población.

De la Visión de Desarrollo, que es una metas a largo plazo, se desprende 11 objetivos estratégicos que se relacionan con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, el sistema vial, la infraestructura comunitaria, la gestión sostenible y sustentable de los recursos naturales, el mejoramiento físico de la educación, el bienestar de los sectores vulnerables, la identidad de su población, la participación ciudadana y la institucionalidad de las competencias municipales en un modelo de gestión que debe ser fortalecido.

Los objetivos estratégicos así planteados, permite definir dimensiones o alcances de las metas, siendo éstas: educación y capacitación para el desarrollo, niñez y adolescencia, salud, productividad y competitividad y gestión democrática participativa, considerando como ejes estratégicos: los aspectos físico ambiental, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad y gestión del territorio: variables sobre las que se determinan varios componentes estratégicos que permiten resolver y atender las necesidades insatisfechas de los ciudadanos.

De los ejes estratégicos se precisa 10 programas territoriales, que son: Cantón con futuro, Chasqui deportivo, Pedro Moncayo saludable, PROVIDA, Educación hacia la excelencia, Unidos por seguridad, Producción limpia, Abriendo Caminos, Ambiental y el Agua es vida, cuya atención dará como resultado un desarrollo territorial, económico, socio cultural y ambiental del Pedro Moncayo.

Definidos los componentes del Marco Estratégico de Desarrollo, ha sido necesario concordar con la declaración de la Visión y Misión de la Municipalidad como organismo responsable de gestionar el desarrollo, de cuyo contexto se ha definido una estructura orgánica que le permita ejercer las competencias municipales.

Finalmente en el marco de los ejes estratégicos, la Asambleas Parroquiales han seleccionado una serie de proyectos operativos de acuerdo con sus necesidades, mismos que ha sido ubicados por cada eje, programa y subprograma de gestión y que están formando parte del Plan Operativo Anual 20011 que es la base para la construcción del Presupuesto Municipal del mismo año fiscal.

Para llegar a estas definiciones estratégicas, naturalmente se ha concatenado la formulación de este marco estratégico con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan del Buen Vivir que a su vez ha declarado un marco estratégico para todo el país.

Igual ruta metodológica tiene el marco estratégico de las Junta Parroquiales Rurales y de la Parroquia Urbana de Tabacundo, definiendo los proyectos que se ejecutarán en forma priorizada, en el período para el que establece, el **“Plan Estratégico Cantonal 20011-2020”**.

4.1 MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

El Marco Estratégico Cantonal de conformidad al ordenamiento jurídico se encuentra en armonía con el Plan de Desarrollo Nacional, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir diseñado para el período 2009 – 2013 y que es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

El Plan cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio al que, las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos tienen derecho y que son:

OBJETIVO 1: AUSPICIA LA IGUALDAD, COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD.

Por lo que los organismos responsables del desarrollo se deben comprometer a superar las condiciones de desigualdad y exclusión, con una adecuada distribución de la riqueza sin discriminación de sexo, etnia, nivel social, religión, orientación sexual ni lugar de origen.

OBJETIVO 2: MEJORAR LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.

Para lo que se deberá trabajar por el desarrollo integral de los y las ciudadanas, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentidos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimientos.

Objetivo 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Buscando condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad; y, fortaleciendo la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentada y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

OBJETIVO 4: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.

Promoviendo el respeto a los derechos de la naturaleza, en consideración que la Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro, por lo que debemos convivir con ella, respetando sus plantas, animales, ríos, mares y montañas para garantizar un buen vivir para las siguientes generaciones”

OBJETIVO 5. GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, E IMPULSAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

Garantizando, defendiendo y reconociendo la unidad en la diversidad, inspirados en el sueño de Bolívar y construyendo la integración de América Latina”

OBJETIVO 6: GARANTIZAR EL TRABAJO ESTABLE, JUSTO Y DIGNO EN SU DIVERSIDAD DE FORMAS.

Garantizando la estabilidad, protección, promoción y dignificación de las y los trabajadores, sin excepciones, para consolidar sus derechos sociales y económicos como fundamento de nuestra sociedad.

OBJETIVO 7: CONSTRUIR Y FORTALECER ESPACIOS PÚBLICOS, INTERCULTURALES Y DE ENCUENTRO COMÚN.

Contribuyendo a que florezcan todas las culturas, las artes y la comunicación como derechos y posibilidades para establecer diálogos diversos y disfrutar el uso creativo del tiempo libre.

OBJETIVO 8: AFIRMAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.

Garantizando los derechos de las personas y colectividades sin discriminación alguna y valorando nuestra diversidad como una fuente inagotable de riqueza creativa y transformadora.

OBJETIVO 9. GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA.

Garantizando a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia. Queremos una igualdad entre hombres y mujeres que proteja, en forma integral, a niñas, niños y adolescentes; y, promoviendo una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, intergeneracional y transnacional.

OBJETIVO 10. GARANTIZAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA.

Construyendo una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país; y, buscando el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.

OBJETIVO 11: ESTABLECER UN SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE.

Construyendo un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su buen vivir, buscando equilibrios de vida en condiciones de justicia y soberanía y reconociendo la diversidad económica, la recuperación de lo público y la transformación efectiva del Estado.

OBJETIVO 12: CONSTRUIR UN ESTADO DEMOCRÁTICO PARA EL BUEN VIVIR.

Construyendo un Estado cercano y amigable que planifica y coordina sus acciones de manera descentralizada y desconcentrada, promoviendo la inversión pública para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas con servicios públicos de calidad; y, construyendo la sociedad del buen vivir en la cual se reconozca las diversidades y se vele por el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

En este contexto el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se operativiza a través de ocho estrategias generales, detalladas a continuación las que conjugan las dimensiones social, económica, cultural y política, que constituyen la esencia de la vida de los seres humanos en sociedad.

1. Desarrollo interno, inclusión social y competitividad real
2. Relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el mercado mundial
3. Diversificación productiva

alcanzará en forma escalonada, logrando las metas de desarrollo territorial, económico, socia-cultural y ambiental propuestas.

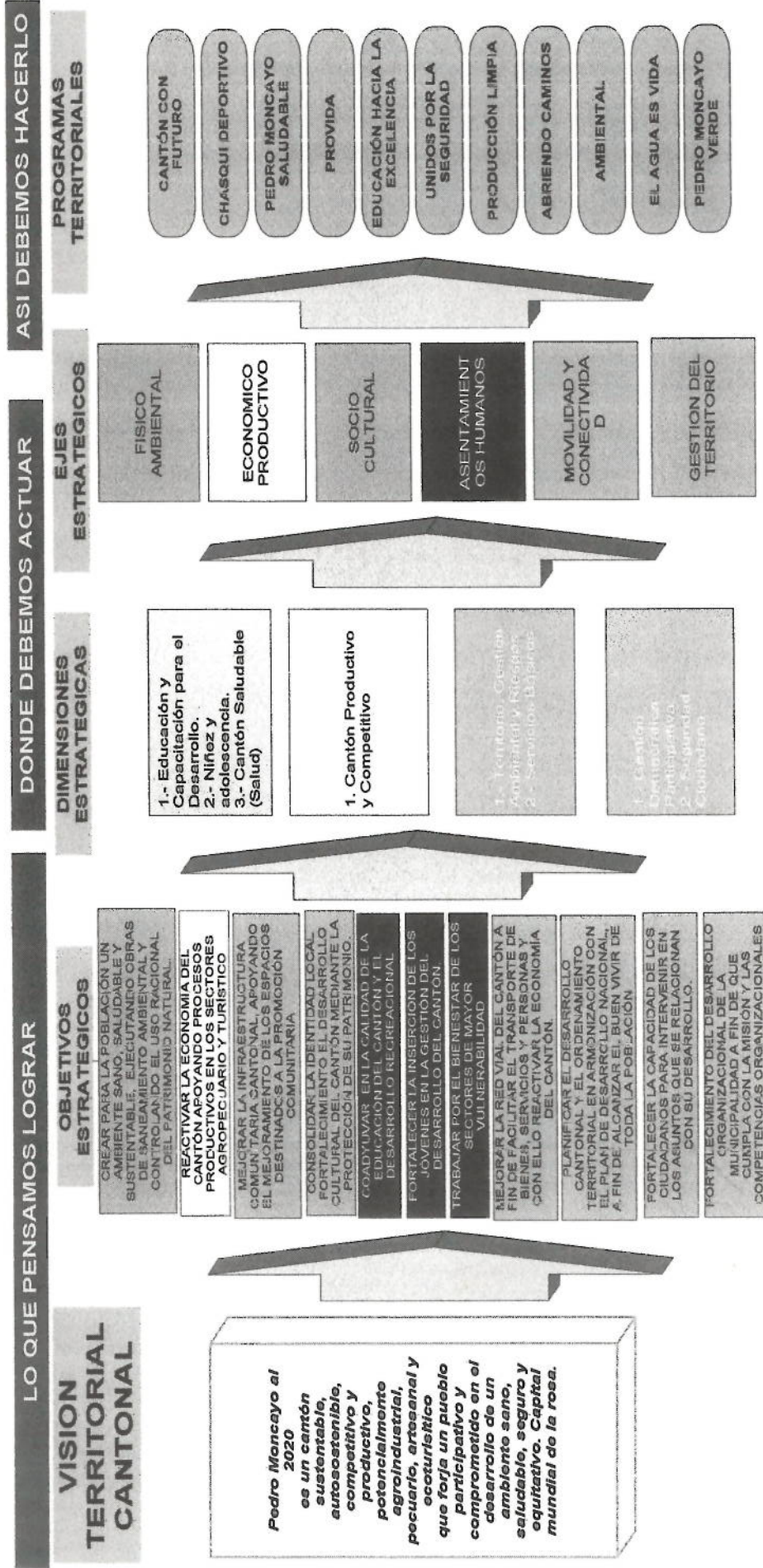
Dicho marco estratégico se describe a continuación y está basado en una larga y nutrida serie de consultas realizadas en el proceso de planificación tanto provincial o cantonal.

El Marco Estratégico del Cantón Pedro Moncayo parte de la Visión y Líneas Estratégicas definidas por la comunidad en el Plan.

4.2 VISION CANTONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

Pedro Moncayo, al 2020 es un cantón sustentable, autosostenible, competitivo y productivo, potencialmente agroindustrial, pecuario, artesanal y ecoturístico que forja un pueblo participativo y comprometido en el desarrollo de un ambiente sano, saludable, seguro y equitativo. Capital mundial de la Rosa.

4.3 MARCO ESTRATÉGICO



EJE ECONOMICO

CANTON CON FUTURO

- Eliminación del Canal de Riego Cayambe - Tabacundo
- Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario: producción con sello verde, manejo y recuperación de suelos, diversificación de la producción, incorporación de valor agregado, administración de la microempresa, manejo y almacenamiento de la producción, uso de insumos agropecuarios, etc.

Plan de fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal

- Crédito blando para el productor agropecuario
- Parcelas demostrativas en el Centro Agrícola y en las parroquias
- Formación de microempresas agroindustriales
- Diseño y construcción de centros de almacenamiento en las parroquias
- Creación de la Corporación Cantonal de Turismo
- Elaboración, implementación y difusión del Plan de
- Desarrollo Turístico Cantonal

EJE SOCIAL

CHASQUI DEPORTIVO

1. Culminación del Polideportivo de Tabacundo
 2. Diseño y construcción de parques barriales
 3. Construcción del Parque Cochasquí y el Parque Didáctico
 4. Mejoramiento de las áreas deportivas y recreativas de las comunidades
- PEDRO MONCAYO SALUDABLE

- Diseño y construcción del Hospital Cantonal
- Campañas de prevención de enfermedades en Pedro Moncayo
- Incorporación de personal auxiliar y profesional en el área de salud para atención permanente
- Plan de mejoramiento de la infraestructura de salud e implementación de equipos
- Diseño y construcción de un centro de salud especializado en convenio con las florícolas PROVIDA

Diseño y construcción de los sistemas de alcantarillado para las comunidades rurales

- Ampliación de la red de servicio eléctrico
- Diseño y construcción de microsistemas de agua potable para las comunidades rurales
- Ampliación de la cobertura de agua potable para Tabacundo
- Plometría y geofortamiento de la red de agua potable de Tabacundo
- Ampliación de la red de telefonía cantonal
- Creación de las oficinas de Andinatel en el cantón Pedro Moncayo
- Ampliación del sistema de alumbrado público de Tabacundo
- Creación de las oficinas de correos nacionales en Tabacundo
- Ampliación del mercado municipal

Diseño y construcción del canal de Pedro Moncayo

EDUCACIÓN HACIA LA EXCELENCIA

- Ordenanza para la Preservación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural
- Creación de la Casa de la Cultura Núcleo de
- Pedro Moncayo

Dotación de infraestructura y mobiliario para el área de la educación y mejoramiento y complementación de la existente

- Incorporación de profesores para escuelas y
- Colegios de Pedro Moncayo
- Creación de la extensión universitaria presencial
- Diseño de un colegio técnico, acorde con la realidad productiva cantonal
- Diseño del plan para elevar la calidad de la educación
- Plan de alfabetización: "Analfabetismo 0"
- Descentralización progresiva del sector de la educación

UNIDOS POR LA SEGURIDAD

- Conformación de brigadas barriales
- Capacitación a la población en seguridad ciudadana
- Plan de prevención y contingencia de seguridad ciudadana
- Diseño y construcción del Cuartel de Bomberos y equipamiento
- Red integral de comunicación entre comunidades

EJE AMBIENTAL

PRODUCCIÓN LIMPIA

- Producción agropecuaria con sello verde
- Agroindustria con sello verde
- Creación de la zona industrial
- Ordenanza para el control de la producción con sello verde en las florícolas
- Diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en las florícolas

ABRIENDO CAMINOS

- Mejoramiento de la vía a Mojanda
- Mejoramiento y asfaltado de las vías de acceso a las cabeceras parroquiales
- Empedrado de caminos vecinales hacia los centros de producción y comunidades
- Ampliación y señalización vertical y horizontal de la Panamericana
- Construcción del "by-pass" de la carretera Panamericana
- Empedrado de vía de acceso a Cochasquí
- Asfaltado de las vías: Malchingui - Tabacundo / Malchingui - Tocachi / Malchingui - Jenevalén / Ingreso a Tupigachi por Cayambe y Cajas
- Asfaltado de la vía Tabacundo - Cajas
- Diseño y construcción de pasos peatonales en varios tramos de la Panamericana
- Mejoramiento del sistema peatonal urbano de la cabecera cantonal y las cabeceras barriales
- Mejoramiento del circuito turístico de Cochasquí, lagunas de Mojanda y Loma de Cananvalle
- Construcción de la línea férrea desde El Cajas a Malchingui.

Dotación de equipo camilero municipal

AMBIENTAL

- Aplicación de una ordenanza municipal para controlar el ruido de automotores, perfumero, ventas ambulantes, bares y discotecas
- Plan de manejo de desechos sólidos
- Reciclaje de basura

Diseño y construcción de rellenos sanitarios inter parroquiales

- Creación de la ordenanza para regular el manejo de residuos producidos por las florícolas
- Estudio para determinar el grado de contaminación de los recursos naturales
- Plan de manejo integral de las lagunas de Mojanda
- Dotación de recolectores de basura para Pedro Moncayo
- Creación del centro de acopio de desechos sólidos; envío para el reciclaje hacia Quito; convenio con las florícolas para estos proyectos
- Aplicación de la ordenanza para el uso de químicos
- Control de opacidad del parque automotor
- Dotación de mobiliario urbano: basureros, bancas, paradas de bus, letreros, postes con faroles, piletas, pasos peatonales, etc.

EL AGUA ES VIDA

- Reforestación de cuencas y microcuencas
- Capacitar a los agroproductores para implementar nuevas tecnologías de irrigación
- Creación del vivero municipal

Plan de fortalecimiento de los proyectos de reservorios familiares.

PEDRO MONCAYO VERDE

- Recuperación de vegetación nativa en las Lagunas de Mojanda
- Control de la explotación de minas y canteras
- Plan integral de forestación y reforestación cantonal
- Plan de recuperación de quebradas
- Creación de la ordenanza para la implantación de plantillas naturales alrededor de las plantaciones florícolas, para recuperación del paisaje natural

4.4 VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISION INSTITUCIONAL AL 2020

"Liderar el desarrollo productivo, seguro y sostenible del cantón que permita una distribución ordenada, productiva, integrada y equitativa. Para los ciudadanos con calidad de vida digna, con fuentes de trabajo y reconocida a nivel local, nacional e internacional".

MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO 2010 - 2020

"Impulsar el desarrollo Cantonal con ética, responsabilidad y transparencia ejecutando obras y servicios de calidad en sus áreas de competencia, con prioridad a satisfacer las necesidades básicas de los sectores más vulnerables; incentivando la participación interinstitucional y ciudadana; promoviendo la autogestión mediante la potenciación integral del capital humano y la dotación de recursos y tecnología apropiada".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS CANTONAL

CREAR PARA LA POBLACION UN
AMBIENTE SANO, SALUDABLE Y
SUSTENTABLE, EJECUTANDO OBRAS
DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y
CONTROLANDO EL USO RACIONAL
DEL PATRIMONIO NATURAL.

REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL
CANTÓN APOYANDO PROCESOS
PRODUCTIVOS EN LOS SECTORES
AGROPECUARIO Y TURÍSTICO

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA
COMUNITARIA CANTONAL, APOYANDO
EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS
DESTINADOS A LA PROMOCIÓN
COMUNITARIA

CONSOLIDAR LA IDENTIDAD LOCAL
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO
CULTURAL DEL CANTÓN MEDIANTE LA
PROTECCIÓN DE SU PATRIMONIO.

COADYUVAR EN LA CALIDAD DE LA
EDUCACION DEL CANTON Y EL
DESARROLLO REGIONAL

FOUNTAINESER LA INERSON DE LOS
JOVENES EN LA GESTION DEL
DESARROLLO DEL CANTON

TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LOS
SECTORES DE MAYOR
VULNERABILIDAD

MEJORAR LA RED VIAL DEL CANTÓN A FIN DE FACILITAR EL TRANSPORTE DE BIENES, SERVICIOS Y PERSONAS Y CON ELLO REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL CANTÓN.

PLANIFICAR EL DESARROLLO
CANTONAL Y EL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL EN ARMONIZACIÓN CON
EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL,
A FIN DE ALCANZAR EL BUEN VIVIR DE
TODA LA POBLACIÓN

FORTALECE LA CAPACIDAD DE LOS
CIUDADANOS PARA INTERVENIR EN
LOS ASUNTOS QUE SE RELACIONAN
CON SU DESARROLLO.

**FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO
ORGANIZACIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD A FIN DE QUE
CUMPLA CON LA MISIÓN Y LAS
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES**

EJES ESTRATEGICOS

FISICO AMBIENTAL

ECONOMICO
PRODUCTIVO

SOCIO CULTURAL

MOVILIDAD Y
CONECTIVIDAD

GESTION DEL

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS INSTITUCIONALES

PLANIFICACION

NFRAESTRUCURA

VIALIDAD

GESTION AMBIENTAL

CALIDAD AMBIENTAL Y CONTROL

DESARROLLO COMUNITARIO

DESARROLLO AGROPECUARIO

DESARROLLO ECONOMICO

CULTURA Y TURISMO

EDUCACION

**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

MACRO PROYECTOS

[illegible]

4.6 OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

4.6.1 PLANIFICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y conectividad	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Nacional, a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Planificación	Ordenamiento territorial	Plan de Ordenamiento Territorial
				Gestión del desarrollo en armonización con el ordenamiento territorial
4. Asentamiento Humanos				Regeneración urbana
				Fortalecimiento del sistema de conectividad vial externa del Cantón con los otros cantones y la red nacional
				Mejoramiento y mantenimiento del sistema de conectividad vial interna, incluyendo la red principal y la red vecinal, a fin de lograr una economía activa
				Accesibilidad a los destinos turísticos naturales para promover y difundir el potencial ecoturístico cantonal.
				Accesibilidad a la Ruta de Flores como destino turístico.
				Desarrollo del transporte público urbano del Cantón para que brinde un servicio eficiente, seguro y confortable.
				Red vial vecinal que permita el funcionamiento de circuitos viales sistémicos, que articulen las zonas productivas con los asentamientos humanos y los principales mercados.
				Administración de los Catastros urbanos y rurales del Cantón
			Avalúos y Catastros	Catastro urbano y rural actualizado

4.6.2 OBRA PÚBLICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y Conectividad	Mejorar la red vial de Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía de Cantón.	Obra Pública	Vialidad	Mejoramiento de la vía a Mojanda Mejoramiento y asfaltado de las vías de acceso a las cabeceras parroquiales Empedrado de caminos vecinales hacia los centros de producción y comunidades Ampliación y señalización vertical y horizontal de la Panamericana Mejoramiento y mantenimiento del Sistema Vial Cantonal
4. Asestamientos humanos	Mejorar la infraestructura comunitaria cantonal, apoyando el mejoramiento de los espacios destinados a la promoción comunitaria		Infraestructura Comunitaria	Diseño y construcción de pasos peatonales en varios tramos de la Panamericana Mejoramiento del sistema peatonal urbano de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales Mejoramiento del circuito turístico de Ccachasqui, lagunas de Mojanda y Loma de Canunvalle Gestión para el mejoramiento del tramo de línea férrea Cajas-Tucigachi-Cajas Elaboración del Plan Vial Cantonal Repotenciación de equipo caminero municipal Cobertura rural de electrificación y alumbrado público para el desarrollo Gestión del servicio de telecomunicaciones en la zona urbano y rurales que facilite la comunicación Gestión para la creación de las oficinas de Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el cantón Pedro Moncayo Servicio de correos nacionales en Cabacurdo Servicios modernos de telecomunicaciones: internet de banda ancha, para las zonas rurales, con el propósito de fortalecer la educación y el comercio Mejoramiento de Infraestructura comunitaria

4.6.3 GESTIÓN AMBIENTAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Físico Ambiental	Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Gestión Ambiental y Riesgos	Gestión de los desechos sólidos	Plan de Manejo Integral de desechos sólidos Reciclaje de basura Control del manejo residuos sólidos en las Juntas Parroquiales Normativa que regula el manejo de residuos producidos por las florícolas Centro de acopio para el tratamiento adecuado de desechos especiales y peligrosos Dotación de recolectores de basura para Pedro Moncayo Plan de manejo de los recursos naturales Sistemas de alcantarillado sanitarios y pluviales para zonas urbanas y rurales del Cantón Plan Maestro de Agua Potable para en el marco urbano del Cantón Microsistemas de agua potable para las comunidades rurales Culminación del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo Control y seguimiento del tratamiento de aguas residuales en las florícolas Control y seguimiento del desemboque de aguas lluvias en las florícolas Diseño y construcción del canal de Pedro Moncayo ambiental Forestación y reforestación de cuencas y microcuencas Forestación y reforestación de vertientes Plan de recuperación de quebradas Control de la implementación de nuevas tecnologías de irrigación dirigido a los agroproductores. Vivero municipal Diseño y construcción de parques a nivel cantonal

4.6.5 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Económico Productivo	Reactivar la economía del Cantón apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Agropecuario	Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario:
				Producción con sello verde,
				Manejo y recuperación de suelos,
				Diversificación de la producción,
				Manejo y almacenamiento de la producción,
				Uso de insumos agropecuarios, etc.
				Plan de fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal
				Granjas integrales
				Gestión de crédito blando para el productor agropecuario
				Construcción y funcionamiento de macrorreservorios, reservorios comunales y reservorios de grupos familiares
			Desarrollo Económico	Capacitar a los agroproductores para implementar nuevas tecnologías de irrigación
				Repotenciación de maquinaria agrícola
				Gestión de crédito blando para el productor agropecuario

6. Gestión del territorio	Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.		Promoción Comunitaria	Incorporación de valor agregado en la producción Administración de la microempresa, Diseño y construcción de centros acopio Creación de la Corporación de Productores a nivel cantonal Formación de microempresas agroindustriales Creación del centro ferial cantonal Creación de una empresa mixta de abonos orgánicos Conocimiento de nuevas tecnologías de irrigación dirigido a los agroproductores. Red integral de comunicación entre comunidades y actores sociales Liderazgo comunitario Sistema de Participación Ciudadana Plan de desarrollo rural
---------------------------	---	--	-----------------------	---

4.6.6 BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
3. Sistema Socio Cultural	Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad			Ampliación y complementación de las guarderías infantiles Diseño y construcción del Hospital Cantonal Incorporación de personal auxiliar y profesional en el área de salud para atención permanente Plan de mejoramiento de la infraestructura de salud e implementación de equipos Construcción de un centro de salud especializado Apoyo al bienestar social del cantón Aportes Parronato Grupos Vulnerables Varios Proyectos Cantonal - Parronato Aportes Centros de Rehabilitación del Cantón Convenio Proyecto 387 - MIES INFA - Parronato Aporte de la Niñez y Adolescencia Cantonal Subvención Asilo de Ancianos (Tabacundo y sus parroquias) Aporte Salud Cantón Pedro Moncayo Fortalecimiento de una cultura de sana convivencia

4.6.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
6. Gestión del territorio	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Municipalidad a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo Organizacional	Emisión de la normativa local y fiscalización de la gestión municipal Implementación del Sistema Orgánico Estructural Difusión de gestión municipal y posicionamiento corporativo Sistema de Documentación Sistema de Administración de Recursos Humanos por Competencias Legislación municipal integrada y actualizada Sistema de Participación Ciudadana La Municipalidad como autoridad ambiental en el Cantón
			Competencias	La Municipalidad con facultad legislativa para legitimar organizaciones sociales Transferencia de la competencias de Tránsito y Transporte Terrestres
			Sistema Jurídico	Transferencia de la competencia de Registro de la Propiedad Declaración de utilidad pública de cantera para facilitar la obra municipal Normativa para la Preservación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural Aplicación de la ordenanza para el uso de químicos Normativa para el control de opacidad del parque automotor Normativa para el control del funcionamiento área verde y barreras naturales en las empresas florícolas Normativa para el control der las fronteras agrícolas en los páramos de Mojanda Normativa para el control del ruido de automotores, perifoneo, ventas ambulantes, bares y discotecas Normativa de regulación del territorio actualizada Normativa para la protección de ecosistemas frágiles, conservación de los páramos y restauración de humedales.

5. MARCO ESTRATÉGICO DE TABACUNDO

Parroquia Tabacundo



ASPECTO FISICO



Capitulado en la Gloria
Proyecto 2008
Capitulado 2008
Ave. de Santa Rosa y 10 de Agosto
Juan Manuel Cárdenas, 2012

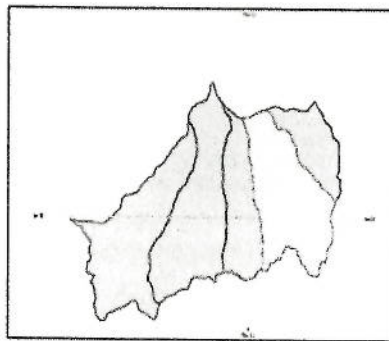
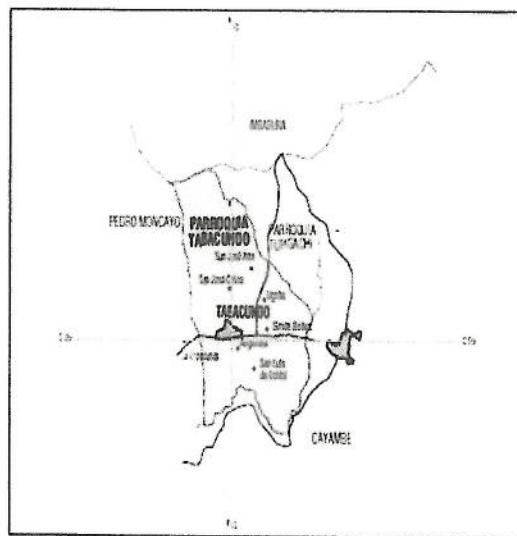
País	Ecuador
Provincia	Pichincha
Cantón	Pedro Moncayo
Parroquia	Tabacundo
Superficie	82.24 km ²
Altitud	2.800 msnm

LÍMITES

NORTE	Provincia de Imbabura
SUR	Cantón Cayambe
ESTE	Parroquia Tupigachi y Cantón Cayambe
OESTE	Parroquia La Esperanza

ASPECTO DEMOGRAFICO

Población Total	6.639 hab.
-----------------	------------



El Cantón Pedro Moncayo en el Ecuador

Cantón Pedro Moncayo

101

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TABACUNDO

BRINDAR OFERTAS TURISTICAS Y SERVICIOS SUFICIENTES

DESARROLLAR UN SISTEMA EDUCATIVO CON CALIDAD Y ACCESO PARA TODOS

DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS SUFICIENTES A LA POBLACIÓN

EMPRENDER EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA NIÑEZ PEDIRÓ MONCAYENSE

HACER DE TABACUNDO UNA CIUDAD SEGURA CREANDO LA RED DE EMERGENCIA CON LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE ACTORES

LA POBLACIÓN DE TABACUNDO PARTICIPA ACTIVAMENTE PROPONIENDO Y VIGILANDO LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN

LOGRAR UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARRQUIAL CON UNA MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS FUENTES DE AGUA

MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA PARRQUIA TABACUNDO

EJES ESTRATEGICOS

FISICO AMBIENTAL

ECONOMICO PRODUCTIVO

SOCIO CULTURAL

ASENTAMIENTOS HUMANOS

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

GESTION DEL TERRITORIO

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS INSTITUCIONALES

PLANIFICACION

INFRAESTRUCTURA

VIALIDAD

GESTION AMBIENTAL

CALIDAD AMBIENTAL Y CONTROL

DESARROLLO COMUNITARIO

DESARROLLO AGROPECUARIO

DESARROLLO ECONOMICO

CULTURA Y TURISMO

EDUCACION

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

EQUIPAMIENTO DE BOTIQUINES COMUNITARIOS
CONSTRUCCION DE RETEN POLICIAL EN EL SECTOR LA Y
RECONSTRUCCION DE LA CASA DE PEDRO MONCAYO
CREACION DE LA TASA POR SEGURIDAD DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BONDIEROS Y EQUIPAMIENTO
CREACION DE LAS OFICINAS DE COPIOS NACIONALES EN TABACUNDO
RECONSTRUCCION DE LA CASA DE PEDRO MONCAYO
CREAR FISCALIA JUZGADO PENAL Y DE TRANSITO EN EL CANTON PEDRO MONCAYO
CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE PEDRO MONCAYO
CREDITO BLANCO PARA EL PRODUCTOR AGROPECUARIO
DOTACION DE CISTERNA A CENTR. INFANTIL SAN JOSE GRANDE
FORMACION DE MICRO EMPRESAS AGRO INDUSTRIALES
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO
RECONSTRUCCION DE LA CASA DE PEDRO MONCAYO
MEJORAMIENTO DE LA RED TELEFONICA CREACION DE LAS OFICINAS DE ANDINTEL EN EL CANTON PEDRO MONCAYO
MEJORAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DE TABACUNDO
SISTEMA DE ALCANTARILLADO
APLICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA CONTROLAR RUIDO DE LA PARRQUIA TABACUNDO
APLICACION DE LA ORDENANZA PARA EL USO DE QUIMICOS
CANAL DE RIEGO CAYAMBE - TABACUNDO
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO SUFICIENTE PARA PROPVEER LA ATENCION EN SALUD
HACER DE TABACUNDO UN CENTRO SOBRE LIBERAZGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR AGROPECUARIO
CREACION DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA SEMIPRESENCIAL EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DESARROLLAR UN MODELO DE EDUCACION CURRICULAR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA PARRQUIA TABACUNDO
DESARROLLO TURISTICO DEL CANTON
DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD ESPECIALIZADO EN CONVENIO CON LAS FLORICOLAS
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CAPITAL DE PEDRO MONCAYO
ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO DE DESCENTRALIZACION PROGRESIVA DE LA EDUCACION
ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE DESASTRES NATURALES PARA LA PARRQUIA TABACUNDO
ESTRUCTURACION DE LA ORDENANZA QUE RESOLUE EL FUNCIONAMIENTO DE DISCOTECAS BARES KARAOKES Y SITIOS DE DIVERSION Y TOLERANCIA
PORTAL WEB Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACION CIUDADANA A TRAVES DE REDES SOCIALES
IMPLEMENTACION DEL PROYECTO MUNICIPIO AMIGO DE LOS NIÑOS
INCORPORACION DE PROFESORES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS DE PEDRO MONCAYO
INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE A NIVEL CANTONAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO
ORDENANZA PARA PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL
CULTURAL FORTALECIMIENTO ANUALISMO
PLAN DE MANEJO DE DESHECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS
PLAN DE MANEJO DE LOS PARAMOS
PRODUCCION AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL CON SELLO VERDE
PROGRAMA DE ATENCION CURATIVA Y PREVENTIVA DE SALUD EN FORMA INTEGRAL
PROYECTO DE ORDENANZA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y CONCIENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA DE MEDICINA TRADICIONAL COMO UNA PRÁCTICA LOCAL DE SALUD
PROGRAMA DE VIVIENDA POPULAR
SISTEMA DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO

5.2 OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE TABACUNDO

5.2.1 PLANIFICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y conectividad	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Planificación	Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial urbano y rural del cantón Pedro Moncayo
4. Asentamientos Humanos				Creación de la zona industrial. Red vial vecinal que permita el funcionamiento de circuitos viales sistémicos, que articulen las zonas productivas con los asentamientos humanos y los principales mercados.

5.2.2 OBRA PÚBLICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y Conectividad	Mejorar la red vial de la parroquia a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar su economía.	Obra Pública	Vialidad	Construcción de reten policial en el sector la "y"
4. Asentamientos humanos				Mejoramiento y asfaltado de las vías de acceso a las cabeceras parroquiales Mejoramiento de infraestructura vial Servicio de correos nacionales en Tabacundo Servicios moderno de telecomunicaciones internet de banda ancha, para las zonas rurales, con el propósito de fortalecer la educación y el comercio Mejoramiento de Infraestructura comunitaria

5.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Físico Ambiental	Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Gestión Ambiental y Riesgos	Gestión de los desechos sólidos Control Ambiental	Control del manejo residuos sólidos en las Juntas Parroquiales Normativa que regula el manejo de residuos producidos por las florícolas Dotación de cisterna a centro infantil san José Grande Sistemas de alcantarillado sanitarios y pluviales Elaboración del plan de contingencia en caso de desastres naturales para la parroquia Tabacundo Microsistemas de agua potable para las comunidades rurales Culminación del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo Mejoramiento y ampliación de la cobertura del sistema de agua potable a nivel cantonal Control y seguimiento del desemboque de aguas lluvias en las florícolas Plan de Manejo Ambiental Forestación y reforestación de cuencas y microcuencas y vertientes Plan de manejo de los páramos Plan de recuperación de quebradas Control y seguimiento para la obtención de sello verde en las empresas agrícolas Control de la contaminación de los recursos naturales Control del ruido de automotores, perifoneo, ventas ambulantes, bares y discotecas Diseño y construcción del camal de Pedro Moncayo. Recuperación de los conocimientos ancestrales de la etnobotánica.

5.2.4 CULTURA Y TURISMO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
2. Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuarios y turístico	Cultura y Turismo	Producción	Desarrollo turístico del cantón
3. Socio Cultural	Coadyuvar en la calidad de la educación de la parroquia y el desarrollo recreacional		Educación	Formación de micro empresas agro industriales. Fortalecimiento del centro agrícola cantonal Mejoramiento del mercado central de Tabacundo Creación de la extensión universitaria semi presencial, en convenio con la universidad y escuelas politécnicas del país. Desarrollar un modelo de educación curricular, acorde a las demandas locales fortalecimiento del sistema educativo a nivel cantonal Elaboración de un plan estratégico de descentralización progresiva de la educación Implementación del proyecto municipio amigo de los niños Incorporación de profesores para escuelas y colegios de Pedro Moncayo. Infraestructura y equipamiento de establecimientos educativos Plan de alfabetización: analfabetismo 0. Programa de becas educativas para niños, adolescentes y jóvenes Creación de la casa de la cultura núcleo de Pedro Moncayo. Ordenanza para preservación y conservación del patrimonio histórico cultural.
	Consolidar la identidad local fortalecimiento el desarrollo cultural de la parroquia mediante la protección de su patrimonio.		Cultura	

5.2.5 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Agropecuario	Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario
6. Gestión del territorio	Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.		Promoción Comunitaria	Gestión de crédito blando para el productor agropecuario Creación de una tasa de impuestos para seguridad ciudadana
				Fortalecer y desarrollar programas de formación ciudadana a través del proceso participativo
				Programa de fortalecimiento organizacional y conciencia de seguridad ciudadana

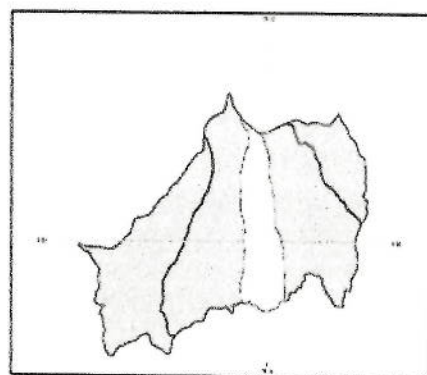
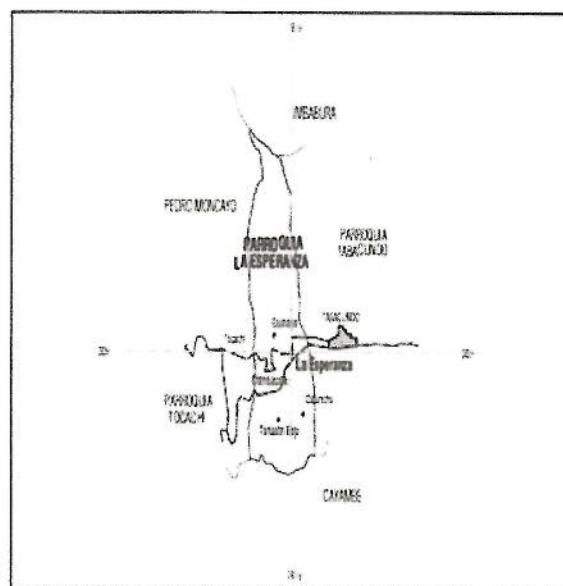
5.2.6 BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
3. Sistema Socio Cultural	Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad			Capacitación del recurso humano suficiente para proveer la atención en salud
				Capacitación docente sobre liderazgo con enfoque de desarrollo humano local
				Creación del hospital general
				Diseño y construcción de un centro de salud especializado en convenio con las florícolas.
				Equipamiento de botiquines comunitarios
				Infraestructura física y equipamiento en los establecimientos de salud
				Programa de atención curativa y preventiva de salud en forma integral estudio de oferta y Demanda de atención en salud
				Programa de medicina tradicional como una práctica local de salud

5.2.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
6. Gestión del territorio	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Junta Parroquial a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo Organizacional	Creación de la tasa por seguridad diseño y construcción del cuartel de bomberos y equipamiento.
				Creación de las oficinas de correos nacionales en Tabacundo.
				Crear fiscalía juzgado penal y de tránsito en el cantón Pedro Moncayo
				Estructuración de la ordenanza que regule el funcionamiento de discotecas bares karaokes y sitios de diversión y tolerancia
				Mejoramiento de la red telefónica creación de las oficinas CNT en el Cantón Pedro Moncayo.
				Programa de vivienda popular
				Sistema de electrificación y alumbrado público

6 MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA



Parroquia La Esperanza



ASPECTO FISICO



Comunidad indígena
Pichincha
Aves de Dato, ríos y humedales
Juan Manuel Cárdena, 2012

País	Ecuador
Provincia	Pichincha
Cantón	Pedro Moncayo
Parroquia	La Esperanza
Superficie	42.66 km ²
Altitud	2.866 msnm

LÍMITES

NORTE	Provincia de Imbabura
SUR	Cantón Cayambe
ESTE	Parroquia Tabacundo
OESTE	Parroquia Tocachi

ASPECTO DEMOGRAFICO

Población Total	2.392 hab.
-----------------	------------

6.1 UBICACIÓN

Se encuentra ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, Prov. de Pichincha, a 60 minutos de la Capital en vehículo propio y a 1 hora con treinta minutos, en bus Interprovincial.

Transporte: Los buses que dan servicio a la Parroquia son: Buses Interprovinciales que viajan desde Quito hasta Ibarra, además de dos compañías que dan servicio interno desde la Ciudad de Cayambe hasta los diferentes Barrios y Comunidades.

6.2 HISTORIA

A lo que conocemos como La Esperanza, pertenecían todos los demás pueblos aledaños: Cochasquies, Tocachis, Chimburlos, Guayllaros, Angumbas, Cayambis, etc.; pero esta gran avanzada Imbaya, es aniquilada por la inmensa mayoría de los soldados conquistadores Incas, aquí mataron al gran General Imbaya de nombre Cachiguango, y como venganza de la heroica resistencia que presentaron aquí los soldados Imbayas, los Incas van hacia el norte y causan las 30 mil víctimas del Lago Yaguarcocha que menciona la historia.

Llega la Colonia Española y por ser una zona de gran productividad, es tomada por los Jesuitas para sus haciendas que son: Santo Domingo de Tocachi, Chimburlo, Guaraquí Grande y el otro Guaraquí Chico es tomado por familiares de los conquistadores Españoles.

Luego en época de la Independencia mucha gente de la parroquia fue reclutada para la guerra.

6.3 HIDROLOGÍA

Como todo el cantón, el principal recursos hidrológico lo constituye el complejo lacustre de Mojanda Cajas, compuesto de tres lagunas principales: Caricocha o Laguna Grande de Mojada, Warmicocha o Laguna negra, Cririyacu o Laguna Chiquita.

El sistema de quebradas de la parroquia, tiene como las mayores y más importantes, a las quebradas de tajar y Coyagal, las que constituyen los límites oriental y occidental de la parroquia. La Quebrada de tajar se une con la de Iruto y desciende hasta el Pisque precisamente donde se unen las carreteras Panamericana y la vía a Perucho y Puéllaro.

Recorren la meseta dos quebradas de menores proporciones, la de la Buena Esperanza, varias quebradas, entre las más importantes: la de Milmiacu, que en un tramo de su recorrido, forma el límite con el Distrito Metropolitano: la de Pilaguno, Molino Potrero; el Santo de la Chorrera; la de Tuluarpi que también define el límite cantonal y parroquial, todas estas a diferencia de las anteriores, desembocan en el río Guayllabamba.

6.4 POTENCIALIDADES

Agricultura, floricultura y artesanía. Existen grupos de granjeros en los diferentes barrios y comunidades que cosechan legumbres como el cilantro, perejil, lechuga, zanahoria, cebolla paiteña, acelga.

Los principales productos de esta parroquia son: maíz, papas, cebada, trigo, arveja, lenteja, limón, aguacates, limas, zambos, zapallos, fréjol, cebolla blanca, frutillas, quinua, quinua de castilla, tomate de árbol, hierbas medicinales, chochos, guaba, carrizo entre otros.

6.5 MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESPERANZA

DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS SUFICIENTES A LA POBLACIÓN
GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN UN AMBIENTE SALUDABLE
GARANTIZAR LA SEGURIDAD CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
IMPULSAR EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LA PARROQUIA
INTEGRAR A TODOS EN EL PROCESO EDUCATIVO, ENTENDIENDO ESTE COMO ALTERNATIVA Y BASE PARA EL DESARROLLO
MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODA LA POBLACIÓN, PARA ALCANZAR EL BIENESTAR SOCIAL
PROTEGER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA PLAN PARROQUIAL
TENER UNA POBLACIÓN SANA QUE VIVIR EN UN AMBIENTE SANO

EJES ESTRATÉGICOS

FÍSICO AMBIENTAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO
SOCIO CULTURAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
GESTIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS INSTITUCIONALES

PLANIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA
VIALIDAD
GESTIÓN AMBIENTAL
CALIDAD AMBIENTAL Y CONTROL
DESARROLLO COMUNITARIO
DESARROLLO AGROPECUARIO
DESARROLLO ECONÓMICO
CULTURA Y TURISMO
EDUCACIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

AUTOFINANCIAMIENTO COMUNITARIO
 TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 AGROINDUSTRIA CON SELLO VERDE
 AMPLIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES
 APLICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA EL USO DE QUÍMICOS
 AUTOFINANCIAMIENTO Y COFINANCIAMIENTO
 CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA
 CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS
 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO
 AUTOFINANCIAMIENTO Y COFINANCIAMIENTO
 TERRITORIAL Y DE LA PARROQUIA
 CONSTRUCCIÓN DEL DESTACAMENTO POLICIAL CON LÍNEA TELEFÓNICA
 CONTRÓN DE LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS
 CREAR ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
 CREDITO BLANCO PARA E. PRODUCTOR AGROPECUARIO
 CLIMATIZACIÓN DE LAS CUEVAS
 DISEÑO CURRICULAR UNIFICADO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO EN LA PARROQUIA
 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MICHO SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS
 COMUNIDADES RURALES
 ELECTRICIFICACIÓN
 EQUIPO DE COMUNICACIÓN
 EQUIPO DE FORTALECIMIENTO PARA UN COLEGIO Y/O INSTITUCIÓN TÉCNICA
 AGROPECUARIO
 FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SALUD
 FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE FAMILIA Y PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SALUD
 PARA ATENCIÓN PERMANENTE
 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA
 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA
 REORGANIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN CON SELLO VERDE EN LAS
 FLORES
 ORDENANZA PARA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
 CULTURAL DEMONSTRATIVAS EN EL CENTRO AGRÍCOLA Y EN LA PARROQUIA
 PARTICIPACIÓN INFANTIL
 PLAN DE ALFABETIZACIÓN: "ANALFABETISMO 0"
 PLAN DE RECUPERACIÓN Y CONTINGENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PLAN DE RECUPERACIÓN DE QUEDADOS VERDE
 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA BSES Y UCERES
 PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SALUD
 PROGRAMA DE VIVIENDA POPULAR
 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
 REORGANIZACIÓN DE COMUNITARIOS
 SEÑALIZACIÓN VIAL
 SISTEMA DE AGUA POTABLE
 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

6.6. OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE LA ESPERANZA

6.6.1 PLANIFICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y conectividad	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar a buen vivir de toda la población	Planificación	Ordenamiento territorial	Catastro urbano y rural multifinlatario de la parroquia ordenamiento territorial y de la parroquia
4. Asentamiento Humanos				

6.6.2 OBRA PÚBLICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y Conectividad	Mejorar la red vial del Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía del Cantón.	Obra Pública	Vialidad e Infraestructura comunitaria	Infraestructura comunitaria Señalización vial Infraestructura de riego Infraestructura en salud Mejoramiento de la red vial de la parroquia Mejoramiento de Infraestructura comunitaria
4. Asentamientos humanos				

6.6.3 GESTIÓN AMBIENTAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Físico Ambiental	Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Gestión Ambiental y Riesgos	Gestión de los desechos sólidos Control Ambiental	Control de la explotación Culminación del canal de riego Cayambe - Tabacundo. Diseño y construcción de micro sistemas de agua potable para las comunidades rurales. Manejo de desechos sólidos y líquidos Manejo sustentable del medio ambiente de la parroquia la esperanza Plan de prevención y contingencia de seguridad ciudadana. Plan de recuperación de quebradas. Sistema de agua potable Sistema de alcantarillado

6.6.4 CULTURA Y TURISMO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
2. Económico Productivo 3. Socio Cultural	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuarios y turístico	Cultura y Turismo	Producción	Desarrollo turístico del cantón
	Coadyuvar en la calidad de la educación de la parroquia y el desarrollo recreacional		Educación	Formación de micro empresas agro industriales. Fortalecimiento del centro agrícola cantonal Mejoramiento del mercado central de Tabacundo Crear espacios recreativos y deportivos Diseño curricular unificado para elevar la calidad de la educación. Escuela para padres Participación infantil Plan de alfabetización: "analfabetismo 0". Programas de capacitación a docentes y padres de familia Estudio de factibilidad para un colegio y/o institución técnico agropecuario
	Consolidar la identidad local fortaleciendo el desarrollo cultural de la parroquia mediante la protección de su patrimonio.		Cultura	Crear un centro de capacitación y rescate cultural Ordenanza para preservación y conservación del patrimonio histórico cultural.

6.6.5 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Agropecuario	Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario Parcelas demostrativas en el centro agrícola y en la parroquia Autofinanciamiento comunitario Autofinanciamiento y cofinanciamiento Creación de microempresas agroindustriales a nivel comunitario Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario Diseño y construcción de centros de acopio en la parroquia. Gestión de crédito blando para el productor agropecuario Creación de una tasa de impuestos para seguridad ciudadana Programa de capacitación permanente para bases y líderes
6. Gestión del territorio	Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.		Promoción Comunitaria	Construcción de ciudadanía

6.6.6 BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
3. Sistema Socio Cultural	Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad			Equipamiento del subcentro de salud e infraestructura
				Formación de una comisión de salud
				Incorporación de personal auxiliar y profesional en el área de salud para atención permanente.
				Programa de prevención en salud
				Programa de vivienda popular

6.6.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
6. Gestión del territorio	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Junta Parroquial a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo Organizacional	Electrificación Equipo de comunicación Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico de las instituciones educativas de la parroquia Red de emergencias cantonales

7 MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA MALCHINGUI

Parroquia Malchingui



ASPECTO FISICO



Dryocopus striatipes
Pezomachus (Mammalia)
Aves de Quito, resaca y encierros
Juan Manuel Carrón, 2002

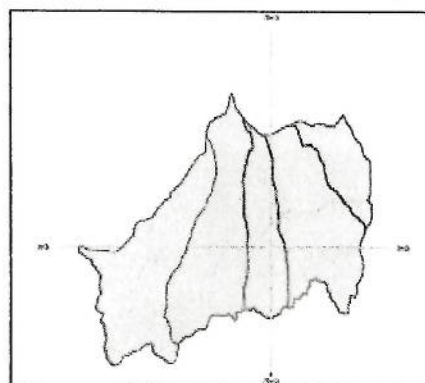
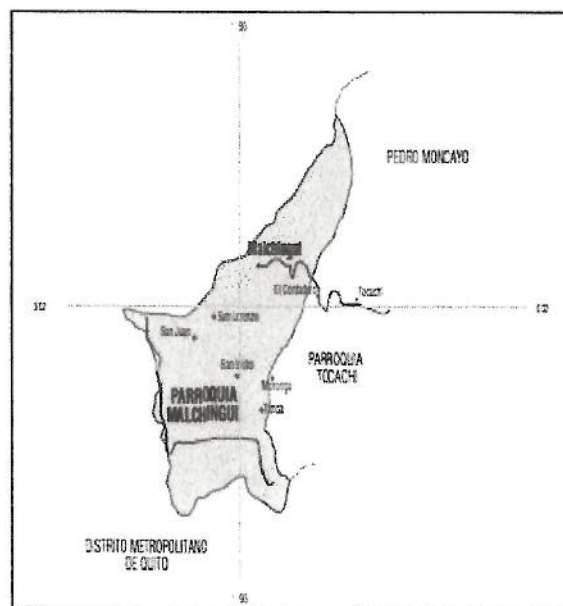
País	Ecuador
Provincia	Pichincha
Cantón	Pedro Moncayo
Parroquia	Malchingui
Superficie	89,03 km ² .
Altitud	2.818 msnm

LIMITES

NORTE	Distrito Metropolitano de Quito
SUR	Distrito Metropolitano de Quito
ESTE	Parroquia Tocachi
OESTE	Distrito Metropolitano de Quito

ASPECTO DEMOGRAFICO

Población Total 3.382 hab.



7.1 HISTORIA

El nombre de esta parroquia se interpreta como “tierra amarilla estéril”. Según la Revista el cincuentenario; por Malchinguí pasaba la ruta principal hacia las tierras del norte dentro del vasto Imperio Inca, al respecto en dicha revista se menciona lo siguiente:

“El correo de los Incas abrió su camino hacia Caranqui desde Quito, por las llanuras de Malchinguí, pasando por el delicioso paraje de las Lagunas de Mojanda; aun en nuestros días se puede admirar las huellas de esa antiquísima vía. Más tarde García el grande, con el sabio Weiss, trazaron la famosa recta de la Bodoquera de Malchinguí, con una extensión de doce kilómetros en los que se exhalaba el último aliento de cansados viajeros, por lo cual se la denominó la “calle del Suspiro”.

Como puede verse, así se relatan los primeros años de Malchinguí, resaltando el hecho de su antigüedad y su importancia desde épocas pretéritas. Para la época colonial, Malchinguí está tomando en consideración como anejo de la parroquia de Tocachi, según la misma fuente, “La convención Nacional de 1851, mediante decreto de 17 de mayo del mismo año, erige un nuevo cantón compuesto de las parroquias de Cayambe, Tabacundo, Tocachi y su anexo Malchinguí, disponiendo que la cabecera sea la parroquia Cayambe y que el nuevo Cantón pertenecerá a la Provincia de Pichincha”.

Luego de que el cantón desaparece como tal y sus parroquias pasan al Cantón Quito, el 23 de julio de 1883, se restablece el cantón Cayambe y se eleva a Malchinguí a la categoría de Parroquia civil, para el 26 de septiembre de 1911, se crea definitivamente el cantón Pedro Moncayo con las parroquias de Tocachi, la Esperanza, Malchinguí, San José de Minas, Atahualpa y Tabacundo como cabecera cantonal.

El templo parroquial de Malchinguí, empieza a ser erigido en el año 1927 por el Dr. Cesar Amable de Salto, se trata de un templo de arquitectura romántica, de gran imponencia y belleza y que se encuentra dentro del listado de patrimonio cultural de la Nación.

7.2 CARACTERIZACIÓN

La parroquia de Malchinguí es la más grande en extensión del Cantón Pedro Moncayo, tiene 9834,18 hectáreas de área total. Atraviesa el cantón de noreste a sur oeste, partiendo desde la Laguna Grande de Mojanda a tres mil setecientos catorce metros sobre el nivel del mar, atraviesa una hondonada enmarcada por el Fuya Fuya y el Colangal hacia el oeste y por las Puntas de San Bartola al este, discurre hacia el suroeste hasta el río Pisque y luego hasta su desembocadura en el Guayllabamba, la parroquia termina en el punto más bajo del cantón a 1700 m.s.n.m, a orillas de este último río.

La pendiente desciende desde la zona de páramo de manera pronunciada hasta la cota tres mil, en los alrededores del cerro del Pueblo y del canal de Riego Tabacundo, a partir de esta zona se extiende en una amplia llanura con ligera pendiente (menor al 10% y en el último tramo, sector San Isidro, es prácticamente plano) y que termina en un corte que cae desde los 2500 hasta los 2200 m.s.n.m hacia la amplia llanura de Jerusalén, sitio por el que atraviesa la Línea Equinoccial, esta meseta termina en el cañón que desciende al Guayllabamba.

7.3 LÍMITES

Desde las orillas de laguna Grande de Mojanda o Caricocha a 3714 metros sobre el nivel del mar, con dirección sur hasta la cumbre del cerro Colangal (4134 msnm) desde este punto y con dirección sur este, pasando por los sectores Corral Viejo, páramo de Rumirugro, la cresta de la loma de Sachapata, continua hacia el sur por la cresta de la loma de Sacha Potrero, hasta el sector de Urcohacienda donde toma la quebrada Iruto, por esta quebrada hacia el sur hasta la altura de la comunidad de tanda donde toma el nombre de quebrad de Tajamar, por esta quebrada hacia el sur hasta la desembocadura en el río Pisque. Por el Pisque con dirección oeste hasta su desembocadura en el río Guayllabamba hacia el norte hasta la desembocadura de la quebrada Santa Rosa Milmiacui (1750 msnm) en el sector de la Josefina.

que a varios tramos se pierde y la de Ermita o Guagtapi. A partir de la meseta, se forman varias quebradas, entre las más importantes: la de Milmiacu, que en un tramo de su recorrido, forma el límite con el Distrito Metropolitano: la de Pilaguno, Molino Potrero; el Santo de La Chorrera; la de Tuluarpi que también define el límite cantonal y parroquial, todas estas a diferencia de las anteriores, desembocan en el río Guayllabamba.

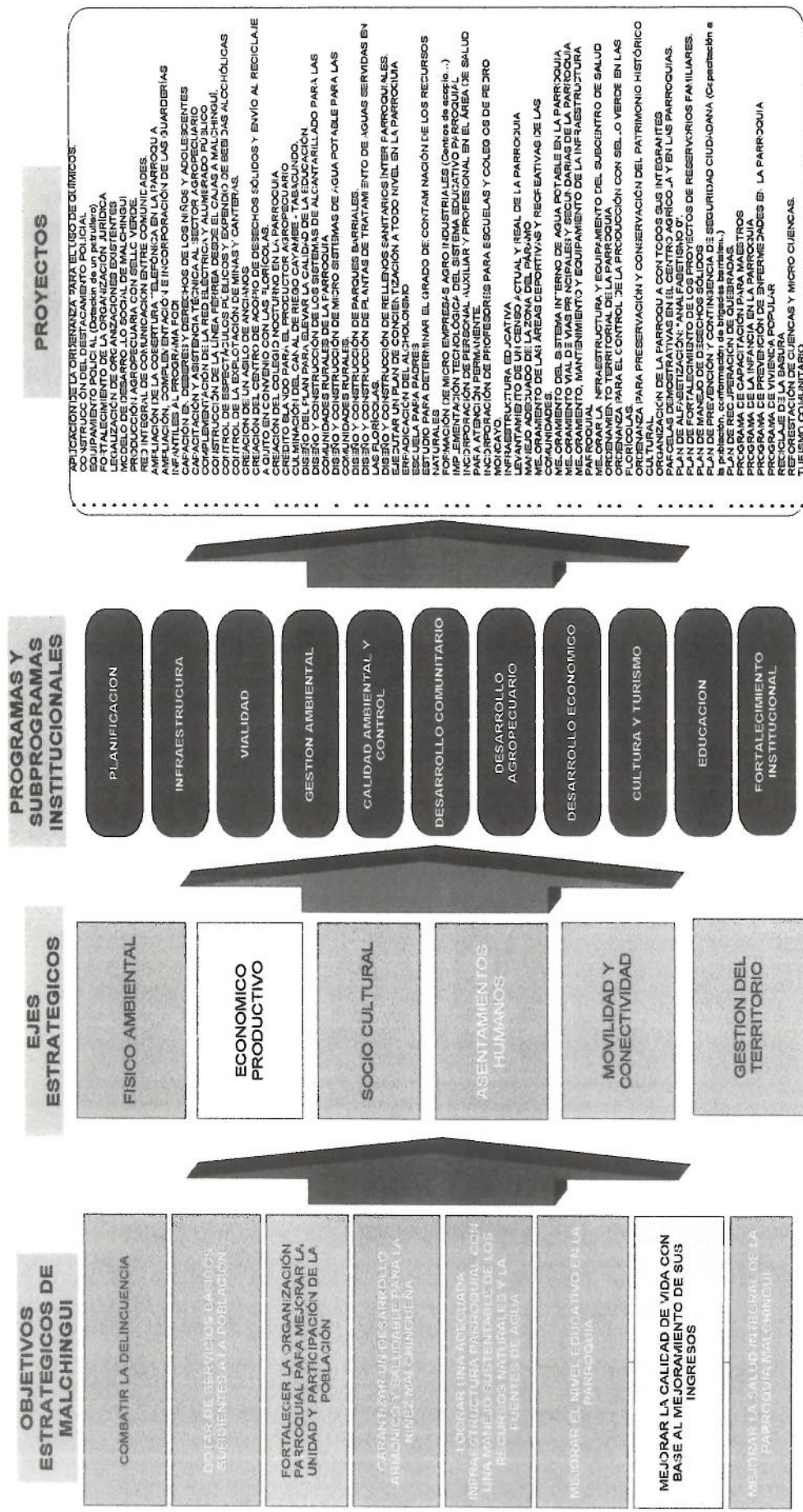
7.6 POTENCIALIDADES

La alternativa mayor para incrementar las actividades agrícolas de la parroquia es la culminación del canal de Riego Tabacundo, la consideración a la ciudad de Quito y la posibilidad cierta de que la parroquia y el cantón en general se conviertan en el granero de la ciudad y la provincia, este hecho sin embargo, ha provocado fenómenos de alta especulación del suelo, tanto así, que previa a la firma del contrato los precios se dispararon hacia los cinco mil dólares y se han registrado en el 2002, ventas a precios superiores a los diez mil dólares por hectárea.

La parroquia posee gran potencial agropecuario, principalmente porque la meseta de Malchinguí es amplia y prácticamente plana, las características de sus suelos, que si bien es cierto carecen de material orgánico, resultan fáciles de cultivar y propicios al desarrollo de explotaciones de frutales de variada índole.

El desarrollo del turismo a escala cantonal, es un aspecto a desarrollarse, dado que las potencialidades están presentes, sin embargo es menester realizar una planificación sustentable para la adecuada explotación del recurso turístico, este recurso presente en el Complejo Lacustre del Mojanda, requiere para su desarrollo, la puesta en marcha del Plan de Manejo bicantonal de la Zona de Mojanda, en ese sentido, conjuntamente con el Municipio del vecino Cantón de Otavalo, se están dando pasos importantes con esa intencionalidad. Es de destacar en Malchinguí, el bosque primario de Cascungo, los miradores del cañón del Guayllabamba y el bosque seco de las orillas del río y que forma parte del Complejo recreativo Jerusalén manejado por el Gobierno Provincial, son los sitios de mayor potencial en la parroquia.

7.7 MARCO ESTRATÉGICO



7.8 OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE LA MALCHINGUÍ

7.8.1 PLANIFICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y conectividad	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Planificación	Ordenamiento territorial	Complementación de la red eléctrica y alumbrado público
4. Asentamiento Humanos				Ordenamiento territorial de la parroquia

7.8.2 OBRA PÚBLICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y Conectividad	Mejorar la red vial del Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía del Cantón	Obra Pública	Vialidad	Construcción de la línea férrea desde el cajas a Malchinguí.
4. Asentamientos humanos			Infraestructura Comunitaria	Mejoramiento vial de vías principales y secundarias de la parroquia Construcción del destacamento policial Mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura parroquial

7.8.3 GESTIÓN AMBIENTAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Físico Ambiental	Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Gestión Ambiental y Riesgos	Gestión de los desechos sólidos Control Ambiental	Aplicación de la ordenanza para el uso de químicos. Control de la explotación de minas y canteras. Creación de la ordenanza para la implantación de pantallas naturales alrededor de las plantaciones florícolas, gestionando la recuperación del paisaje natural. Creación del centro de acopio de desechos sólidos y envío al reciclaje a quito en convenio con las florícolas. Culinación del canal de riego Cayambe - Tabacundo. Diseño y construcción de los sistemas de alcantarillado para las comunidades rurales de la parroquia Diseño y construcción de micro sistemas de agua potable para las comunidades rurales. Diseño y construcción de parques barriales. Diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en las florícolas. Diseño y construcción de rellenos sanitarios inter parroquiales. Ejecutar un plan de concientización de protección ambiental en la parroquia Estudio para determinar el grado de contaminación de los recursos naturales Manejo adecuado de la zona del páramo Mejoramiento del sistema interno de agua potable en la parroquia Ordenanza para el control de la producción con sello verde en las florícolas Plan de fortalecimiento de los proyectos de reservorios familiares. Plan de manejo de desechos sólidos Plan de recuperación de quebradas. Producción agropecuaria con sello verde. Reciclaje de la basura Reforestación de cuencas y micro cuencas.

7.8.4 CULTURA Y TURISMO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
2. Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuarios y turístico	Cultura y Turismo	Producción	Turismo comunitario
3. Socio Cultural	Coadyuvar en la calidad de la educación de la parroquia y el desarrollo recreacional		Educación	Capación en deberes y derechos de los niños y adolescentes Creación del colegio nocturno en la parroquia Diseño del plan para elevar la calidad de la educación. Escuela para padres Implementación tecnológica del sistema educativo parroquial Infraestructura educativa Mejoramiento de las áreas deportivas y recreativas de las comunidades. Plan de alfabetización: "analfabetismo 0". Programa de capacitación para maestros
	Consolidar la identidad local fortaleciendo el desarrollo cultural de la parroquia mediante la protección de su patrimonio.		Cultura	Ordenanza para preservación y conservación del patrimonio histórico cultural.

7.8.5 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Agropecuario	Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario Crédito blando para el productor agropecuario Formación de micro empresas agro industriales (centros de acopio...) Parcelas demostrativas en el centro agrícola y en las parroquias.
6. Gestión del territorio	Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.		Promoción Comunitaria	Control de espectáculos públicos y expendio de bebidas alcohólicas Legalización de organizaciones existentes Plan de prevención y contingencia de seguridad ciudadana (capacitación a la población, conformación de brigadas barriales..)

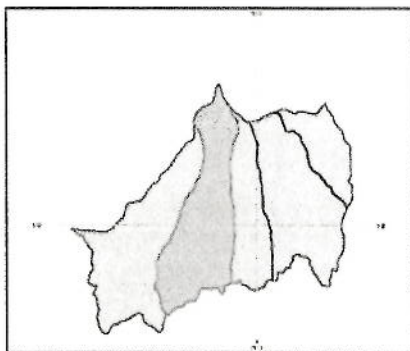
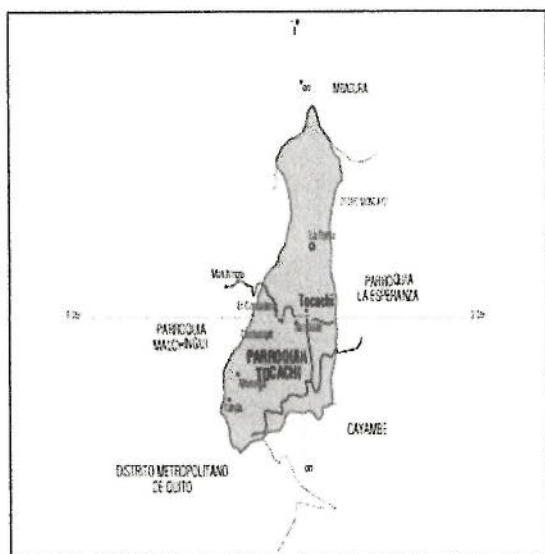
7.8.6 BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
3. Sistema Socio Cultural	Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad			Ampliación, complementación e incorporación de las guarderías infantiles al programa FODI
				Creación de un asilo de ancianos
				Erradicación del alcoholismo
				Incorporación de personal auxiliar y profesional en el área de salud para atención permanente.
				Incorporación de profesores para escuelas y colegios de Pedro Moncayo.
				Mejorar la infraestructura y equipamiento del subcentro de salud
				Programa de la infancia en la parroquia
				Programa de prevención de enfermedades en la parroquia
				Programa de vivienda popular
				Red integral de comunicación entre comunidades.

7.8.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
6. Gestión del territorio	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Junta Parroquial a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo Organizacional	Ampliación de la cobertura telefónica en la parroquia Diagnóstico parroquial Equipamiento policial. (dotación de un patrullero) Fortalecimiento de la organización jurídica Levantamiento de un censo actual y real de la parroquia Modelo de desarrollo social de Malchingui Organización de la parroquia con todos sus integrantes

8 MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA TOCACHI



Parroquia Tocachi



ASPECTO FISICO



Capacita propia
Elaboración: Pichincha
Aves de la zona: tropical y andino
Juan Manuel Cárdenas, 2007

País	Ecuador
Provincia	Pichincha
Cantón	Pedro Moncayo
Parroquia	Tocachi
Superficie	87,36 km ² .
Altitud	2.944 msnm

LIMITES

NORTE	Provincia de Imbabura
SUR	Cantón Cayambe
ESTE	Parroquia La Esperanza
OESTE	Parroquia Malchngui

ASPECTO DEMOGRAFICO

Población Total	1.642 hab.
------------------------	------------

8.1 HISTORIA

Las primeras referencias históricas de la zona tiene relación con los Cochasquíes, en la Revista de Cincuentenario se afirma lo siguiente sobre esta parcialidad: "... formaron una numerosa y aguerrida parcialidad. Se conoce que convocaron a los peruchos, otones, cayambis, otavalos y caranquis a un congreso que tuvo lugar en Chiriaco (lugar cercano a Cochasquí), para, confederados, hacer resistencia bajo la dirección del gran cacique y caudillo Nazacota Puento, a las tropas invasoras de Huayna Cápac, que tuvieron que luchar en esta región por espacio de 17 años.

Tocachi es una de las parroquias más antiguas de Pedro Moncayo, está presente en las primeras definiciones territoriales del cantón. "La Convención Nacional de 1851, mediante decreto de 17 de mayo del mismo año, erige un nuevo Cantón compuesto de las parroquias de Cayambe, Tabacundo, Tocachi y su anexo Malchinguí, disponiendo que la cabecera sea la parroquia de Cayambe y que el nuevo cantón pertenecerá a la Provincia de Pichincha."

Para ese entonces la actividad económica adquiere un notable progreso, por tal razón, en 1852 la Asamblea Nacional, mediante decreto del 13 de septiembre, dispone lo siguiente.

"... Que los límites de la Provincia de Imbabura serán los mismos de que estaba en posesión desde la más remota antigüedad, hasta el 20 de Febrero de 1850 y agrega. Queda subsistente el Cantón Cayambe y SU CAPITAL SERA EL LO SUCESIVO TABACUNDO."

Posteriormente se define que el Cantón Cayambe pertenece a la Provincia de Pichincha, sin embargo más adelante se lo hace desaparecer, pasando sus parroquias a pertenecer a la jurisdicción del Cantón Quito. Finalmente el 26 de septiembre de 1911, se crea definitivamente el Cantón Pedro Moncayo, con las parroquias de Tabacundo, La Esperanza, Tocachi, Malchinguí, Atahualpa y San José de Minas.

8.2 CARACTERIZACIÓN

La parroquia de Tocachi es la segunda en extensión del Cantón Pedro Moncayo, alcanza las 8.917,93 hectáreas, el área urbana de la cabecera parroquial, Tocachi es 67 hectáreas,

La parroquia se extiende desde la zona de páramo, iniciándose en la orilla sur de la Laguna Grande de Mojanda, pasando por la Laguna de Chiriyacu y los cerros de Tocachi, descendiendo desde ahí hasta la parte norte del Complejo Arqueológico Cochasqui con una pendiente del terreno del 20%, desde esta zona con una pendiente de alrededor del 12% hasta la zona de Moronga en la cota 2700; la meseta se rompe y descende en talud pronunciado hasta la meseta de tanda en la cota 2300, termina la parroquia en el río Pisque en el extremo sur occidental del Cantón y en el límite con el Distrito Metropolitano de Quito.

8.3 LÍMITES

El extremo nororiental de la parroquia se inicia en las orillas de la Laguna Grande de Mojanda o Caricocha, el límite se dirige hacia el sur hasta la cumbre del Cerro Negro a 4300 metros sobre el nivel del mar, continua por la cresta del cerro Silla Loma hasta encontrar los orígenes de la Quebrada de Chimburlo, su cruce con la carretera Tocachi _ La Esperanza, por ésta última hacia el oriente hasta la quebrada seca por la que continúa hasta su desembocadura en el río Pisque. Por el Pisque aguas abajo con dirección oeste hasta el puente de la carretera panamericana norte, en el tramo Guayllabamba – Tabacundo, desde este punto y tomando la quebrada Tajamar, continua hacia el norte; a la altura de la comunidad de Tanda. Esta quebrada toma el nombre de Quebrada de Iruto, hacia el norte hasta el sector de Urcohacienda donde deja la quebrada y continua por la cresta de las lomas de Sacha Potrero y el sector de Sachapata, sigue hacia el nor este hasta la cumbre del cerro Colangal (4134 msnm) y desde ese sitio hasta las orillas de la laguna Grande de Mojanda (3714 msnm).

8.4 CLIMA

El clima de Tocachi varía según la altitud, la cabecera parroquial, por estar ubicada a los 2900 metros sobre el nivel del mar tiene un clima templado frío, con un promedio anual de 13 grados centígrados. En el límite norte de la parroquia el clima corresponde al típico clima de páramo andino, con promedio inferior a los 10 grados centígrados durante todo el año. La zona sur de la parroquia, a medida que se desciende hacia el cañón del Pisque, se caracteriza por poseer un clima más abrigados, así en el valle de Tanda se alcanzan temperaturas que bordean los 18 grados centígrados de promedio anual.

La multiplicidad de pisos climáticos nos da una idea clara de las grandes potencialidades productivas de la parroquia, desde productos de altura – papas, mellocos, quinua, cebada, etc., hasta frutales subtropicales en las zonas bajas de la parroquia.

8.5 HIDROLOGÍA

Como todo el cantón, el principal recurso hidrológico lo constituye el complejo lacustre de Mojanda cajas, compuesto de tres lagunas principales: Caricocha o Laguna Grande de Mojanda, Warmicocha o Laguna Negra, y Chiriyacu o Laguna Chiquita, ésta última ubicada en la jurisdicción parroquial de Tocachi.

Atraviesan la parroquia, de norte a sur, cuatro quebradas principales empezando por el este, la Quebrada de Chimburlo, que constituye parte del límite parroquial con La Esperanza, la Quebrada de Tocachi o de Piman, la Quebrada de Cochasqui, y hacia el extremo este la Quebrada de Iruto, que forma parte del límite con Malchinguí. Todos estos cursos de agua – que en muchos casos han perdido su caudal o se han vuelto estacionales – terminan en el río Pisque. Existen además quebradas y vertientes menores que igualmente desembocan en el mencionado río.

8.6 POTENCIALIDADES

La actividad principal sigue siendo la agricultura tradicional; en el sector urbano se desarrollan actividades artesanales, principalmente con la labor de las tejedoras de Tocachi, igualmente se han desarrollado propuestas de agricultura orgánica en huertos hortícolas, con limitaciones debido a la carencia de agua de riego.

Un sector de la población de la parroquia se vincula a las plantaciones de flores asentadas en la parroquia de Tupigachi, en la cabecera cantonal y en menor escala en la parroquia de la Esperanza.

La principal limitante para el desarrollo económico de la parroquia, es la ausencia de infraestructura de riego y en general de agua para la producción, como señalamos en el análisis del clima, la potencialidad de la zona es gracias a la multiplicidad de pisos climáticos, lo que permitiría altos niveles de diversificación en la oferta de productos de Tocachi, sin embargo existen otras potencialidades a desarrollarse, la primera de ellas es sin duda el turismo, con una explotación racional de la zona de Mojanda, a través de un Plan de manejo de la zona y Desarrollo del ecoturismo,.

Es importante señalar al complejo Arqueológico Tolas de Cochasqui, como una posibilidad de desarrollo parroquial, siempre y cuando la actividad turística que ahí se desarrolla, vincule plenamente a la comunidad de Tocachi y principalmente a la Comunidad de Cochasqui. En la actualidad, la actividad relacionada con el Complejo, no establece nexos comerciales o económicos, y mucho menos culturales, con los actores locales, el turismo hacia las Tolas, es un elemento extraño que no contribuye al desarrollo parroquial.

La segunda potencialidad a ser apuntalada, es la artesanal, en la que evidentemente faltan elementos de promoción y canales adecuados de comercialización. Esta actividad guarda íntima relación con el turismo y su desarrollo depende de una planificación armónica con las demás actividades económicas de la parroquia.

8.7 MARCO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TOCACHI

DESARROLLAR UN SISTEMA EDUCATIVO CON CALIDAD Y ACCESO PARA TODOS
POLEAR DE SERVICIOS BÁSICOS SUFICIENTES A LA POBLACIÓN
FORTALECER A LA JUNTA PARROQUIAL DE TOCACHI
GARANTIZAR LA SEGURIDAD CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LOGRAR UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL CON UNA MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS FUENTES DE AGUA
MANEJO INTEGRAL DE LA SALUD EN TOCACHI
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE TOCACHI A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS

EJES ESTRATÉGICOS

FÍSICO AMBIENTAL
ECONÓMICO PRODUCTIVO
SOCIO CULTURAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
GESTIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS INSTITUCIONALES

PLANIFICACION
INFRAESTRUCTURA
VIALIDAD
GESTION AMBIENTAL
CALIDAD AMBIENTAL Y CONTROL
DESARROLLO COMUNITARIO
DESARROLLO AGROPECUARIO
DESARROLLO ECONOMICO
CULTURA Y TURISMO
EDUCACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

AGROINDUSTRIA CON SELLO VERDE.
ALIMENTACIÓN COMUNITARIA.
AUTOFINANCIAMIENTO COMUNITARIO.
AMPLIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES.
AMPLIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
APLICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA EL USO DE AGUA POTABLE.
PASEO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CABECEIRA.
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LA PARROQUIA.
CAPACITACIÓN DOCENTE PARA UNA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO.
CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y RESCATE DE LÍDERES LOCALES.
CENSO DE SALUD.
CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.
CRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.
CREDITO A LARGO PLAZO PARA EL PRODUCTOR AGROPECUARIO (Creación de un fondo económico).
CULMINACIÓN DEL CANAL DE RIEGO CAYAHIBE - TABACUNDO.
DISEÑO DE REAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA (frontera agrícola).
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN TOCACHI Y SUS COMUNIDADES RURALES.
CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN TOCACHI Y SUS COMUNIDADES RURALES.
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MICRO SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES.
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
EQUIPAMIENTO PARA LA JUNTA PARROQUIAL.
ESTUDIO DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE COCHASQUI.
FORMACIÓN DE MICRO EMPRESAS AGRO INDUSTRIALES (diseño y construcción de la infraestructura).
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE RIEGO.
INCORPORACIÓN DE PERSONAL AUXILIAR Y PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SALUD PARA ATENCIÓN PERMANENTE.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA JUNTA PARROQUIAL.
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y MÉTODOS DE COMUNICACIÓN.
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE COCHASQUI.
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
ORDENANZA PARA EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN CON SELLO VERDE EN LAS COMUNIDADES RURALES.
ORDENANZA PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL.
PARCELAS DEMOSTRATIVAS EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y EN LAS PARROQUIAS.
PLAN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESERVORIOS FA MILIARES.
PLAN DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES (Medio Ambiente).
PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (Expectación a la vida).
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES.
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON SELLO VERDE.
PROGRAMA DE VIVIENDA POPULAR.
PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES.
PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN AUTOSUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
RED INTEGRAL DE COMUNICACIÓN ENTRE COMUNIDADES.
REDES DE COMUNICACIÓN ENTRE COMUNIDADES.
SISTEMA INTEGRADO DE PATRULLA POLICIAL.
TURISMO COMUNITARIO.

8.8 OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE TOCAHI

8.8.1 PLANIFICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y conectividad	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Planificación	Ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento territorial
4. Asentamiento Humanos				

8.8.2 OBRA PÚBLICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y Conectividad	Mejorar la red vial del Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía del Cantón..	Obra Pública	Vialidad	Sistema vial
4. Asentamientos humanos			Infraestructura Comunitaria	Ampliación de la red de servicio eléctrico Ampliación y reconstrucción de la infraestructura educativa Equipamiento para la junta parroquial Equipamiento para las casas comunales

8.8.3 GESTIÓN AMBIENTAL

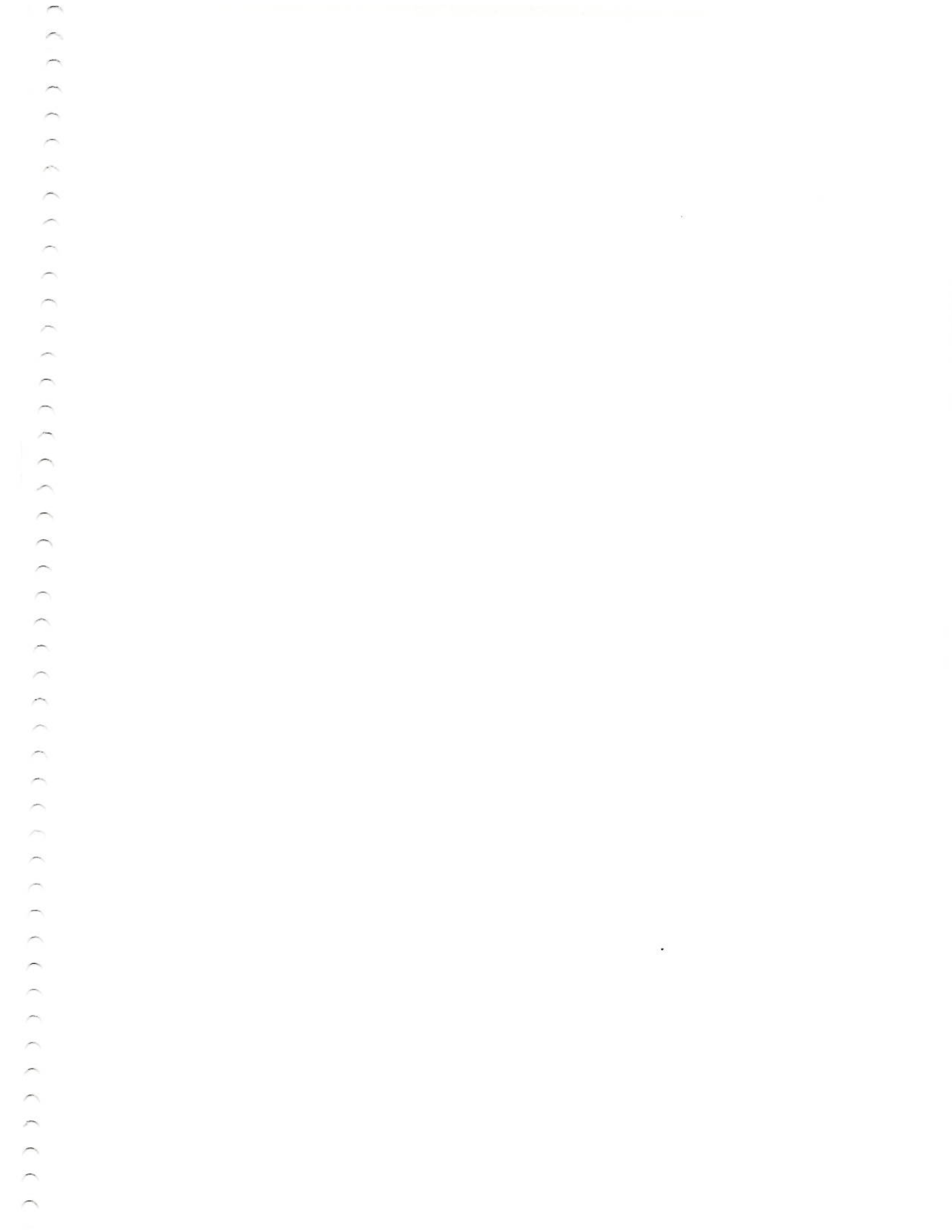
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Físico Ambiental	Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Gestión Ambiental y Riesgos	Gestión de los desechos sólidos Control Ambiental	Diseño y construcción de rellenos sanitarios Plan de manejo de desechos sólidos (reciclaje de basura) Agroindustria con sello verde. Aplicación de la ordenanza para el uso de químicos. Cambio de la red de distribución de agua potable de la cabecera parroquial Construcción tanque de almacenamiento de agua potable Control de la explotación de minas y canteras. Culminación del canal de riego Cayambe - Tabacundo. Definición de áreas de protección ecológica (frontera agrícola) Diseño y construcción de los sistemas de alcantarillado en Tocachi y sus comunidades rurales Diseño y construcción de micro sistemas de agua potable para las comunidades rurales Estudio de alcantarillado en la comunidad de Cochasqui Mejoramiento del sistema de captación y distribución del agua potable (Tocachi y sus comunidades) Ordenanza para el control de la producción con sello verde en las florícolas. Plan de fortalecimiento de los proyectos de reservorios familiares. Plan de recuperación de quebradas Producción agropecuaria con sello verde. Proyecto de letrización comunas Cochasqui y morongas Proyecto para la conservación autosustentable de los recursos naturales Reforestación de cuencas y microcuencas

8.8.4 CULTURA Y TURISMO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
2. Económico Productivo 3. Socio Cultural	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuarios y turístico	Cultura y Turismo	Producción	Turismo comunitario
	Coadyuvar en la calidad de la educación de la parroquia y el desarrollo recreacional		Educación	Capacitación docente para una mejora del sistema educativo Equipamiento de establecimientos educativos Mejorar la calidad de la educación Plan de alfabetización: "analfabetismo 0".
	Consolidar la identidad local fortaleciendo el desarrollo cultural de la parroquia mediante la protección de su patrimonio.		Cultura	Ordenanza para preservación y conservación del patrimonio histórico cultural.

8.8.5 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Agropecuario	Capacitación y asistencia técnica al sector agropecuario Crédito blando para el productor agropecuario (creación de un fondo económico). Formación de micro empresas agro industriales (diseño y construcción de centros de almacenamiento en la parroquia) Parcelas demostrativas en el centro agrícola y en las parroquias.
6. Gestión del territorio	Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.		Promoción Comunitaria	Alarmas comunitarias Autofinanciamiento comunitario Capacitación para la formación y rescate de líderes locales Plan de prevención y contingencia de seguridad ciudadana (capacitación a la población, conformación de brigadas barriales) Red integral de comunicación entre comunidades. Sistema integrado de patrullaje policial



8.8.6 BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
3. Sistema Socio Cultural	Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad			Ampliación y complementación de las guarderías infantiles.
				Campañas de prevención de enfermedades en la parroquia
				Difusión del código de la niñez y adolescencia en la parroquia
				Implementación de huertos medicinales
				Incorporación de personal auxiliar y profesional en el área de salud para atención permanente.
				Infraestructura y equipamiento en salud
				Programa de vivienda popular

8.8.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
6. Gestión del territorio	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Junta. Parroquial a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo Organizacional	Ampliar la red telefónica hacia toda la parroquia Censo de salud Mejoramiento de los sistemas y medios de comunicación

9 MARCO ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA TUPIGACHI

Parroquia Tupigachi



ASPECTO FISICO



Mapa
Universidades Ecuatoriana
Provincia de Quito
Año de Quito, Imbabura y Cotacachi
Juan Manuel Carrión, 2007

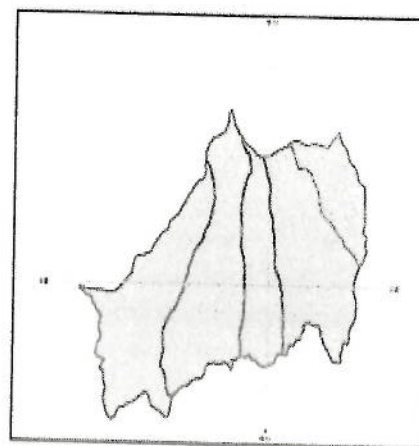
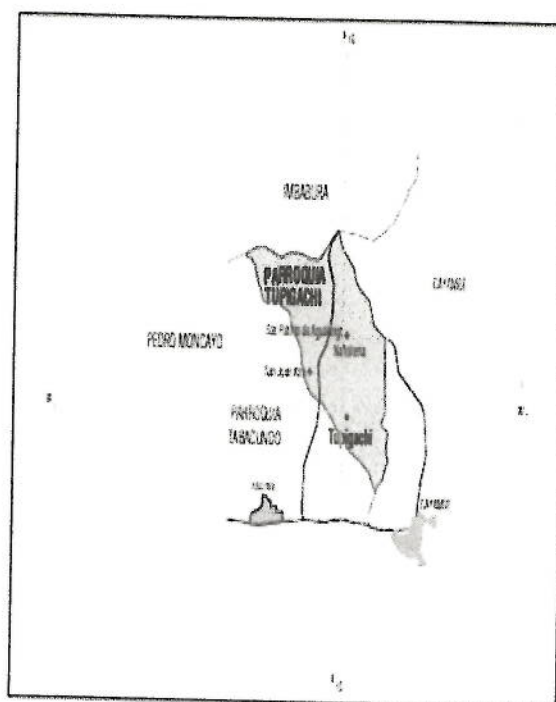
País	Ecuador
Provincia	Pichincha
Cantón	Pedro Moncayo
Parroquia	Tupigachi
Superficie	31.62 km ² .
Altitud	2.866 msnm

LIMITES

Norte	Provincia de Imbabura
Sur	Parroquia Tabacundo
Este	Cantón Cayambe
Oeste	Parroquia Tabacundo

ASPECTO DEMOGRAFICO

Población Total	3.638 hab.
-----------------	------------



Mapa de la parroquia Tupigachi

Cantón Pedro Moncayo

9.1 HISTORIA

El territorio de Tupigachi estaba constituido por una gran hacienda, llamada Tupigachi, de propiedades jesuitas, la conformaban cuatro grandes sectores: Loma Gorda, San Juan Loma, Chaupiloma y Cajas (estos sectores conservan aún sus nombres), todo lo que constituye el actual centro urbano de la parroquia era la parte baja de un potrero que se lo conocía como El Hospital, todas estas tierras fueron entregadas a militares retirados, muchos de los cuales se constituyen en los gestores de la parroquialización de Tupigachi.

En la Sesión ordinaria del I. Concejo Cantonal de Pedro Moncayo, realizada el 23 de febrero de 1946, se recepta la solicitud del Comité "Pro adelanto de Tupigachi" en el cual "... se da a conocer que en sesión ampliada de los comités masculino y femenino de la Parroquia Tupigachi, han acordado considerar cuanto antes la solicitud que en años anteriores han presentado los moradores de esa parroquia y encaminada a que se eleve a la categoría de parroquia rural. " En Concejo se menciona que en 1944 se tenía todo listo para la declaratoria, sin embargo los sucesos de la revolución del 28 de Mayo, impidieron continuar con los procedimientos legales requeridos, y se resuelve se continúen con los tramites.

En la Sesión de concejo del 13 de abril de 1947, según se constata en el acta N°9 del año 1947 se conoce el siguiente comunicado: "El Señor Subsecretario de Gobierno, acompaña al oficio N°701-M, del 18 de marzo próximo pasado, la ordenanza dictada por el Concejo con la copia autorizada del Acuerdo antes mencionado, expedido el 15 de marzo en virtud del cual se erige a PARROQUIA RURAL, la parroquia urbana de Tupigachi.

En la Sesión Ordinaria del 25 de abril de 1947, se realizan los nombramientos de los miembros de la Junta Parroquial de Tupigachi, éstos recaen en los señores: Teniente Luis A. Baquero, Rubén Flores y José Ignacio Calderón; y como Tesorero Parroquial al señor Segundo A. Cruz. Finalmente se nombra a la Comisión que se encargará de hacer "... la inauguración dentro de la mayor solemnidad posible." de la nueva entidad política Administrativa, este acto solemne se realiza el 15 de mayo de 1947, fecha en la que se constituye la parroquia más joven del cantón.

9.2 CARACTERIZACIÓN

La Parroquia de Tupigachi tiene 4117 hectáreas en total, se extiende con un declive del 20% desde el noroccidente del cantón hasta la carretera panamericana en el tramo Tabacundo Cajas, a partir de esta vía la pendiente es de un 15% hasta los límites urbanos de la cabecera parroquial, desde la zona urbana hasta los límites con Cayambe y Tabacundo, el terreno es prácticamente plano.

El área urbana de Tupigachi tiene 52,40 hectáreas. La parroquia tiene en su sector urbano un interesante trazado, distinto al típico de damero que caracteriza a otras zonas urbanas del país. Se trata de un trama radial concéntrica, que parte del parque central y la iglesia, con calles principales que parten radialmente desde el centro hacia la periferia, calles secundarias que forman polígonos concéntricos revela preocupación por la planificación urbana, sin embargo todavía no existe una consolidación de construcciones en estos espacios, aun no existe manzanas enteras sin edificación

9.3 LÍMITES

Los límites de la Parroquia de Tupigachi, son a su vez cantonales y provinciales, comienzan en los páramos de Tupigachi con dirección hacia el siguiente curso de la Quebrada Santo Tomas, continúan por una línea imaginaria con dirección. Este hasta la antigua carretera panamericana en su intersección con la quebrada Cajas, en este punto se juntan los cantones Otavalo de Imbabura y Cayambe y Pedro Moncayo de Pichincha, el limite continua por la antigua carretera en dirección sur hasta el cruce de esta vía con la quebrada Chacarrumi, conocida también como Quebrada Andarbas, siguiendo por esta quebrada hasta su afluencia con el río Bobo, por este aguas abajo hasta el Río Upayacu, siguiendo el curso de este río hasta su afluencia con el Granobles en el sector de la hacienda La Tola. Por el Granobles hasta el sector Marianita de Jesús, donde comienza la Cabecera Cantonal Tabacundo. Con dirección nor oeste y siguiendo caminos secundarios. El límite cruza por las comunidades de Granobles (Tupigachi), Simón Bolívar (Tabacundo), por la quebrada Paylaguayco hasta el sector Ugsha Alto, luego hacia el noreste hasta la quebrada de Tupigachi o San José, luego continua el limite hasta los páramos de Tupigachi

9.4 CLIMA

Las fluctuaciones climáticas se dan a nivel altitudinal y van desde los 20°C en Florencia hasta los 12°C en Santa Mónica. Las comunidades se ubican desde los 2400 m.s.n.m hasta los 3800 m.s.n.m hasta los 3800 m.s.n.m. las precipitaciones anuales van entre un rango desde los 900 mm hasta los 2000 mm en las comunidades altas, la humedad relativa anual es de 70% según estudios del FEDEP.

Una vez cultivada la tierra los rastrojos son quemados, dejando desprotegida la cobertura vegetal del suelo, lo que además ocasiona la muerte de los micros organismos existentes.

A nivel del cantón no existe ninguna área que forme parte del Sistema nacional de áreas protegidas y bosques protectores. Los municipios no tienen competencia legal sobre las áreas protegidas, el INEFAN es el organismo regulador, sin embargo el Concejo Municipal declaró proteger una amplia superficie de páramos y algunos relictos de bosque nativo correspondientes al Sistema lacustre de Mojanda como una acción prioritaria para proteger el ecosistema de las lagunas.

9.5 HIDROLOGÍA

Como todo el cantón, el principal recurso hidrológico lo constituye el complejo lacustre de Mojanda Cajas, compuesto de tres lagunas principales. Caricocha o Laguna Grande de Mojanda, Warmicocha o Laguna negra, y Chiriyacu o Laguna Chiquita.

Las quebradas de la Parroquia, parten de los páramos del Mojanda, las principales son las siguientes: iniciando por el este, la quebrada Chacarrumi, que forma parte del límite cantonal, hacia el oeste, quebrada Laurita, Guantugloma que hacia el sur toma el nombre de Lomagorda, Puggyuloma en el sur toma el nombre de Ñañioloma, Cashapata, Sepultura. Esta quebrada a partir de la cota de tres mil y hacia el sur toma el nombre de Yanahuycu; y en el extremo oeste de la parroquia, la quebrada San José, que forma el límite con Tabacundo. Todos estos cursos de agua son tributarios del río Granobles que forma el límite con el cantón. Cayambe.

9.6 POTENCIALIDADES

La potencialidad más importante de la parroquia de Tupigachi es la producción agrícola, toda vez que su suelo es el que presenta las mejores características para el cultivo de productos como el maíz, papa, cebada, trigo; así como también actividades de agricultura intensiva como las flores frescas de exportación.

Agro ecológicamente el ámbito local tiende a la humedad con una mejor calidad del suelo, que la diferencia del resto del cantón que presenta una topografía muy irregular y predominante árida tres de las comunidades y una parte de la comunidad Chaupiloma se ubican bajo la cota del canal de riego “ Tabacundo” y tienen acceso a esa agua, el resto de las comunidades tiene pequeñas quebradas como la quebrada Ñañuco en santa Mónica, Huantos Loma en Loma gorda, quebrada Laurita en San Pablito de Agualongo, quebrada Andarbas en Florencia, quebrada Alicia en San Juan Loma y las quebradas de Pacha y Lugloma en Chaupiloma. Las comunidades de San Juan Loma, Santa Mónica y Chaupiloma tienen sus límites con los páramos de Mójanda y tienen solamente el agua estacional.

El color del suelo es negro, apto para los cultivos de los cereales, tienen un alto grado de erosión, el suelo fértil se halla hasta los 20 o 30 cm de profundidad en las zonas bajo riego y de 1 a 1,5 m en las tierras que están en el páramo. Los suelos son de textura franco arcillosos a franco arenoso, con un PH de 6,5, la topografía es accidentada (falda de montaña), con pendientes que van desde el 10 al 30%.

La actividad principal sigue siendo la agricultura tradicional; en el sector urbano se desarrollan actividades artesanales, principalmente con la labor de las tejedoras de Tocachi, igualmente se han desarrollado propuestas de agricultura orgánica en huertos hortícolas, con limitaciones debido a la carencia de agua de riego.

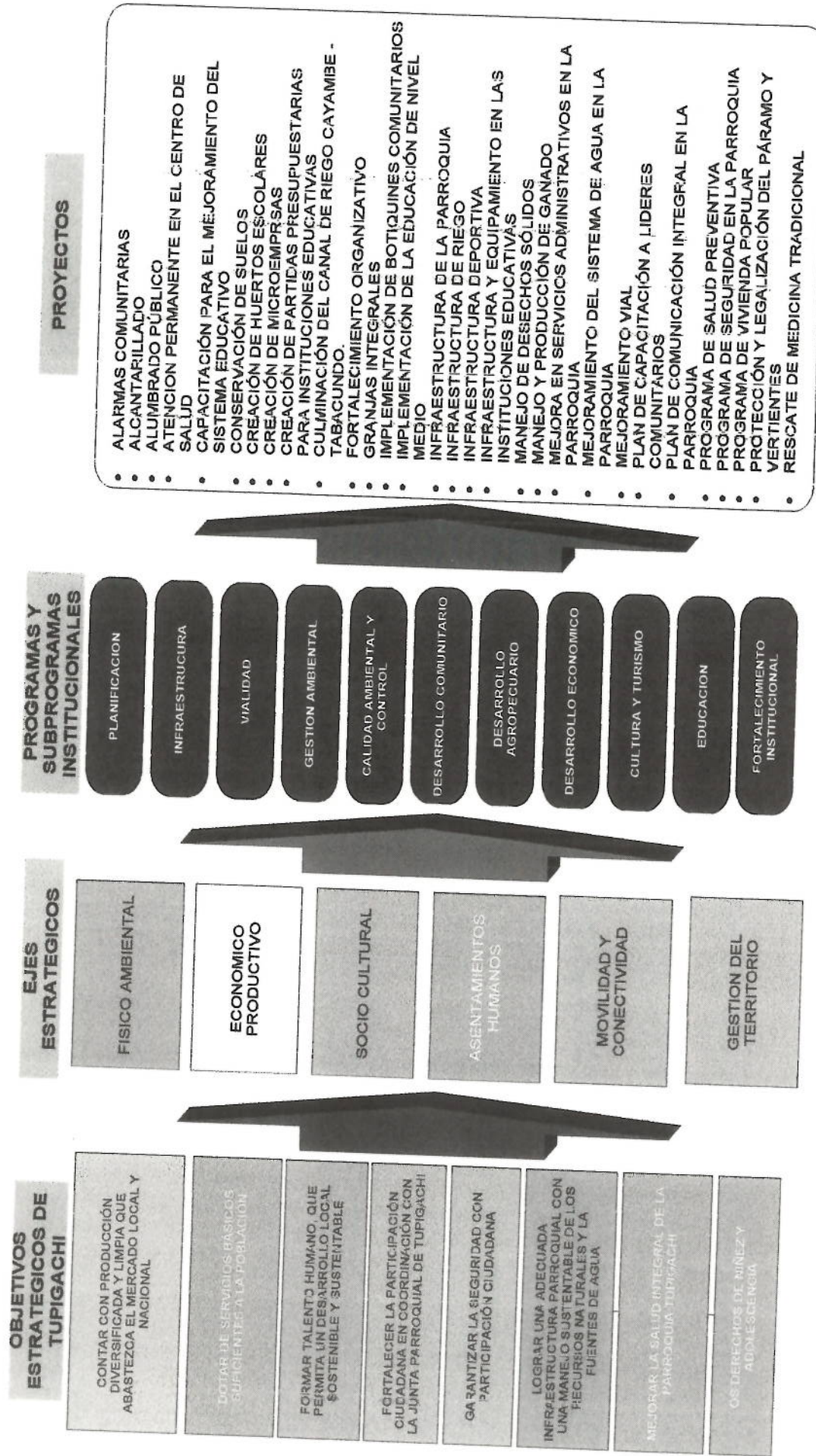
Un sector de la población de la parroquia se vincula a las plantaciones de flores asentadas en la parroquia de Tupigachi, en la cabecera cantonal y en menor escala en la parroquia de la Esperanza.

La principal limitante para el desarrollo económico de la parroquia, es la ausencia de infraestructura de riego y en general de agua para la producción, como señalamos en el análisis del clima, la potencialidad de la zona es gracias a la multiplicidad de pisos climáticos, lo que permitiría altos niveles de diversificación en la oferta de productos de Tocachi, sin embargo existen otras potencialidades a desarrollarse, la primera de ellas es sin duda el turismo, con una explotación racional de la zona de Mojanda, a través de un Plan de manejo de la zona y Desarrollo del ecoturismo,.

Es importante señalar al complejo Arqueológico Tolas de Cochasqui, como una posibilidad de desarrollo parroquial, siempre y cuando la actividad turística que ahí se desarrolla, vincule plenamente a la comunidad de Tocachi y principalmente a la Comunidad de Cochasqui. En la actualidad, la actividad relacionada con el Complejo, no establece nexos comerciales o económicos, y mucho menos culturales, con los actores locales, el turismo hacia las Tolas, es un elemento extraño que no contribuye al desarrollo parroquial.

La segunda potencialidad a ser apuntalada, es la artesanal, en la que evidentemente faltan elementos de promoción y canales adecuados de comercialización. Esta actividad guarda íntima relación con el turismo y su desarrollo depende de una planificación armónica con las demás actividades económicas de la parroquia.

9.7 MARCO ESTRATÉGICO



9.8 OBJETIVOS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA DE TUPIGACHI
9.8.1 PLANIFICACIÓN

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y conectividad	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Planificación	Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial parroquial
4. Asentamiento Humanos				

9.8.2 OBRA PÚBLICA

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
5. Movilidad y Conectividad	Mejorar la red vial del Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía del Cantón	Obra Pública	Vialidad	Alumbrado público
4. Asentamientos humanos				Mejoramiento vial
				Infraestructura de la parroquia
				Infraestructura de riego
				Infraestructura deportiva
				Infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas

9.8.3 GESTIÓN AMBIENTAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Físico Ambiental	Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Gestión Ambiental y Riesgos	Gestión de los desechos sólidos Control Ambiental	Manejo de desechos sólidos Alcantarillado Conservación de suelos Culminación del canal de riego Cayambe - Tabacundo. Mejoramiento del sistema de agua en la parroquia Protección y legalización del páramo y vertientes

9.8.4 CULTURA Y TURISMO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
2. Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuarios y turístico	Cultura y Turismo	Producción	Desarrollo turístico Turismo comunitario
3. Socio Cultural	Coadyuvar en la calidad de la educación de la parroquia y el desarrollo recreacional		Educación	Creación de huertos escolares Creación de partidas presupuestarias para instituciones educativas Implementación de la educación de nivel medio
	Consolidar la identidad local fortaleciendo el desarrollo cultural de la parroquia mediante la protección de su patrimonio		Cultura	Rescate del patrimonio cultural

9.8.5 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
1. Sistema Económico Productivo	Reactivar la economía de la parroquia apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Agropecuario	Manejo y producción de ganado
6. Gestión del territorio	Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo		Promoción Comunitaria	Alarmas comunitarias Granjas integrales Plan de capacitación a líderes comunitarios Programa de seguridad en la parroquia

9.8.6 BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
3. Sistema Socio Cultural	Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad			Atención permanente en el centro de salud
				Implementación de botiquines comunitarios
				Programa de salud preventiva
				Programa de vivienda popular
				Rescate de medicina tradicional

9.8.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
6. Gestión del territorio	Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Junta Parroquial a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Fortalecimiento Institucional	Desarrollo Organizacional	Fortalecimiento organizativo Mejora en servicios administrativos en la parroquia Plan de comunicación integral en la parroquia

10 BIBLIOGRAFÍA

La Elaboración del “Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón 2011 – 2020”, se fundamentó en las siguientes fuentes de información:

1. ASAMBLEA NACIONAL.- Constitución de la República
2. ASAMBLEA NACIONAL.- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD.
3. ASAMBLEA NACIONAL.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
4. CEDIG. Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, 1997. Los Paisajes Naturales de Ecuador. Quito - Ecuador.
5. GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO, 2005. Plan de Desarrollo Parroquial. Tabacundo - Ecuador.
6. GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO, Plan Cantonal de Salud 2003-2007
7. GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO, Resultados del Taller de actualización del Plan de Desarrollo Cantonal 6 al 10 – 09-2010
8. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, 2002. Plan General de Desarrollo de Pichincha. Quito - Ecuador.
9. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Plan de Ordenamiento Territorial Provincial 2005 -2025
10. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA "Pichincha: de la Nieve al Trópico", primera edición. Imprenta del Gobierno de la Provincia de Pichincha. Quito, 2002

11. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Pedro Moncayo – EDIFUTURO
12. GÓMEZ, Nelson, 1996. Elementos de Geografía del Ecuador El Hombre y El Medio. Quito - Ecuador.
13. H.C.P.P., SIGAGRO, 2004. Memoria Técnica del Proyecto "Generación de Información Básica y Temática para el Ordenamiento Territorial del la Provincia de Pichincha". Quito - Ecuador.
14. INEC, 2001. Censo de Población y Vivienda. Ecuador.
15. INEC, 2001. Proyecciones de Población 2010.
16. JUNTAS PARROQUIALES, Bases de datos de información primaria de las Juntas Parroquiales
17. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2001. Región, Regionalización y Descentralización. Quito - Ecuador.

**11 ANEXOS: BASES DE DATOS DE PROYECTOS SOLICITADOS POR LA
COMUNIDAD DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**RESUMEN BASE DE DATOS DE PROYECTOS
POR DIVISION POLITICA CANTONAL**

UBICACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
CANTONAL	684.400	827.000	0	100.000	0
TABACUNDO	610.000	437.765	1.305.291	826.377	1.419.305
TUIGACHI	253.000	42.250	120.967	314.000	156.700
LA ESPERANZA	265.000	157.500	72.728	8.500	40.500
MALCHINGUI	240.000	1.207.114	469.512	464.886	70.923
TOCACHI	185.000	28.500	75.000	35.429	95.000
TOTAL	2.237.400	2.700.129	2.043.499	1.749.192	1.782.429

POR PROGRAMA DE INTERVENCION

PROGRAMA	2011	2012	2013	2014	2015
AMBIENTAL	44.000	40.000	16.000	3.500	8.000
CIVILES	130.000	104.750	443.455	65.700	306.000
DEPORTES	175.000	22.000	53.000	25.000	19.500
DES. HUMANO	516.900	45.000	2.000	10.000	33.953
DES. CANTONAL	138.500	42.000	0	100.000	0
EDUCACION	170.000	28.000	83.500	194.500	131.000
ELECTRIFICACION	25.000	109.500	38.000	4.500	144.000
PATRONATO	83.000	0	0	0	0
PRODUCCION	414.000	0	0	0	0
REGENERACION	0	0	0	0	0
SALUD	0	0	0	0	0
SANITARIAS	175.000	1.352.754	558.129	888.600	190.776
SERVICIOS	0	0	0	0	0
TURISMO	58.000	0	4.000	0	0
VIALES	308.000	956.125	845.415	457.392	949.200
TOTAL	2.237.400	2.700.129	2.043.499	1.749.192	1.782.429

[illegible]

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA									
PLANIFICACION									
Actualización del Catastro	10.000								10.000
Estudio y Modificación de Ordenanzas Urbanas Y Rurales para el Canton P	1.000								1.000
Estudios y Diseño de Proyectos del Canton Pedro Moncayo	80.000								80.000
Plan de ordenamiento territorial	40.000								40.000
Proceso de actualización y verificación continua del Catastro	5.000								5.000
Rendición de cuentas	2.500								2.500
VIALIDAD									
Adoquinado desde la Panamericana - Puerto Limón		100.000							100.000
Adoquinado varias calles centro Poblado			100.000						100.000
Embaulado de quebrada y doble TT. Superficial en via de ingreso a Centro Poblado								50.000	50.000
Empedrado y cunetas via a san Juan Loma por 1 KI								40.000	40.000
Lastrado desde la panamericana - Esc. de Tanda (Cogestion)							5.000		5.000
Rehabilitacion ingreso Via a Moronga por la Panamericana							10.000		10.000
Viceras en paradas Escuela Misión Andina								3.000	3.000
Total general	684.400	265.000	240.000	610.000	185.000	253.000			2.237.400

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

AÑO 2011

Suma de VALOR ESTIM							
Rótulos de columna							
Cantonal	La Esperanza	Malchingui	Tabacundo	Tocachi	Tupigachi	Total general	
CULTURA Y TURISMO							
6ta Asamblea de Jóvenes	2.000					2.000	
Aportes Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	30.000					30.000	
Banda Municipal	5.000					5.000	
Campamentos Vacacionales	2.000					2.000	
Campañas de prevención de enfermedades en Pedro Moncayo	5.000					5.000	
Canchas Múltiples Estadio Central		15.000				15.000	
Capacitación sobre Juventudes con Visión Empresarial	2.000					2.000	
Dotación de infraestructura, mobiliario y materiales para el área de la edu	10.000					10.000	
Dotación de internet para Instituciones Educativas, Juntas Parroquiales y P	20.000					20.000	
Encespado del estudio				40.000		40.000	
Enchambado Del estadio central y pintura	45.000					45.000	
Eventos socio- culturales y deportivos OFICINA DE LA JUVENTUD	2.000					2.000	
Incorporación de profesores para escuelas y colegios de Pedro Moncayo	10.000					10.000	
Intercambios deportivos parroquiales	15.000					15.000	
Misiones Culturales Parroquiales Permanentes	25.000					25.000	
Ordenanza para la Preservación y Conservación del Patrimonio Histórico C	100					100	
Plan de alfabetización: "Analfabetismo 0"	12.000					12.000	
Plan de seguridad cantonal	15.000					15.000	
Primera Etapa Plaza de eventos culturales			250.000			250.000	
Proyecto Municipio Amigo de Niños, Niñas y Adolescentes Convenio INFA	37.800					37.800	
Subvención Asilo de Ancianos Tabacundo y sus parroquiales	72.000					72.000	
Talleres sobre liderazgo juvenil	2.000					2.000	
Terrenos para Canchas de uso multiples y Estadio					75.000	75.000	
DESARROLLO AGROPECUARIO							
1) Convenio Especifico Insercion del Programa de Desarrollo Rural del Nor	15.000					15.000	
2) Convenio especifico de Ferias Campesinas Artesanales y Gastronómicas	10.000					10.000	
Capacitación para promotores comunitarios en temas de desarrollo local	1.000					1.000	
Convenio de Cooperación Interinstitucional ente GPP Y GMPM para la con	5.000					5.000	
Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GPP y GMPI	2.000					2.000	
Convenio Fortalecimiento de la Producción Lechera en el CPM	4.000					4.000	
Desarrollo y puesta en marcha del Convenio de Cooperación Interinstituci	2.000					2.000	
Ejecución de los convenios específicos en el área productiva suscritos entr	1.000					1.000	
Implementación de Granjas Integrales a nivel cantonal (CONVENIO)	5.000					5.000	
Primera Etapa Construccion Centro de Convenciones			300.000			300.000	
Producción de especies de propósito múltiple campeche y nogal	10.000					10.000	
Promoción del sector agroproductivo comunitario del Cantón Pedro Monc	3.000					3.000	
Subsolado para la recuperación de las tierras erosionadas por efecto del vi	20.000					20.000	

AÑO 2.012

Suma de VALOR ESTIM									
Rótulos de columna									
Rótulos de fila	Cantonal	La Esperanza	Malchingui	Tabacundo	Tocachi	Tupigachi	Total general		
CULTURA Y TURISMO									
Construcción del Centro Intercultural Comunitario				25.000			25.000		
Equipamiento Centro de Cuidado del Adulto Mayor- Malchingui			20.000				20.000		
Tribuna del estadio		22.000					22.000		
EDUCACION									
Esc. Ecuador Construcción de la segunda Planta				28.000			28.000		
GESTION AMBIENTAL									
Conservación de fuentes hídricas						3.000	3.000		
Dotación de un Vehículo exclusivamente para la dirección de gestion Ambi	30.000								
Mantenimiento y readecuación del Cementerio del Canto Pedro Moncayo				5.000			5.000		
Reforestación de cuencas y microcuencas Cuscungo			2.000				2.000		
INFRAESTRUCTURA									
Adecuación de la casa barrial			12.000				12.000		
Alcantarillado (Av. Sta. Marianita - sucre)									
Alcantarillado calle principal				140.640			140.640		
Alcantarillado sanitario			1.119.114				1.119.114		
Alumbrado de canchas deportivas						4.500	4.500		
Alumbrado publico					15.000		15.000		
Alumbrado Publico calle principal				36.000			36.000		
Alumbrado publico y reubicacion de postes			54.000				54.000		
Centro de desarrollo comunitario		25.000				29.250	54.250		
Construccion de camerinos, SS.HH en el coliseo									
construccion de laguna de oxidacion		58.000					58.000		
Estadio				35.000			35.000		
Lampara decorativas en parque									
Materiales para la terminacion de las baterias sanitarias					3.500		3.500		
Puente peatonal de la Y									
Tanque de agua reserva 50 m3				22.000			22.000		
Tratamiento piscina de oxidacion				3.000			3.000		
Tuberia embaular acequias					10.000		10.000		
PLANIFICACION									
Estudio y Diseño de Proyecto de Desarrollo Vial del Canton Pedro Moncayo				30.000			30.000		
Gestión AME para Estudio y diseño de proyectos Plan de Ordenamiento Te	10.000						10.000		
Levantamiento de la cartografía digital del Canton Pedro Moncayo	2.000						2.000		
VIALIDAD									
Adoquiando de la calle Quito				72.000			72.000		
Adoquiando ingreso a las Lagunas de Mojanda				41.125			41.125		
Adoquinado calle 18 de junio		52.500					52.500		
Adoquinado de ingreso a la Esc. Ivision Andina						5.500	5.500		
Doble tratamiento Tocachi - Malchingui	785.000						785.000		
Total general	827.000	157.500	1.207.114	437.765	28.500	42.250	2.700.129		

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

AÑO 2.013

Suma de VALOR ESTIM						
Rótulos de columna						
Rótulos de fila	La Esperanza	Malchingui	Tabacundo	Tocachi	Tupigachi	Total general
CULTURA Y TURISMO						
Canchas de uso multiples	22.000					22.000
Cerramiento del Estadio		9.000				9.000
Estudios para la construcción de la Unidad Educativa Municipal			2.000			2.000
Tribuna en el estadio					22.000	22.000
DESARROLLO TURISTICO						
Eventos Turísticos - Culturales en Feriados nacionales			4.000			4.000
EDUCACION						
Construccion de la losa del centro infantil	8.500					8.500
Esc. Santa Clara de asis (bloque de aulas de tres)			75.000			75.000
GESTION AMBIENTAL						
Reestructuración y Ampliación del Mercado Municipal del Canton Pedro Moncayo			15.000			15.000
Reforestación de cuencas y microcuencas Guaraní Grande	1.000					1.000
INFRAESTRUCTURA						
Adoquinado del ingreso a la casa comunal y patio					22.875	22.875
Alcantarillado (Av. Amazonas y Laguna de oxidación)		91.957				91.957
Alcantarillado calle 18 de junio	16.228					16.228
Alcantarillado calle principal					54.092	54.092
Alcantarillado calle sucre - hasta la Marco reinoso			114.300			114.300
Alcantarillado continuacion del adoquinado			54.092			54.092
Alcantarillado de la calle principal			151.459			151.459
Alumbrado publico					17.000	17.000
Alumbrado publico calle Garcia Moreno				15.000		15.000
Alumbrado publico ingreso casa comunal			6.000			6.000
Bahias y paradas			200.000			200.000
Centro de desarrollo comunitario			19.200			19.200
construccion de aceras		3.900				3.900
Construccion de Asilo de Ancianos		142.000				142.000
Construccion de centro de desarrollo Fatima		12.480				12.480
Embaulado de quebrada					5.000	5.000
Entubado de agua de riego aprox 1 km			5.000			5.000
Lampara decorativa empotrada (Cascada) y camineras						
Remodelacion de la casa comunal			18.000			18.000
Reservorio (materiales)			56.000			56.000
Tribuna del estadio			25.000			25.000
Tuberia para agua lluvia				10.000		10.000

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

VIALIDAD									
Adoquinado calle Vicente estrella					84.000				84.000
Adoquinado de la calle Abdon Calderon				22.925					22.925
Adoquinado de la calle la Libertad				47.250					47.250
Adoquinado de la calle Pedro Moncayo				140.000					140.000
Adoquinado desde la Panamericana - granobles					400 000				400.000
Doble Tratamiento en la vía La Playita - Sn Jose Grande					69.440				69.440
Empedrado y cunetas						50.000			50.000
Empedrado y cunetas al ingreso a la casa barrial					6.800				6.800
Re empedrado de vía			25.000						25.000
Total general			72.728	469.512	1.305.291	75.000	120.967	2.043.499	

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

AÑO

2.014

Suma de VALOR ESTIM		Rótulos de columna					
Rótulos de fila	Cantonal	La Esperanza	Malchingui	Tabacundo	Tocachi	Tupigachi	Total general
CULTURA Y TURISMO							
Cerramiento y graderío del Estadio						25.000	25.000
Diseño y construcción del Hospital Cantonal				10.000			10.000
EDUCACION							
Construcción de Baterías sanitarias			8.000				8.000
Construcción de una aula				28.000			28.000
Esc. Mision Andina (bloque de aula de tres)						122.000	122.000
Esc. Patricia Braw (bloque de aula de tres)							
Esc. Rayitas de Luz (construcción de un aula)				28.000			28.000
Esc. Ernesto Mantilla Culminación de la losa y graderío		8.500					8.500
GESTION AMBIENTAL							
Reforestación de cuencas y microcuencas San José Alto				2.000			2.000
Reforestación de cuencas y microcuencas Santo Domingo y Bellavista					1.500		1.500
INFRAESTRUCTURA							
Adecuación de la casa barrial			12.000				12.000
Alcantarillado				142.000			142.000
Alcantarillado (Av. 24 de septiembre)			15.687				15.687
alcantarillado calle de ingreso				12.500			12.500
Alcantarillado Calle Pedro Moncayo			179.262				179.262
Alcantarillado calle principal				108.185			108.185
alcantarillado calle S. Bolívar culminación							
Alcantarillado y agua potable					150.000		150.000
Alumbrado en las canchas deportivas					4.500		4.500
Cambio de tubería en el alcantarillado calle Quito				120.000			120.000
Centro de desarrollo comunitario				37.200			37.200
Embaulado de quebrada					28.929		28.929
Entrega de materiales para la culminación de la sede							
Pavimento del Patio de la casa comunal						4.500	4.500
Red de agua entubada					5.000		5.000
Redondel de la Y							
Remodelación de la casa comunal				12.000			12.000
reubicación de poste							
Sistema de agua potable			112.437				112.437
Sisterna de red de agua						8.000	8.000
Tubería de agua				6.600			6.600
PLANIFICACION							
Expropiación de terreno	100.000						100.000

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

VIALIDAD											
Adoquinado de la calle 24 de septiembre (Quito - Jerusalen)						50.750				50.750	
Adoquinado de la calle Sta. Marianita						82.250				82.250	
Adoquinado de patio de la guarderia						4.500				4.500	
Adoquinado del ingreso a la casa barrial							24.500			24.500	
Adoquinado y cunetas ingreso comunidad							280.000			280.000	
Doble tratamiento desde la panamericana - Sn Juan Loma							13.392			13.392	
Mantenimiento de vias principales							2.000			2.000	
Total general					100.000	8.500	464.886	826.377	35.429	314.000	1.749.192

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

AÑO 2.015

Suma de VALOR ESTIM		Rótulos de columna				
Rótulos de fila	Cantonal	La Esperanza	Malchingui	Tabacundo	Tocachi	Tupigachi
CULTURA Y TURISMO	Total general					
Capacitación a la población en seguridad ciudadana						
Conformación de brigadas barriales						
Contratación de personal por contrato Centro de Rehabilitación Física			33.953			33.953
Culminación del Graderío del estadio					1.500	1.500
Dotación de implementos para la seguridad						
Plan de prevención y contingencia de seguridad ciudadana						
(en blanco)					18.000	18.000
DESARROLLO AGROPECUARIO						
Fortalecimiento de la producción agropecuaria en el CPM						
DESARROLLO ECONOMICO						
Adquisición de 6 carpas de 6 X 4 para eventos públicos, sociales, culturales, productivos a nivel cantonal						
Centro de acopio de abono orgánico						
Construcción del Centro Ferial Pedro Moncayo						
EDUCACION						
Construcción de una aula		28.000	28.000			56.000
Esc. Pacifico Proaño (bloque de aulas de tres)				75.000		75.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
Gastos Administrativos						
Gastos Administrativos personal Centro de Rehabilitación incluidos beneficios de ley						
Gastos servicios bancarios						
Provisión de equipos y suministros de oficina						
Servicios Básicos						
GESTION AMBIENTAL						
Creación del vivero municipal				5.000		5.000
Implantación de un centro de investigación del Compostaje del Canton				3.000		3.000
INFRAESTRUCTURA						
Alcantarillado (Av. Sta. Marianita)			25.423			25.423
Alcantarillado calle principal				97.366		97.366
Alcantarillado continuación				40.286		40.286
Alumbrado de canchas deportivas					4.500	4.500
Alumbrado Publico calles principales				45.000		45.000
Alumbrado publico hasta el ingreso Esc.					90.000	90.000
Camal Municipal				140.000		140.000

BASE DE DATOS DE PROYECTOS DE MANERA ANUALIZADA

Cambio de tubería						5.000			5.000
Centro de desarrollo comunitario						18.000			18.000
Cerramiento de la casa barrial									8.000
Contruccion de la sede				8.000					110.000
Lampara decorativas calle sucre									
reubicacion de poste									
Semaforizacion (Calle Quito - Sector la Y)				4.500					4.500
Tanque de de agua reserva 50 m3						30.000			30.000
Tribuna y tratamiento de piso								22.700	22.700
PLANIFICACION									
VIALIDAD									
Estudios y Diseño de Proyectos de Regeneracion Urbana del canton									
Adoquinado de la calle 24 de mayo (hasta la Garcia Moreno)					17.500				17.500
Adoquinado de la calle Sucre						117.250			117.250
Empedrado y cunetas al ingreso a la casa barrial						14.450			14.450
Empedrado y cunetas via las Lagunas de Mojanda						800.000			800.000
Total general				40.500	70.923	1.419.305	95.000	156.700	1.782.429

BASE DE DATOS DE PROYECTOS

Suma de VALOR ESTIM		AÑO						
PARROQUIA	PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2015	2013	2014	Total general
Cantonal	CULTURA Y TURISMO	6ta Asamblea de Jóvenes	2.000					2.000
		Aportes Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	30.000					30.000
		Banda Municipal	5.000					5.000
		Campamentos Vacacionales	2.000					2.000
		Campañas de prevención de enfermedades en Pedro Moncayo	5.000					5.000
		Capacitación a la población en seguridad ciudadana						
		Capacitación sobre Juventudes con Visión Empresarial	2.000					2.000
		Conformación de brigadas barriales						
		Dotación de implementos para la seguridad						
		Dotación de infraestructura, mobiliario y materiales para el área de la educación y mejoramiento y complementación de la existente	10.000					10.000
		Dotación de internet para Instituciones Educativas, Juntas Parroquiales y Policía Nacional	20.000					20.000
		Eventos socio- culturales y deportivos OFICINA DE LA JUVENTUD	2.000					2.000
		Incorporación de profesores para escuelas y colegios de Pedro Moncayo	10.000					10.000
		Intercambios deportivos parroquiales	15.000					15.000
		Misiones Culturales Parroquiales Permanentes	25.000					25.000
		Ordenanza para la Preservación y Conservación del Patrimonio Histórico Cultural	100					100
		Plan de alfabetización: "Analfabetismo 0"	12.000					12.000
		Plan de prevención y contingencia de seguridad ciudadana						
		Plan de seguridad cantonal	15.000					15.000
		Proyecto Municipio Amigo de Niños, Niñas y Adolescentes Convenio INFA	37.800					37.800
		Subvención Asilo de Ancianos Tabacundo y sus parroquiales	72.000					72.000
		Talleres sobre liderazgo juvenil	2.000					2.000
	DESARROLLO AGROPECUARIO	1) Convenio Especifico Insercion del Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador en el Cantón Pedro Moncayo	15.000					15.000
		2) Convenio especifico de Ferias Campesinas Artesanales y Gastronómicas entre GPP y GMPM	10.000					10.000
		Capacitación para promotores comunitarios en temas de desarrollo local	1.000					1.000
		Convenio de Cooperación Interinstitucional ente GPP Y GMPM para la construcción de macroreservorios a nivel cantonal para la captación de aguas lluvias para las comunidades y barrios que están sobre el canal de riego	5.000					5.000
		Convenio especifico de cooperación interinstitucional entre el GPP y GMPM para la campaña de vacunación preventiva contra el colera porcino en e CPM.	2.000					2.000
		Convenio Fortalecimiento de la Producción Lechera en el CPM	4.000					4.000
		Desarrollo y puesta en marcha del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GPP CGE y CVM - GMPM	2.000					2.000
		Ejecución de los convenios especificos en el área productiva suscritos entre GPP y GMPM en base al convenio de Concurrencias	1.000					1.000
		Fortalecimiento de la producción agropecuaria en el CPM						
		Implementación de Granjas Integrales a nivel cantonal (CONVENIO)	5.000					5.000
		Producción de especies de propósito múltiple carne y nogal	10.000					10.000
		Promoción del sector agroproductivo comunitario del Cantón Pedro Moncayo	3.000					3.000
		Subsolado para la recuperación de las tierras erosionadas por efecto del viento y agua para destinarlas como ha productivas	20.000					20.000
	DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento de la Cadena de valor del cuy	6.000					6.000
		Plan de capacitación Agro Productivo	2.000					2.000
	DESARROLLO ECONOMICO	Adquisición de 6 carpas de 6 X 4 para eventos públicos, sociales, culturales, productivos a nivel cantonal						
		Centro de acopio de abono orgánico						
		Construcción del Centro Ferial Pedro Moncayo						
		Convenio de Cooperación Interinstitucional ente GPP Y GMPM para la construcción de mini reservorios a nivel cantonal	5.000					5.000
		Gestión para la adquisición de maquinaria para el fortalecimiento del sistema de producción agropecuaria	1.000					1.000
		Implementación de negocios inclusivos con apoyo de la Cooperación de Floricultores de Pedro Moncayo y el BID	2.000					2.000
	DESARROLLO TURISTICO	Capacitación Turística del Cantón Pedro Moncayo	2.000					2.000
		Ecoturismo Comunitario ruta del páramo Cochasqui-San José Alto	20.000					20.000
		Pedro Moncayo Presente en las Ferias de Turismo	5.000					5.000
		Plan de Desarrollo Turístico cantonal	3.000					3.000
		Plan de señalización turística cantonal y de senderos naturales de Pedro Moncayo						
			20.000					20.000
		Promoción Turística del Cantón Pedro Moncayo, campaña "Mojanda Centenario"	5.000					5.000
		Proyecto Parque Campamento Mojanda	2.000					2.000
		RUTA "CAPITAL MUNDIAL DE LA ROSA"	1.000					1.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Beneficios de Ley personal Patronato Municipal	83.000					83.000
		Gastos Administrativos						
		Gastos Administrativos personal Centro de Rehabilitación incluidos beneficios de ley						

BASE DE DATOS DE PROYECTOS

Suma de VALOR ESTIM		AÑO							
PARROQUIA	PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2015	2013	2014 Total general		
Cantonal	FORTALECIMIENTO	Gastos servicios bancarios							
		Provisión de equipos y suministros de oficina							
		Servicios Básicos							
	GESTION AMBIENTAL	Acreditacion del Municipio del Canton Pedro Moncayo al Ministerio del Ambiente,	10.000					10.000	
		Aplicación de una ordenanza municipal para controlar el ruido de automotores, perifoneo,ventas ambulantes, bares , manejo de paramos , desechos solidos , control ambiental, discotecas, florícolas	1.000					1.000	
		Diseño y construcción de relleno sanitario Cantonal	10.000					10.000	
		Dotación de recolectores de basura para Pedro Moncayo	1.000					1.000	
		Dotacion de un Vehiculo exclusivamente para la direccion de gestion Ambiental		30.000				30.000	
		Equipamiento Cientifico y Tecnologico (laboratorio de aguas)de la Direccion Ambiental	1.000					1.000	
		Estudio para determinar el grado de contaminación de los recursos naturales	2.000					2.000	
		Manejo integral de residuos sólidos	2.000					2.000	
		Mejoramiento de Ornatos en los Parques del Canton, señaleticas, basureros , piletas	5.000					5.000	
		Plan de manejo integral de las lagunas de Mojanda	5.000					5.000	
	PLANIFICACION	Plan de recuperación de quebradas	2.000					2.000	
		Plan integral de forestación y reforestación cantonal	5.000					5.000	
		Actualización del Catastro	10.000					10.000	
		Estudio y Modificacion de Ordenanzas Urbanas Y Rurales para el Canton Pedro Moncayo	1.000					1.000	
		Estudios y Diseño de Proyectos de Regeneracion Urbana del canton							
		Estudios y Diseño de Proyectos del Canton Pedro Moncayo	80.000					80.000	
		Expropiacion de terreno					100.000	100.000	
		Gestión AME para Estudio y diseño de proyectos Plan de Ordenamiento Territorial		10.000				10.000	
		Levantamiento de la cartografia digital del Canton Pedro Moncayo		2.000				2.000	
		Plan de ordenamiento territorial	40.000					40.000	
		Proceso de actualizacion y verificacion continua del Catastro	5.000					5.000	
		Rendición de cuentas	2.500					2.500	
		VIALIDAD	Doble tratamiento Tocachi - Malchingui		785.000				785.000
		Total Cantonal			684.400	827.000		100.000	1.611.400
		La Esperanza	CULTURA Y TURISMO	Canchas de uso multiples				22.000	22.000
				Enchambado Del estadio central y pintura	45.000				45.000
	Tribuna del estadio				22.000			22.000	
	EDUCACION		Aulas en hormigon armado primera etapa Esc. Mercedes Castro	40.000				40.000	
			Construccion de la losa del centro infantil				8.500	8.500	
Construccion de una aula					28.000		28.000		
GESTION AMBIENTAL	Esc.Ernesto Mantilla Culminacion de la losa y graderio					8.500	8.500		
	Reforestación de cuencas y microcuencas Guarquí Grande					1.000	1.000		
INFRAESTRUCTURA	Alcantarillado calle 18 de junio					16.228	16.228		
	alcantarillado calle S. Bolivar culminacion								
	Alcantarillado Primera etapa barrio Tomalon Centro		40.000				40.000		
	Centro de desarrollo comunitario			25.000			25.000		
	Cerramiento de la casa barrial				8.000		8.000		
	construccion de laguna de oxidacion			58.000			58.000		
	Entrega de materiales para la culminacion de la sede								
	Reconstruccion casa barrial Chimbacalle		20.000				20.000		
	Reconstruccion casa barrial El Rosario		20.000				20.000		
	reubicacion de poste				4.500		4.500		
VIALIDAD	Adoquinado calle 18 de junio			52.500			52.500		
	Adoquinado desde la Panamericana - Puerto Limón		100.000				100.000		
	Re empedrado de via					25.000	25.000		
Total La Esperanza			265.000	157.500	40.500	72.728	8.500	544.228	
Malchingui	CULTURA Y TURISMO	Canchas Multiples Estadio Central	15.000				15.000		
		Cerramiento del Estadio				9.000	9.000		
		Equipamiento Centro de Cuidado del Adulto Mayor- Malchingui		20.000			20.000		
	EDUCACION	Construcción de Baterías sanitarias				8.000	8.000		
		Construccion de una aula			28.000		28.000		
	GESTION AMBIENTAL	Reforestación de cuencas y microcuencas Cuscungo		2.000			2.000		
		Adecuacion de la casa barrial		12.000		12.000	24.000		
	INFRAESTRUCTURA	Alcantarillado (Av. Sta. Marianita)			25.423		25.423		
		Alcantarillado (Av. 24 de septiembre)				15.687	15.687		
		Alcantarillado (Av. Sta. Marianita - sucre)							
		Alcantarillado (Av. Amazonas y Laguna de oxidación)				91.957	91.957		
		Alcantarillado Calle Pedro Moncayo				179.262	179.262		
		Alcantarillado Parroquia Malchingui	60.000				60.000		
		Alcantarillado sanitario		1.119.114			1.119.114		
		Alumbrado Publico	25.000				25.000		
		Alumbrado publico y reubicacion de postes		54.000			54.000		
		construccion de aceras				3.900	3.900		

BASE DE DATOS DE PROYECTOS

Suma de		AÑO								
VALOR ESTIM										
PARROQUIA	PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2015	2013	2014	Total general		
Malchingui	INFRAESTRUCTURA	Construcción de Asilo de Ancianos				142.000		142.000		
		Construcción de camerinos, SS.HH en el coliseo								
		Construcción de centro de desarrollo Fatima				12.480		12.480		
	VIALIDAD	Construcción del Bar y patio	40.000					40.000		
		Sistema de agua potable					112.437	112.437		
		Adoquinado de la calle 24 de mayo (hasta la Garcia Moreno)			17.500			17.500		
		Adoquinado de la calle 24 de septiembre (Quito - Jerusalen)					50.750	50.750		
		Adoquinado de la calle Abdon Calderon				22.925		22.925		
		Adoquinado de la calle la Libertad				47.250		47.250		
		Adoquinado de la calle Pedro Moncayo				140.000		140.000		
		Adoquinado de la calle Sta. Marianita					82.250	82.250		
		Adoquinado de patio de la guarderia					4.500	4.500		
		Adoquinado varias calles centro Poblado	100.000					100.000		
Total Malchingui			240.000	1.207.114	70.923	469.512	464.886	2.452.436		
Tabacundo	CULTURA Y TURISMO	Construcción del Centro Intercultural Comunitario		25.000				25.000		
		Contratación de personal por contrato Centro de Rehabilitación Física			33.953			33.953		
		Diseño y construcción del Hospital Cantonal					10.000	10.000		
		Estudios para la construcción de la Unidad Educativa Municipal				2.000		2.000		
		Primera Etapa Plaza de eventos culturales	250.000					250.000		
	DESARROLLO AGROPECUARIO	Primera Etapa Construcción Centro de Convenciones	300.000					300.000		
		DESARROLLO TURISTICO	Eventos Turísticos - Culturales en Feriados nacionales				4.000		4.000	
			Construcción de una aula					28.000	28.000	
			Esc. Ecuador Construcción de la segunda Planta		28.000				28.000	
			Esc. Pacifico Proaño (bloque de aulas de tres)			75.000			75.000	
			Esc. Rayitas de Luz (construcción de un aula)					28.000	28.000	
		EDUCACION	Esc. Santa Clara de asis (bloque de aulas de tres)				75.000		75.000	
			Tercer Piso Colegio Tabacundo	60.000					60.000	
			GESTION AMBIENTAL	Creación del vivero municipal			5.000			5.000
				Implantación de un centro de investigación del Compostaje del Canton			3.000			3.000
	Mantenimiento y readecuación del Cementerio del Canto Pedro Moncayo				5.000				5.000	
	Reestructuración y Ampliación del Mercado Municipal del Canton Pedro Moncayo					15.000		15.000		
	Reforestación de cuencas y microcuencas San José Alto						2.000	2.000		
	INFRAESTRUCTURA	Alcantarillado					142.000	142.000		
		alcantarillado calle de ingreso					12.500	12.500		
		Alcantarillado calle principal		140.640	97.366		108.185	346.192		
		Alcantarillado calle sucre - hasta la Marco reinoso				114.300		114.300		
		Alcantarillado continuacion			40.286			40.286		
		Alcantarillado continuacion del adoquinado				54.092		54.092		
		Alcantarillado de la calle principal				151.459		151.459		
		Alumbrado Publico calle principal		36.000				36.000		
		Alumbrado Publico calles principales			45.000			45.000		
		Alumbrado publico ingreso casa comunal				6.000		6.000		
		Bahías y paradas				200.000		200.000		
		Camal Municipal			140.000			140.000		
		Cambio de tubería en el alcantarillado calle Quito					120.000	120.000		
		Centro de desarrollo comunitario			18.000	19.200	37.200	74.400		
		Entubado de agua de riego aprox 1 km				5.000		5.000		
		Estadio		35.000				35.000		
		Lampara decorativa empotrada (Cascada) y camineras								
		Lampara decorativas en parque								
		Lampara decorativas calle sucre								
		Puente peatonal de la Y								
		Redondel de la Y								
		Remodelación de la casa comunal					18.000	12.000	30.000	
		Reservorio (materiales)					56.000		56.000	
		reubicación de poste								
		Semaforización (Calle Quito - Sector la Y)				30.000			30.000	
		Tanque de agua reserva 50 m3		22.000					22.000	
		Tratamiento piscina de oxidación		3.000					3.000	
		Tribuna del estadio					25.000		25.000	
		Tribuna y tratamiento de piso								
		Tubería de agua						6.600	6.600	
		PLANIFICACION VIALIDAD	Estudio y Diseño de Proyecto de Desarrollo Vial del Canton Pedro Moncayo		30.000				30.000	
			Adoquiando de la calle Quito		72.000				72.000	
			Adoquiando ingreso a las Lagunas de Mojanda		41.125				41.125	
Adoquinado calle Vicente estrella						84.000		84.000		
Adoquinado de la calle Sucre				117.250			117.250			
Adoquinado del ingreso a la casa barrial						24.500	24.500			
Adoquinado desde la Panamericana - granobles					400.000		400.000			
Adoquinado y cunetas ingreso comunidad						280.000	280.000			
Doble tratamiento desde la panamericana - Sn Juan Loma						13.392	13.392			
Doble Tratamiento en la via La Playita - Sn Jose Grande						69.440	69.440			
Empedrado y cunetas al ingreso a la casa barrial				14.450	6.800		21.250			
Empedrado y cunetas via las Lagunas de Mojanda				800.000			800.000			
Mantenimiento de vias principales						2.000	2.000			

BASE DE DATOS DE PROYECTOS

Suma de /ALOR ESTIM			AÑO						
PARROQUIA	PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2015	2013	2014	Total general	
Total Tabacundo			610.000	437.765	1.419.305	1.305.291	826.377	4.598.739	
Tocachi	CULTURA Y TURISMO	Encespado del estudio	40.000					40.000	
		EDUCACION	Construcción de 3 Aulas para 8vo, 9no y 10mo año	70.000				70.000	
		GESTION	Reforestación de cuencas y microcuencas Santo Domingo y Bellavista						
	AMBIENTAL						1.500	1.500	
		INFRAESTRUCTURA	Alcantarillado calle principal	60.000					60.000
			Alumbrado publico		15.000				15.000
	Alumbrado publico calle Garcia Moreno					15.000		15.000	
	Alumbrado publico hasta el ingreso Esc.				90.000			90.000	
	Cambio de tubería				5.000			5.000	
	Embaulado de quebrada						28.929	28.929	
	Materiales para la terminacion de las baterias sanitarias			3.500				3.500	
	VIALIDAD	Red de agua entubada					5.000	5.000	
		Tubería embaular acequias		10.000				10.000	
		Tubería para agua lluvia				10.000		10.000	
		Empedrado y cunetas				50.000		50.000	
		Lastrado desde la panamericana - Esc. de Tanda (Cogestion)	5.000					5.000	
		Rehabilitacion ingreso Via a Moronga por la Panamericana	10.000					10.000	
Total Tocachi			185.000	28.500	95.000	75.000	35.429	418.929	
Tupigachi	CULTURA Y TURISMO	Cerramiento y graderio del Estadio					25.000	25.000	
		Culminacion del Graderio del estadio			1.500			1.500	
		Terrenos para Canchas de uso multiples y Estadio	75.000					75.000	
	DESARROLLO ECONOMICO	Tribuna en el estadio				22.000		22.000	
		(en blanco)			18.000			18.000	
		Materiales para centro de desarrollo Comunitario	20.000					20.000	
	EDUCACION	Esc. Mision Andina (bloque de aula de tres)					122.000	122.000	
		Esc. Patricia Braw (bloque de aula de tres)							
	GESTION AMBIENTAL	Conservación de fuentes hídricas		3.000				3.000	
	INFRAESTRUCTURA	Adoquinado del ingreso a la casa comunal y patio					22.875	22.875	
		Alcantarillado calle principal					54.092	54.092	
		Alcantarillado y agua potable					150.000	150.000	
		Alumbrado de canchas deportivas		4.500	4.500			9.000	
		Alumbrado en las canchas deportivas					4.500	4.500	
		Alumbrado publico				17.000		17.000	
		Baterias Snitarias Chaupiloma	15.000					15.000	
		Centro de desarrollo comunitario	25.000	29.250				54.250	
		Contruccion de la sede			110.000			110.000	
		Embaulado de quebrada				5.000		5.000	
	VIALIDAD	Materiales para Adecuacion de la casa barrial	25.000					25.000	
		Pavimento del Patio de la casa comunal					4.500	4.500	
		Sisterna de red de agua					8.000	8.000	
		Tanque de de agua reserva 50 m3			22.700			22.700	
		Adoquinado de ingreso a la Esc. Mision Andina		5.500				5.500	
		Embaulado de quebrada y doble TT. Superficial en via de ingreso a Centro Poblado	50.000					50.000	
		Empedrado y cunetas via a san Juan Loma por 1 KI	40.000					40.000	
		Viceras en paradas Escuela Misión Andina	3.000					3.000	
		Total Tupigachi		253.000	42.250	156.700	120.967	314.000	886.917
Total general			2.237.400	2.700.129	1.782.429	2.043.499	1.749.192	10.512.648	

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLURIANUAL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

VISIÓN: Liderar el desarrollo productivo seguro y sostenible del Cantón que permita una distribución ordenada, integrada, equitativa, con una calidad de vida digna, con fuentes de trabajo y reconocida a nivel local, nacional e internacional.

MISSION: Impulsar con el desarrollo cantonal ejecutando obras y servicios de calidad en el área de sus competencias, con prioridad a satisfacer las necesidades básicas de los sectores más vulnerables, involucrando la participación institucional y ciudadana, potenciando la autogestión mediante la potenciación integral del capital humano y la dotación de recursos y tecnología apropiada.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

F1	☒	Auspiciar la igualdad, cohesión y la integración social y territorio	F7	☒	Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común
F2	☒	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	F8	☒	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad
F3	☒	Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población	F9	☐	Fomentar el acceso a la justicia
F4	☒	Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros	F10	☒	Garantizar el acceso a la participación pública y política
F5	☐	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana	F11	☒	Establecer un sistema económico solidario y sostenible
F6	☐	Garantizar el trabajo estable, justo y digno	F12	☒	Establecer un sistema económico solidario y sostenible

SISTEMAS NACIONALES DE DESARROLLO

- a) Físico Ambiental
- b) Económico Productivo
- c) Socio cultural
- d) Asentamientos humanos
- e) Movilidad y conectividad
- f) Gestión de territorio

ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO

- a) Desarrollo territorial policéntrico y diferenciado
- b) Movilidad, energía y conectividad
- c) Desarrollo rural y soberanía alimentaria
- d) Uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables
- e) Diversidad cultural como potencial para el desarrollo
- f) Retos políticos y administrativos del territorio

PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES
				I	II	III	IV			
Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Municipalidad a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Procedimientos eficientes, eficaces y efectivos	100% de calidad del gasto	12 meses	25%	25%	25%	25%	159.392,00 1.49.412,64 67.058,28 156.471,30 48.108,28 900,00 84.901,27 41.008,28 123.508,28 384.420,27 107.540,23 25.788,47 15.028,90 50.608,28 33.717,37 34.615,60 59.719,99 23.992,43 174.000,00 49.808,28	Concejo Alcaldía Procuraduría Sindical Comunicación Social Secretaría General Control de Gestión Asesoría y Consejo Directorial Dirección Administrativa Jefatura de Recursos Humanos Sistemas e Informática Compras Públicas y Adquisición Control de Bienes Dirección Financiera Presupuesto Contabilidad Tesorería y Recaudación Rentas Dirección Financiera Dirección de Planificación	Emisión de la normativa local y fiscalización de la gestión municipal Direccionamiento de la gestión Asesoramiento para el cumplimiento de la norma y petitorio Difusión de gestión municipal y posicionamiento corporativo Administración de la documentación municipal Archivo técnico de la memoria documental de la Municipalidad Coordinación y control de la gestión municipal Coordinación interdepartamental y asesoría administrativa Direccionamiento en la dotación de los recursos Gerenciamento del talento humano Desarrollo tecnológico acorde con los requerimientos institucionales Dotación de bienes y servicios para la ejecución de obra pública Administración de los bienes muebles e inmuebles municipales Administración y administración del Presupuesto Municipal Administración del ciclo presupuestario Administración de la situación y estado financiero de la Entidad Administración de ingresos, transferencias y documentos financieros Administración de la aplicación de impuestos y tasas municipales Gastos comunes a la entidad y servicio de la deuda Direccionamiento del desarrollo cantonal y del ordenamiento territorial Estudio y Modificación de Ordenanzas Urbanas y Rurales para el Cantón Pedro Moncayo Administración del ordenamiento territorial Plan de Ordenamiento Territorial Expropiación de terrenos Potenciación del desarrollo cantonal Estudio y Diseño de proyectos del Cantón Pedro Moncayo Administración de los Censos urbanos y rurales del Cantón Actualización y verificación continua del Catastro
Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Nacional, a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Cumplimiento de los indicadores de desarrollo territorial del ordenamiento	100% de cumplimiento de los indicadores	12 meses	15%	25%	40%	25%			

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES
				I	II	III	IV			
Mejorar la red vial del Cantón a Kilómetros de allanado, adoquinado, empedrado, y asfaltado construido con ello reactivar la economía del Cantón.	Mejorar la infraestructura cantonal, apoyando el mejoramiento de los espacios destinados a la promoción comunitaria	100% de obras ejecutadas	12 meses	15%	25%	40%	20%	80.618,28	Dirección de Obras Públicas	Direccionamiento del la ejecución de obras para el desarrollo
								101.539,90	Dirección de Obras Públicas	Mano de obra servicios para la ejecución de las obras
								504.148,76	Dirección de Obras Públicas	Potenciación de la maquinaria pesada
								35.497,83	Dirección de Obras Públicas	Mantenimiento del parque automotor de la Municipalidad
								5.000,00	Dirección de Obras Públicas	Leadrado desde la panamericana - Esc. de Tarda (Cogestión)
								10.000,00	Dirección de Obras Públicas	Rehabilitación Ingreso Vía a Moronga por la Panamericana
								50.000,00	Dirección de Obras Públicas	Emballado de quebrada y doble T1: Superficial en vía de ingreso a Centro Poblado.
								40.000,00	Dirección de Obras Públicas	Empedrado y cunetas vía a San Juan Loma por 1 KI
								3.000,00	Dirección de Obras Públicas	Vicinas en paradas Escuela Misión Andina
								100.000,00	Dirección de Obras Públicas	Adoquinado varias calles centro Poblado
								100.000,00	Dirección de Obras Públicas	Adoquinado desde la Panamericana - Puerto Limón
								60.000,00	Dirección de Obras Públicas	Bordillos y adoquinados Mamaratilis
				15%	25%	40%	20%	202.845,15	Dirección de Obras Públicas	Mano de obra y servicios para la ejecución de la obra
								25.000,00	Dirección de Obras Públicas	Materiales de Construcción para adecuación de la Casa Barrial
								20.000,00	Dirección de Obras Públicas	Gran Nobles - Tupigachi
Crear para la población un ambiente sano, saludable y sostenible, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Obras ejecutadas previstas 100% de obras ejecutadas	100% de obras ejecutadas	12 meses					20.000,00	Dirección de Obras Públicas	Materiales de construcción para centro de Desarrollo Comunitario
								25.000,00	Dirección de Obras Públicas	Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista - Tupigachi
								20.000,00	Dirección de Obras Públicas	Reconstrucción de la Casa Barrial Chimbacalle - La Esperanza
								20.000,00	Dirección de Obras Públicas	Reconstrucción de la Casa Barrial El Rosario - La Esperanza
								15.000,00	Dirección de Obras Públicas	Baterías Sanitarias Chaulpiona - Tupigachi
								15.000,00	Dirección de Obras Públicas	Materiales para casa barrial San Nicolas
								25.000,00	Dirección de Obras Públicas	Alumbrado Público Libertad
								20.000,00	Dirección de Obras Públicas	Construcción Casa Barrial - Cogestión - María Dolores
								10.000,00	Dirección de Obras Públicas	Culminación de segunda planta - Cogestión Nueva Esperanza de Cananballe
								25.000,00	Dirección de Obras Públicas	Alumbrado Público en diferentes zonas de la Parroquia de Malchingui
								25.000,00	Dirección de Planificación	Terrenos para Canchas de uso Múltiples y Estadio Nahuoma - Tupigachi
								25.000,00	Dirección de Planificación	Terrenos para Canchas de uso Múltiples y Estadio Sta. Mónica - Tupigachi
								25.000,00	Dirección de Planificación	Terrenos para Canchas de uso Múltiples y Estadio Loma Gorda - Tupigachi
								15.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Materiales para construcción de Centro de Desarrollo Comunitario Marantitas
				15%	25%	40%	20%	45.208,28	Dir. de Gestión Ambiental	Direccionamiento del desarrollo ambiental
Consolidar la identidad local fortaleciendo el desarrollo cultural del Cantón mediante la protección de su patrimonio.	Ejecución de obras y 100% de ejecución de obras de saneamiento y control ambiental.	100% de ejecución de obras de ejecución de las actividades propuestas	12 meses					1.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Aplicación de ordenanzas Municipales para controlar el ruido de automotores, Perifoneo, Ventas Ambulantes, bares, manejo de pánicos. Desechos sólidos, control ambiental, discotecas, ferreterías
								226.476,70	Dir. de Gestión Ambiental	Equipamiento Científico y Tecnológico (Laboratorio de Aguas)
								10.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Gestión de los desechos sólidos
								3.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Diseño y Construcción de Relleno Sanitario Cantonal
								1.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Seguridad Industrial para el manejo adecuado de residuos sólidos
								38.215,52	Dir. de Gestión Ambiental	Dotación de Recoletores de basura para el Cantón
								2.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Administración de la gestión ambiental
								2.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Manejo Integral de Residuos Sólidos
								5.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Estudio para determinar el grado de contaminación de los recursos naturales
								5.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Estudio para el plan de manejo integral de las lagunas de Molenda
								2.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Estudio para el plan integral de Forestación y Reforestación Cantonal
								10.000,00	Dir. de Gestión Ambiental	Estudio para el plan de recuperación de quebradas
								114.751,89	Dir. de Gestión Ambiental	Acreditación del Municipio de Pedro Moncayo al Ministerio de Ambiente
								10.100,00	Dir. de Gestión Ambiental	Calidad ambiental y control
								60.000,00	Dirección de Obras Públicas	Mejoramiento el ornato de los Parques del Cantón
Mejorar la infraestructura cantonal, apoyando el mejoramiento de los espacios destinados a la promoción comunitaria	Potenciación del patrimonio cultural	100% de cumplimiento de las actividades propuestas	12 meses	15%	25%	40%	20%	54.208,28	Dirección de Cultura y Turismo	Alcantarillado calle Principal Chimburo - Tocachi
								250.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Alcantarillado Parroquia Malchingui
								40.000,00	Dirección de Obras Públicas	Alcantarillado Primera etapa barrio Tormalon Centro
								5.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Construcción de Tanque de tratamiento - Guallaro Chico
								54.208,28	Dirección de Cultura y Turismo	Campañas de prevención de enfermedades en Pedro Moncayo
								250.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Direccionamiento del desarrollo cultural del Cantón
								4.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Primera Etapa Plaza de eventos culturales
								4.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Junta parroquial de Malchingui (fiestas parroquialización y regiones)
								4.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Junta parroquial de Tocachi
								4.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Junta parroquial de La Esperanza
								4.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Junta parroquial de Tupigachi
								25.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Misiones Culturales Parroquiales Permanentes
								5.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Banda municipal
								84.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Espectáculos Culturales y Sociales (fiestas de San Pedro, Cantonalización, Mama Nati)

PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES
				I	II	III	IV			
Coadyuvar en la calidad de la educación del Cantón y el desarrollo recreacional	Infraestructura educativa mejorada	100% de obras ejecutadas	12 meses	15%	25%	40%	20%	54.802,19	Dirección de Cultura y Turismo	Direccionamiento del Plan de Fortalecimiento a la Educación
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Dotación de internet para instituciones Educativas, Registro Civil, Policía Nacional
								5.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Pintura y adecuación de Escuelas y Centros Infantiles del cantón
								10.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Dotación de infraestructura, mobiliario y materiales para el área de la educación y mejoramiento complementario de la existente
								40.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Encesepado del estado
								70.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	3 Aulas y cerramiento Escuela Pacifico Proaño
								300.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Primera Etapa Construcción Centro de Convenciones
								60.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Tercer Piso Colegio Tabacundo
								15.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Canchas Múltiples Estadio Central
								40.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Construcción del Bar y Patio del Colegio Nacional Malchinguí
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Construcción aulas - copesilón Anqumba
								70.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Construcción de 3 Aulas para 8vo, 9no y 10mo año
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	1 Aulas -cogestión Escuela Pedro Bedón
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Materiales para Centro de Desarrollo y Capacitación San José Grande
								25.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Construcción Centro de Desarrollo y Capacitación Ichisi
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Construcción Centro de Desarrollo y Capacitación Guallero Grande
								45.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Enchambrado Del estado central y pifura
								10.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Dotación de Talleres Educativos - Maestros
								12.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Convenio - Programa de Pos-Alfabetización Manuela Sáenz
								1.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Participación de juegos intermunicipales de Pichincha Contratación de Bus
Reactivar la economía del Cantón apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Cumplimiento de las metas de los proyectos y propuestas	100% de cumplimiento de las metas propuestas en los distintos programas	12 meses	15%	25%	40%	20%	15.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Plan de seguridad Cantonal
								15.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Intercambios deportivos parroquiales
								18.891,82	Dirección de Des. Comunitario	Apoyo a la producción agropecuaria
								3.000,00	Dir. Des. Comunitario	Promoción del sector agroproductivo comunitario del Cantón Pedro Moncayo
								1.000,00	Dir. Des. Comunitario	
								2.000,00	Dir. Des. Comunitario	Plan de capacitación Agro Productivo
								2.000,00	Dir. Des. Comunitario	Implementación de negocios inclusivos con apoyo de la
								2.000,00	Dir. Des. Comunitario	Cooperación de Floricultores de Pedro Moncayo y el BID
								2.000,00	Dir. Des. Comunitario	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GPP y GMPM para la campaña de vacunación preventiva contra el colera porcino en e CPM
								4.000,00	Dir. Des. Comunitario	Convenio Fortalecimiento de la Producción Lechera en el CPM
								20.000,00	Dir. Des. Comunitario	Subsolado para la recuperación de las tierras erosionadas por efecto del viento y agua para destinarias como ha productivas
								5.000,00	Dir. Des. Comunitario	Implementación de Granjas Integrales a nivel cantonal (CONVENIO)
								10.000,00	Dir. Des. Comunitario	Producción de especies de propósito múltiple campesino y local
								1.000,00	Dir. Des. Comunitario	Gratificación para la adquisición de maquinaria para el fortalecimiento del sistema de producción agropecuaria
								20.762,07	Dir. Des. Comunitario	Apoyo al desarrollo económico de Pedro Moncayo
								5.000,00	Dir. Des. Comunitario	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GPP Y GMPM para la construcción de microreservorios a nivel cantonal
								5.000,00	Dir. Des. Comunitario	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GPP Y GMPM para la construcción de macrorreservorios a nivel cantonal para la captación de aguas lluvias para las comunidades y barrios que están sobre el canal de riesgo
								10.000,00	Dir. Des. Comunitario	Convenio específico de Ferias Campesinas Artesanales y Gastronómicas entre GPP Y GMPM
								6.000,00	Dir. Des. Comunitario	Fortalecimiento de la Cadena de valor del cuy
Pedro Moncayo presente en las Ferias del Turismo								24.361,09	Dirección de Cultura y Turismo	Potenciación turística
								2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Capacitación Turística del Cantón Pedro Moncayo
								2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Plan de desarrollo Turístico Cantonal
								5.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Promoción Turística del Cantón Pedro Moncayo, campaña Mojanda
								1.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Ruta "Capital Mundial de la Rosa"
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Ecoturismo Comunitario ruta del Paramo Cochacul-San José Alto
								20.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Plan de señalización turística Cantonal y de senderos naturales de
								2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Proyecto Parque Campamento Mojanda
								5.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Pedro Moncayo presente en las Ferias del Turismo

PLAN OPERATIVO ANUAL										
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANIZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES
				I	II	III	IV			
Fortalecer la inserción de los jóvenes en la gestión del desarrollo del Cantón.	Jóvenes participando en el desarrollo del Cantón	100% de cumplimiento de las metas previstas en los planes	12 meses	15%	25%	40%	20%	19.981,09	Dirección de Cultura y Turismo	Direccionamiento de proyectos a favor de la Juventud
				37.800,00	Dirección de Cultura y Turismo	Proyecto Municipio Amigo de Niños, Niñas y Adolescentes Convenio INFA				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Seda Asamblea Cantonal de la Juventud				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Eventos socio-culturales y deportivos OFICINA DE LA JUVENTUD				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Campañamientos Vacacionales				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Capacitación sobre Juventudes con Visión Empresarial				
Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.	Satisfacción de necesidades insatisfechas	100% de cumplimiento de los proyectos y actividades planificadas	12 meses	15%	25%	40%	20%	44.108,29	Dirección de Des. Comunitario	Potenciación del desarrollo comunitario del Cantón
				1.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Capacitación para promotores comunitarios en temas de desarrollo local				
				1.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Ejecución de los convenios específicos en el área productiva suscritos entre GPP y GMPM en base al convenio de Concurrencias				
				15.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Convenio Específico Inserción del Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador, en el Cantón Pedro Moncayo				
Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad	Mejoramiento de la calidad de vida	100% de cumplimiento de los proyectos y actividades	12 meses	15%	25%	40%	20%	2.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Desarrollo y puesta en marcha del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GPP CGE y CVM - GMPM
				36.183,44	Dirección de Des. Comunitario	Promoción Comunitaria				
				48.845,96	Patronato Municipal	Apoyo al bienestar social del cantón				
				80.000,00	Patronato Municipal	Aportes Patronato Grupos Vulnerables				
				20.000,00	Patronato Municipal	Varios Proyectos Cantonal - Patronato				
				41.447,52	Patronato Municipal	Aportes Centros de Rehabilitación del Cantón				
				72.915,30	Patronato Municipal	Convenio Proyecto 387 - MIES INFA - Patronato				
				30.000,00	Patronato Municipal	Aporte de la Niñez y Adolescencia Cantonal				
				72.000,00	Patronato Municipal	Subvención Asilo de Ancianos (Tabacundo y sus parroquias)				
				30.000,00	Patronato Municipal	Aporte Salud Cantón Pedro Moncayo				
				105.974,37	Policia Municipal	Fortalecimiento de una cultura de sana convivencia				
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL				6.615.720,09						

PLAN OPERATIVO ANUAL										
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANIZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES
				I	II	III	IV			
Fortalecer la inserción de los jóvenes en la gestión del desarrollo del Cantón.	Jóvenes participando en el desarrollo del Cantón	100% de cumplimiento de las metas previstas en los planes	12 meses	15%	25%	40%	20%	19.981,09	Dirección de Cultura y Turismo	Direccionamiento de proyectos a favor de la Juventud
				37.800,00	Dirección de Cultura y Turismo	Proyecto Municipio Amigo de Niños, Niñas y Adolescentes Convenio INFA				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Seda Asamblea Cantonal de la Juventud				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Eventos socio-culturales y deportivos OFICINA DE LA JUVENTUD				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Campañamientos Vacacionales				
				2.000,00	Dirección de Cultura y Turismo	Capacitación sobre Juventudes con Visión Empresarial				
Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.	Satisfacción de necesidades insatisfechas	100% de cumplimiento de los proyectos y actividades planificadas	12 meses	15%	25%	40%	20%	44.108,29	Dirección de Des. Comunitario	Potenciación del desarrollo comunitario del Cantón
				1.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Capacitación para promotores comunitarios en temas de desarrollo local				
				1.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Ejecución de los convenios específicos en el área productiva suscritos entre GPP y GMPM en base al convenio de Concurrencias				
				15.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Convenio Específico Inserción del Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador, en el Cantón Pedro Moncayo				
Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad	Mejoramiento de la calidad de vida	100% de cumplimiento de los proyectos y actividades	12 meses	15%	25%	40%	20%	2.000,00	Dirección de Des. Comunitario	Desarrollo y puesta en marcha del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GPP CGE y CVM - GMPM
				36.183,44	Dirección de Des. Comunitario	Promoción Comunitaria				
				48.845,96	Patronato Municipal	Apoyo al bienestar social del cantón				
				80.000,00	Patronato Municipal	Aportes Patronato Grupos Vulnerables				
				20.000,00	Patronato Municipal	Varios Proyectos Cantonal - Patronato				
				41.447,52	Patronato Municipal	Aportes Centros de Rehabilitación del Cantón				
				72.915,30	Patronato Municipal	Convenio Proyecto 387 - MIES INFA - Patronato				
				30.000,00	Patronato Municipal	Aporte de la Niñez y Adolescencia Cantonal				
				72.000,00	Patronato Municipal	Subvención Asilo de Ancianos (Tabacundo y sus parroquias)				
				30.000,00	Patronato Municipal	Aporte Salud Cantón Pedro Moncayo				
105.974,37	Policia Municipal	Fortalecimiento de una cultura de sana convivencia								
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL				6.615.720,09						



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Visión: Liderar el desarrollo productivo seguro y sostenible del Cantón que permita una distribución ordenada, interligada, equitativa, con una calidad de vida digna, con fuentes de trabajo y reconocida a nivel local, nacional e internacional.

Misión: Impulsar con el desarrollo cantonal ejecutando obras y servicios de calidad en el área de sus competencias, con prioridad a satisfacer las necesidades básicas de los sectores más vulnerables, incluyendo la participación institucional y ciudadana, potenciando la autogestión mediante la potenciación integral del capital humano y la dotación de recursos y tecnología apropiada.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- | | | | | | |
|----|-------------------------------------|--|-----|-------------------------------------|--|
| F1 | ☒ | Auspiciar la igualdad, cohesión y la integración social y territorial | F7 | ☒ | Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común |
| F2 | ☒ | Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | F8 | ☒ | Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad |
| F3 | ☒ | Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población | F9 | ☐ | Fomentar el acceso a la justicia |
| F4 | ☒ | Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros | F10 | ☒ | Garantizar el acceso a la participación pública y política |
| F5 | ☐ | Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana | F11 | ☒ | Establecer un sistema económico solidario y sostenible |
| F6 | ☐ | Garantizar el trabajo estable, justo y digno | F12 | ☒ | Establecer un sistema económico solidario y sostenible |

SISTEMAS NACIONALES DE DESARROLLO

- | | |
|-----------------------------|--|
| a) Físico Ambiental | ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO |
| b) Económico Productivo | a) Desarrollo territorial policéntrico y diferenciado |
| c) Socio cultural | b) Movilidad, energía y conectividad |
| d) Asentamientos humanos | c) Desarrollo rural y soberanía alimentaria |
| e) Movilidad y conectividad | d) Uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables |
| f) Gestión de territorio | e) Diversidad cultural como potencial para el desarrollo |
| | f) Roles políticos y administrativos del territorio |

PLAN OPERATIVO PLURIANUAL 2011-2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS					PRESUPUESTO				NÚMERO DE BENEFICIARIOS	
					I	II	III	IV	V	2011	2012	2013	2014		2015
Fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Municipalidad a fin de que cumpla con la misión y las competencias organizacionales	Procedimientos eficientes, eficaces y efectivos	Fortalecimiento Institucional	Procedimientos internos oportunos	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	1.740.191,87	1.792.397,63	1.846.169,56	1.901.554,64	1.956.601,28	197 servidores
Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en armonización con el Plan de Desarrollo Nacional, a fin de alcanzar el buen vivir de toda la población	Cumplimiento de los indicadores de desarrollo y del ordenamiento territorial	Desarrollo Cantonal y Ordenamiento territorial	30% de satisfacción de necesidades insatisfechas	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	383.864,49	405.680,42	417.850,84	430.368,36	443.297,96	30.000 habitantes
Mejorar la red vial del Cantón a fin de facilitar el transporte de bienes, servicios y personas y con ello reactivar la economía del Cantón.	Kilómetros de asfaltado, adoquinado, y ladrado construido	Desarrollo Cantonal y Ordenamiento territorial	30% de satisfacción de necesidades insatisfechas	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	1.089.804,77	1.122.488,91	1.156.173,88	1.190.859,10	1.226.584,87	30.000 habitantes
Mejorar la infraestructura comunitaria cantonal, apoyando el mejoramiento de los espacios destinados a la promoción comunitaria	Obras previstas ejecutadas	Desarrollo Cantonal y Ordenamiento territorial	30% de satisfacción de necesidades insatisfechas	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	512.846,15	528.230,50	544.077,42	560.399,74	577.211,73	30.000 habitantes
Crear para la población un ambiente sano, saludable y sustentable, ejecutando obras de saneamiento ambiental y controlando el uso racional del patrimonio natural.	Ejecución de obras y proyectos de saneamiento y control ambiental.	Cantón saludable	100% de cumplimiento de las políticas de saneamiento ambiental emitidas	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	681.752,39	702.204,96	723.271,11	744.969,24	767.318,32	30.000 habitantes



Visión: Liderar el desarrollo productivo seguro y sostenible del Cantón que permita una distribución ordenada, integrada, equitativa, con una calidad de vida digna, con fuentes de trabajo y reconstrucción a nivel local, nacional e internacional.

Misión: Impulsar con el desarrollo cantonal ejecutando obras y servicios de calidad en el área de sus competencias, con prioridad a satisfacer las necesidades básicas de los sectores más vulnerables, incluyendo la participación institucional y ciudadana, potenciando la autogestión mediante la potenciación integral del capital humano y la dotación de recursos y tecnología apropiada.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- F1 ☒ Auspiciar la igualdad, cohesión y la integración social y territorial
F2 ☒ Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
F3 ☒ Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
F4 ☒ Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros
F5 ☐ Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana
F6 ☐ Garantizar el trabajo estable, justo y digno

- F7 ☒ Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común
F8 ☒ Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad
F9 ☐ Fomentar el acceso a la justicia
F10 ☒ Garantizar el acceso a la participación pública y política
F11 ☒ Establecer un sistema económico solidario y sostenible
F12 ☒ Establecer un sistema económico solidario y sostenible

SISTEMAS NACIONALES DE DESARROLLO

- a) Físico Ambiental
b) Económico Productivo
c) Socio cultural
d) Asentamientos humanos
e) Movilidad y conectividad
f) Gestión de territorio

ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO

- a) Desarrollo territorial policéntrico y diferenciado
b) Movilidad, energía y conectividad
c) Desarrollo rural y soberanía alimentaria
d) Uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables
e) Diversidad cultural como potencial para el desarrollo
f) Retos políticos y administrativos del territorio

PLAN OPERATIVO PLURIANUAL 2011-2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DE GESTIÓN DEL OBJETIVO	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META	PROGRAMACIÓN DE METAS					PRESUPUESTO					NUMERO DE BENEFICIARIOS
					I	II	III	IV	V	2011	2012	2013	2014	2015	
Consolidar la identidad local fortaleciendo el desarrollo cultural del Cantón mediante la protección de su patrimonio.	Potenciación del patrimonio cultural	Identidad local	Identidad cultural fortalecida	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	434.208,28	447.234,53	460.851,56	474.471,11	488.705,24	30.000 habitantes
Coadyuvar en la calidad de la educación del Cantón y el desarrollo recreacional	Infraestructura educativa mejorada	Educación y capacitación para el desarrollo	Mejoramiento de la calidad de la educación en un 40%	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	887.802,19	914.436,26	941.880,34	970.125,42	999.229,19	30.000 habitantes
Reactivar la economía del Cantón apoyando procesos productivos en los sectores agropecuario y turístico	Cumplimiento de las metas de los proyectos productivos	Cantón productivo y competitivo	54% de potenciación de la producción productiva	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	197.014,98	202.925,43	209.013,19	215.283,59	221.742,10	30.000 habitantes
Fortalecer la inserción de los jóvenes participando en el desarrollo del Cantón.	Jóvenes participando en el desarrollo del Cantón	Gestión participativa	100% de cumplimiento de la metas previstas en los diferentes planes	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	67.761,09	69.755,92	71.887,74	74.044,37	76.285,70	30.000 habitantes
Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para intervenir en los asuntos que se relacionan con su desarrollo.	Satisfacción de las necesidades insatisfechas	Gestión participativa	Sistema de participación ciudadana implantado en un 50%	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	99.291,73	102.270,48	105.338,60	108.488,75	111.753,72	30.000 habitantes
Trabajar por el bienestar de los sectores de mayor vulnerabilidad	Mejoramiento de la calidad de vida	Bienestar de la colectividad	100% de cumplimiento de los proyectos y actividades	60 meses	20%	20%	20%	20%	20%	511.183,15	526.518,64	542.314,20	558.583,63	575.341,14	30.000 habitantes
TOTAL PLAN OPERATIVO PLURIANUAL										6.616.720,09	6.814.181,69	7.018.917,44	7.228.175,97	7.448.051,28	

Nota: Crecimiento del Presupuesto Anual del 3%



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

CONSIDERANDO:

- Que,** Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución, según lo prescribe el Art. 226 de la Carta Magna;
- Que,** El Art. 238 de la Constitución de la República dispone que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.
- Que,** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores, de conformidad al Art. 280 de la Constitución de la República.
- Que,** La Municipalidad de Pedro Moncayo, es responsable del cumplimiento de los fines y competencias exclusivas asignadas de conformidad con los Arts. 4 y 55 del Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización;
- Que,** Para cumplir este cometido, en cumplimiento del ordenamiento constitucional y legal, ha implementado un proceso metodológico a fin de armonizar su estrategia de desarrollo prevista para el período 2006-2015, construyendo el Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2020 en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; y,

En ejercicio de las atribuciones que lo confiere al Art. 240 de la Constitución de la República, Art. 7 y letra g) del Art. 57 del Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización,



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

RESUELVE:

Expedir la siguiente,

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2011-2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Art. 1.- Aprobación.- Apruébese el Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2020 del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Art. 2.- Niveles de Planificación.- Para los efectos de la aplicación del presente Plan se consideran los siguientes niveles de planificación:

- a) Planificación Cantonal Territorial: Es aquella que expresa el marco estratégico de desarrollo del Cantón de manera global y a la que deben referirse las demás instituciones de la localidad para efectos de la Planificación de cada una de sus instituciones.
- b) Planificación Institucional Municipal: Es aquella que recoge las líneas de estrategias de acción agrupados en programas, subprogramas y proyectos de acuerdo a las competencias que establece el marco normativo constitucional.
- c) Planificación Parroquial: Es aquel el compendio de las necesidades de la comunidad parroquial traducidas en planes, programas, subprogramas y proyectos específicos que acordados con la comunidad son atendidos por la Municipalidad.

Art. 3.- Financiamiento del Plan.- El Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Pedro Moncayo y el Plan Institucional de la Municipalidad es la base fundamental para la elaboración de los planes anuales, plurianuales, que serán recogidos en la proforma presupuestaria de cada año, una vez acordados los proyectos con la comunidad.

Art. 4.- Implementación.- Encárguese de la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2020 del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo a la a Dirección de Planificación, la que establecerá los instrumentos necesarios fin de el marco estratégico se operative a través de los Planes Plurianuales, los Planes Operativos Anuales y el Presupuesto Municipal correspondiente.

Art. 5.- Seguimiento y evaluación.- El seguimiento se hará de manera permanente de tal manera que se garantice el cumplimiento de los proyectos y actividades y anualmente se realizará una evaluación de los indicadores del Plan Operativo y de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2020, alcanzadas en



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

coordinación con el Consejo de Planificación Cantonal una vez que éste se conforme.

Art. 6.- Actualización del Plan.- Con base a los procesos de seguimiento y evaluación la Dirección de Planificación será la encargada de actualizar el Plan y realizar el Plan Operativo Institucional de cada año, en coordinación con el Consejo de Planificación Cantonal una vez que éste se conforme.

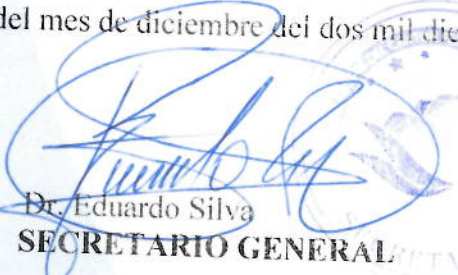
Art. 7.- Vigencia.- El Plan Estratégico de Desarrollo del Cantón Pedro Moncayo tendrá una vigencia de 10 años a partir del año 2011 hasta el 2020, año en el que se hará un revisión de los resultados y procederá a estructurar el Plan para los próximos años.

Art. 8.- Rendición de Cuentas y Control Social.- Los Planes, programas, subprogramas y proyectos, servirán de base para la presentación de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Art. 9.- Las disposiciones de este Plan constituyen el marco referencial para las demás instituciones públicas y privadas para la elaboración de sus planes anuales y plurianuales con miras a cumplir con la visión de desarrollo y el mejoramiento de calidad de vida de población en concordancia con el Plan de Desarrollo del Buen Vivir.

Dado, en la Ciudad de Tabacundo a los nueve días del mes de diciembre del dos mil diez.


Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO


Dr. Eduardo Silva
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN.- El infrascrito Secretario General del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, certifica que la presente **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2011-2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO**, fue discutida en dos debates para su aprobación, en sesión extraordinaria de siete de diciembre del dos mil diez y en sesión ordinaria de nueve de diciembre del dos mil diez. De conformidad a lo dispuesto en el inciso cuatro del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización remito al señor Alcalde en original y copias la mencionada ordenanza para su respectiva sanción y promulgación - **CERTIFICO.-**


Dr. Eduardo Silva
SECRETARIO GENERAL



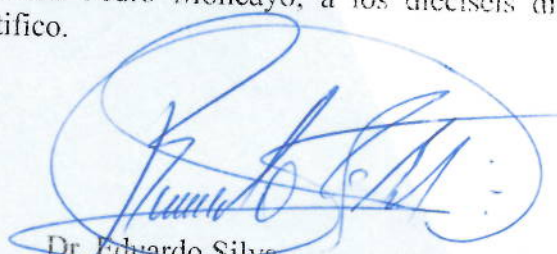
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR

ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.- Tabacundo, cabecera cantonal de Pedro Moncayo, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil diez.- De conformidad a la disposición contenida en el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto la presente ordenanza se enmarca a lo preceptuado en la Constitución y leyes de la República **SANCIONO** la presente ordenanza para que entre en vigencia, a cuyo efecto se hará público su promulgación por los medios de difusión de acuerdo al Art. 324 ibídem.- **Cumplase.-**


Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Proveyó y firmó la presente **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2011-2020 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO**, el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil diez.- Certifico.


Dr. Eduardo Silva
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

